

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19
OTRAS SOCIEDADES.....	37

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	38
AVISOS COMERCIALES.....	41

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	67
REMATES JUDICIALES.....	69

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	73
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	83
AVISOS COMERCIALES .....	83
REMATES COMERCIALES .....	84

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	86
REMATES JUDICIALES .....	95

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	98
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGROPECUARIA LA ARMONIA S.A.

(CUIT 30-70921711-5) - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/5/24: 1. Se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Ricardo Mauricio Jacobo; Vicepresidente: Marina Laura Jacobo; constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo N° 4769, 4° piso departamento A, CABA. 2. Se fija la sede social en Avenida Cabildo N° 4769, 4° piso departamento A, CABA. 3. Se reforman los arts. 5°, 6°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15°: reformas que consisten en: Arts 5° y 6°: Se eliminan las clase de acciones (A y B) eliminándose toda referencia a ellas y que todas las acciones son de igual clase.- Art. 10°: plazo de duración del mandato de los directores se extiende a 3 ejercicios y se prevé que en caso de prescindirse de la sindicatura se deberá designar un Director suplente.- Art 11°: se prevé que el monto y forma de la garantía de los directores deberá ajustarse a las normas y disposiciones legales. Art. 12°: se prevé la realización de las reuniones de directorio a distancia, conforme los requisitos legales establecidos. Art 13°: al eliminarse las distintas clases de acciones se modifica la forma de elección de los síndicos por clase designándose los en la forma ordinaria de la toma de decisiones de las asambleas, y por el plazo de 3 años.- En caso de tener que designar un Comisión Fiscalizadora su elección será por un año. Art. 14°: se prevé que la asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de fracasada la primera.- Art. 15° se prevé la realización de las asambleas a distancia, conforme los requisitos legales establecidos Autorizado según instrumento público Esc. N° 700 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54155/24 v. 16/08/2024

### ALAI NAIMA S.A.

09/08/2024, N° 52161/24. Rectificatoria. Tramite IGJ 9739801. Rectificación de Objeto: "...Dedicarse por cuenta Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. propia, terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: construcción, reforma y reparación de inmuebles INMOBILIARIO: Servicios de compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, alquiler, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para cumplir con su objeto social puede intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros." Autorizado según instrumento público Esc. N° 994 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 553  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54476/24 v. 16/08/2024

### ALFY CRYPTO S.A.

COMPLEMENTA PUBLICACION N° 28128/24 V. 10/05/2024 - Cesión de Participación societaria  
El Capital queda formado de la siguiente manera: 1) ALFY INVERSIONES S.A. titular de 118.750.000 acciones, por valor \$ 1 (un peso) y un voto cada uno; 2) Maria Cecilia POLITI, titular de 3.125.000 acciones de valor \$ 1 cada una y con derecho un voto por acción, y 2) Laura María Sanfilippo, titular de 3.125.000 acciones de valor \$ 1 cada una y con derecho un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54525/24 v. 16/08/2024

**ARAUCO RENOVABLES S.A.P.E.M.**

30-71540775-9. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 2024 se resolvió: (i) modificar el domicilio legal de la Sociedad trasladándolo de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de La Rioja, República Argentina; (ii) en consecuencia, reformar el artículo primero del estatuto social de la Sociedad a fin de reflejar el nuevo domicilio legal; (iii) fijar la nueva sede social de la Sociedad en calle Buenos Aires N° 264, Ciudad y Provincia de La Rioja, República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 50 de fecha 20/07/2023 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54407/24 v. 16/08/2024

**BAGNARA CALABRA S.A.**

Por Esc. 290, F 1016 del 12/08/2024 Reg. 820; Sebastián Eduardo MUIÑO, nacido 13/11/1984, DNI 31.303.787, CUIT 20313037879, Abogado, soltero; Dominga Silvana Mónica DATO, DNI 12.960.519, CUIT 27129605192, nacida 03/11/1956, divorciada, Médica; y Mariano Luis MUIÑO, nacido el 22/03/1981, DNI 28.753.403, administrativo, CUIT 20287534036, soltero; todos argentinos y domiciliados Av. Gral Indalecio Chenaut 1754, CABA. OBJETO: a) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos, helados, tortas, pastelería y productos alimenticios en general y demás afines; b) Explotación de negocios gastronómicos, especialmente heladerías, rotiserías, restaurantes, cantinas, casas de lunch, confiterías bailables o no, pizzerías, café bar, despachos de bebidas, alcohólicas o no, parrilla y similares con o sin espectáculos y d) Podrá prestar servicios de puestas en marcha de nuevos negocios afines y desarrollar franquicias relacionadas con los puntos anteriores; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente. La Sociedad podrá realizar actividades conexas accesorias y/o complementarias a su objeto social. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Sebastián Eduardo MUIÑO 15.000 acciones, Dominga Silvana Mónica DATO 12.000 acciones y Mariano Luis MUIÑO 3.000 acciones. Integración: 25%. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Sebastián Eduardo MUIÑO y Director Suplente: Dominga Silvana Mónica DATO, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL Jorge Luis Borges 1965, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54455/24 v. 16/08/2024

**CONSTRUMAT GROUP S.A.**

Por escritura de 12/08/2024, Nicolás PAGANINI, 61 años, D.N.I. 16.262.630, Olavarría 487, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Alejandra PAGANINI, 62 años, D.N.I. 14806525, Ascasubi 239, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Juan Francisco PAGANINI, 58 años, D.N.I. 17.789.303, Potrillo 1, Fuerte Esperanza, Provincia de Chaco, todos argentinos, casados, comerciantes, constituyeron CONSTRUMAT GROUP S.A. Domicilio: Murillo 1237, C.A.B.A. Objeto: Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, de todo tipo. Concesión de obras y servicios públicos, y todo otro tipo de concesión en carácter de contratista, subcontratista, consultora, supervisora, ejecutora o montadora; b) Industriales: Fabricación, industrialización y/o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, de construcción, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, y la fabricación, armado y montaje de maquinarias para estos rubros; c) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, alquiler y demás operaciones comerciales de materias primas, materiales, productos elaborados, artefactos eléctricos o electrónicos, de iluminación o señalamiento luminoso y sus piezas componentes y de sostén, rodados, maquinarias y herramientas. Explotación y representación de patentes y diseños industriales, nacionales o extranjeras, dentro del país o fuera de él. Prestación, contratación o subcontratación del mantenimiento de todo tipo de instalación eléctrica o electrónica. Intervención en licitaciones o concursos de precios públicos o privados, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y/o concesiones y/o privatizaciones para la construcción de obras públicas y privadas, en especial las relacionadas con las ramas eléctricas, electrónicas, energéticas en general, de

comunicaciones, viales, civiles e industriales. Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de infraestructura urbana, alumbrado público y privado, señalamiento luminoso, conservación de espacios verdes y su flora, parqueización, fuentes, edificios, cloacas y desagües, recolección, manipuleo y tratamiento de residuos y servicios derivados. Su objeto también comprende la realización de actividades de construcción, dirección, ejecución, realización de proyecto básico y de detalle, montaje, supervisión, instalación, explotación y ejecución de toda clase de obras públicas y privadas y prestación de servicios de asesoramiento y consultoría inherentes a la industria de la ingeniería, de la construcción y de la arquitectura. Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de \$ 10 v/n c/u. dividido a razón de 66.660 acciones por \$ 666.600 Nicolás Paganini; y Alejandra Paganini, y Juan Francisco Paganini, suscriben cada uno de ellos 16.660 acciones. Duración: 30 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Santiago Daniel GOLLUSCIO, D.N.I. 33.795.106; Director Suplente: Priscila Nadia RADZIWIŁUK, quienes se encontraban presentes, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54185/24 v. 16/08/2024

## **COUGAR O&G S.A.**

Se rectifica edicto Nro 54098/24 del 15/08/2024. El nombre del socio es FABIO RAUL FERNANDEZ. La escritura es la Nro 156. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1872

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54389/24 v. 16/08/2024

## **DAIFUGO CAFE S.A.**

Constitución: Esc. 171 del 05/08/2024. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Jorge Ignacio GARCÍA ALLENDE, 15/04/1969, DNI 20.891.253, CUIT 20208912535, casado, empresario, domiciliado en Deheza 1671, Piso 18, depto C, CABA, suscribe 153.000 acciones y Atilio Carlos TORRES, 25/02/1951, DNI 10.128.271, CUIT 20101282717, divorciado, comerciante, domicilio en El Salvador 3882, PB, depto C, CABA, suscribe 147.000 acciones ambos argentinos. Capital Social \$ 30.000.000, divido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación, venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, menaje y vajilla, máquinas cafeteras y accesorios relacionados con la industria del café. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Jorge Ignacio García Allende y Director Suplente Atilio Carlos TORRES. Sede social y domicilio especial de los directores en Deheza 1671, Piso 18, depto C, CABA. Cierre de ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54205/24 v. 16/08/2024

## **EL CHACAY S.A.**

33-70876810-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/02/2024 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 21.810.000; es decir de \$ 22.772.064 a \$ 44.582.064; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. RG 3/20: El capital quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli: 14.860.688 acciones, Jorgelina Ferioli: 14.860.688 y Federico Egon Ferioli: 14.860.688 acciones; todas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2024 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54416/24 v. 16/08/2024

**EL ROSARIO S.A.**

CUIT: 33-53619484-9 Por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/04/2024 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social aprobando la siguiente redacción: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, o mediante subsidiarias integradas por ésta sociedad, a las siguientes actividades: A) Hoteleras: La construcción, explotación, operación, gestión y administración de hoteles, incluyendo la prestación de servicios de alojamiento, gastronomía, organización de eventos, conferencias, y actividades recreativas, espectáculos, deportes, gimnasios, spa, y transporte para huéspedes, y todo otro servicio complementario, conexo, o relacionado con la industria hotelera. B) Comerciales: la compra, venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos y subproductos relativos a las actividades hotelera, inmobiliaria, constructora y vitivinícola. C) Constructoras: La ejecución de estudios, proyectos, desarrollos, dirección, administración y construcción de obras relativas a la actividad hotelera, inmobiliaria y vitivinícola. D) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, promoción, comercialización y administración, así como toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, sea de forma directa o actuando como intermediario. La realización de loteos o su participación directa o indirecta en los mismos, procediendo a la venta de los lotes a terceros o prestando asesoramiento y colaboración a tal fin. E) Inversoras y Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y papeles de crédito en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro público. F) Vitivinícolas: La construcción, explotación y administración de bodegas de vino, sus plantaciones y demás instalaciones conexas. La realización de toda y cualquier actividad que implique la producción y cultivo de la uva, tratamiento y elaboración y embotellamiento de sus productos derivados. Podrá participar en el proceso de elaboración de vinos, su promoción y comercialización dentro y fuera del país y la compraventa de materia prima, insumos, mosto, uva y/o vino, realizando al efecto las importaciones y exportaciones que estime pertinentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, pudiendo participar de otras sociedades a los efectos invocados." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/04/2024  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54412/24 v. 16/08/2024

**ESTANCIA BEAGLE S.A.**

30-71050131-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 6.000.000, es decir de \$ 7.587.000 a \$ 13.587.000 y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. RG 3/20: El capital quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli: 4.529 acciones, Jorgelina Ferioli: 4.529 y Federico Egon Ferioli: 4.529 acciones; todas de valor nominal \$ 1000 y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2023  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54420/24 v. 16/08/2024

**GURINA S.A.**

CUIT 30-71643894-1.- Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/07/2024 se resolvió: 1) Designar a las nuevas autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Nolasco Nieva y Director Suplente: Héctor Daniel Olivera. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1201 CABA; y 2) Reformar el artículo Noveno de los Estatutos Sociales el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año...". Autorizado según instrumento público Esc. N° 677 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 231  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54129/24 v. 16/08/2024

## HALAL CENTER ARGENTINA S.A.

Por Esc. 107, Reg. 358, del 14/08/2024. Socios: Ali AHMAD MANAN, sirio, pasaporte expedido por la República Oriental del Uruguay C898434, documento de identidad expedido por la República Oriental del Uruguay 4528525-9, CDI 27-60481032-4, 10/08/1968, casado, empresario, domiciliado en Bartolomé Mitre 777, piso 8, oficina B CABA, alijalil46@icloud.com, 27000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una (90% capital social); y Silfana ABDO, siria, pasaporte expedido por la República Oriental del Uruguay D252000, cédula de identidad expedida por la República Oriental del Uruguay 5.553.139-3, CDI 27-60482134-2, nacida el 28/10/1977, casada, domiciliada en Soriano 1364, Montevideo, Republica Oriental del Uruguay, silfana38@icloud.com, 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una (10% capital social). Denominación: HALAL CENTER ARGENTINA SA. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 30.000.000. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: analizar, evaluar, verificar y certificar los procesos de producción de productos; certificar la trazabilidad, las buenas prácticas de manufactura y los sistemas de calidad de productos; auditar las instalaciones de producción con el objeto de obtener la certificación "Halal", a fin de exportar los productos al mundo árabe y musulmán. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Administración y representación: de 1 a 5 titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Presidente: Ali Ahmad Manan y directora suplente: Silfana Abdo, ambos con domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Bartolomé Mitre 777, piso 8, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54512/24 v. 16/08/2024

## IMPORCELA S.A.

Constitución SA: Escritura 58 del 14/8/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Federico FIORAVANTI, 18/9/78, DNI 26.895.368, domicilio real Ruta 205 Km 54.5, Club de Campo La Martona, U.F. 1085, Alejandro Petión, Partido de Cañuelas, Prov. Bs. As.; Florencia FIORAVANTI, 8/2/80, DNI 27.941.342, domicilio real Ruta 205 Km 54.5, Club de Campo La Martona, U.F. 602, Alejandro Petión, Partido de Cañuelas, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Juan Bautista Alberdi 3773, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL, relacionados con todo tipo de materiales de construcción; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Federico FIORAVANTI, 16.500.000 acciones y Florencia FIORAVANTI, 13.500.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/9. Designó Directorio: (domicilio especial) PRESIDENTE: Federico FIORAVANTI (Ruta 205 Km 54.5, Club de Campo La Martona, U.F. 1085, Alejandro Petión, Partido de Cañuelas, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Florencia FIORAVANTI (Ruta 205 Km 54.5, Club de Campo La Martona, U.F. 602, Alejandro Petión, Partido de Cañuelas, Prov. Bs. As.); y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Nora TESZKIEWICZ (Ruta 205 Km 54.5, Club de Campo La Martona, U.F. 326, Alejandro Petión, Partido de Cañuelas, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54425/24 v. 16/08/2024

**INBRICK S.A.**

(CUIT 30-70951602-3) - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/5/24: 1. Se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Marina Laura Jacobo; Vicepresidente: Ricardo Mauricio Jacobo; constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 4769, 4ªA, CABA. 2. Se fija la sede social en Av. Cabildo 4769, 4ªA, CABA. 3. Se reforman los arts. 4º, 6º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º; reformas que consisten en: Arts. 4º y 6º: Se eliminan las clases de acciones (A y B) eliminándose toda referencia a ellas y que todas las acciones son de igual clase. Art. 9º: El plazo de duración del mandato de los directores se extiende a 3 ejercicios.- Asimismo se prevé que en caso de prescindirse de la sindicatura se deberá designar un Director suplente.- Art 10º: se prevé que el monto y forma de la garantía de los directores deberá ajustarse a las normas y disposiciones legales. Art. 11º: se prevé la realización de las reuniones de directorio a distancia, conforme los requisitos legales establecidos. Art 12º: al eliminarse las distintas clases de acciones se modifica la forma de elección de los síndicos por clase designándose-los en la forma ordinaria de la toma de decisiones de las asambleas, y por el plazo de 3 años.- En caso de tener que designar un Comisión Fiscalizadora su elección será por un año. Art. 13º: se prevé que la asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de fracasada la primera.- Art. 14º se prevé la realización de las asambleas a distancia, conforme los requisitos legales establecidos.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 699 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54159/24 v. 16/08/2024

**ISLA LEYENDA S.A.**

30-71050114-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 6.000.000; es decir de \$ 7.380.000 a \$ 13.380.000 y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. RG 3/20: el capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli: 4.460 acciones, Jorgelina Ferioli: 4.460 y Federico Egon Ferioli: 4.460 acciones; todas ellas de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2024

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54418/24 v. 16/08/2024

**ISSEI GROUP S.A.**

Rectificación de aviso N° 48474/24 de fecha 29/07/2024 atento a vista IGJ. Esc. Complementaria N° 209 del 13/08/2024, Folio 585 del RN 2187 de CABA. (1) Donde dice Capital Social \$ 2.000.000 debe decir Capital social \$ 30.000.000. (2) Que, a efectos de subsanar la observación efectuada por el organismo de contralor, se modifica la redacción del artículo QUINTO, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la asamblea ordinaria -conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la que determinará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. (3) Capital Social \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y de 1 voto cada una. Suscripto 100%: ((i) Sergio Daniel SALVARREDI, suscribe 2.000.000 acciones o sea \$ 2.000.000; (ii) Priscila Andrea SALVARREDI suscribe 14.000.000 acciones o sea \$ 14.000.000 y (iii) Juan Ignacio SALVARREDI suscribe 14.000.000 o sea \$ 14.000.000.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54157/24 v. 16/08/2024

**LAR RENOVABLES S.A.**

30-71599862-5. Por Asamblea celebrada el 19 de mayo de 2023 se resolvió: (i) capitalizar una parte del principal del préstamo celebrado entre la Sociedad y su accionista mayoritario y aumentar el capital social por un monto de \$ 439.974.084; (ii) reducir el capital social por absorción de pérdidas por un monto de \$ 313.364.716. El capital social queda en la suma de \$ 126.709.368, representado de la siguiente manera: (a) Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M. \$ 126.702.170, (b) Windar Renovables S.A. \$ 7.198; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo quinto del estatuto social de la Sociedad a fin de reflejar el nuevo capital social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 30 de fecha 17/08/2023 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54408/24 v. 16/08/2024

**LAR RENOVABLES S.A.**

30-71599862-5. Por Asamblea celebrada el 18 de agosto de 2023 se resolvió: (i) capitalizar el saldo del principal del préstamo celebrado entre la Sociedad y su accionista mayoritario y aumentar el capital social en la suma de \$ 521.841.975, es decir de la suma de \$ 126.709.368 a la suma de \$ 648.551.343. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M. \$ 648.544.145, (b) Energía Riojana S.A. \$ 7.198; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo quinto del estatuto social de la Sociedad a fin de reflejar el nuevo capital social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 30 de fecha 17/08/2023 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54411/24 v. 16/08/2024

**LE TRUA BRICKS S.A.**

1) 12-08-2024.- 2) Roberto Alejandro ROCHA, soltero, argentino, nacido el 8-9-1976, comerciante, DNI 25.435.209, con domicilio real en De los Ceibos 6093, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Pablo Andrés KOVACEVICH, soltero, argentino, nacido el 20-8-1975, empleado, DNI 24.800.662, con domicilio real y especial en Cacique Yaite 916, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Luciano GALVEZ, soltero, argentino, nacido el 5-11-1974, comerciante, DNI 24.314.226, con domicilio real en Llavallol 740, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Esteban Martin AGOSTA, casado, argentino, nacido el 13-10-1986, empleado, DNI 32.573.861, con domicilio real en Directorio 765, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Emanuel Roberto GIORGETTI, soltero, argentino, nacido el 6-3-1981, comerciante, DNI 28.735.063, con domicilio real y especial en Igualdad 924, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; María Belén ALBERTELLI, soltera, argentina, nacida el 13-1-1982, empresaria, DNI 29.285.712, con domicilio real en Ramón Carrillo 632, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Ariel ARGENTO, soltero, argentino, nacido el 8-5-1976, empresario, DNI 25.348.710, con domicilio real en Dr. Cosme Argerich 639, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Alejandro Fabián BARTOLINO, casado, argentino, nacido el 02-09-1968, comerciante, DNI 20.379.107, con domicilio real en Chile 518, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 3.000.000, 4.500.000, 1.500.000, 3.600.000, 4.500.000, 5.400.000, 4.500.000 y 3.000.000 acciones respectivamente. 3) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción. 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Emanuel Roberto GIORGETTI; Director suplente: Pablo Andrés KOVACEVICH 7) 30-06. 8) 11 de Septiembre de 1888 N° 1760, Piso 1°, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/08/2024 N° 54538/24 v. 16/08/2024

**LOTACI S.A.**

Esc. 125 F° 391 14/08/2024, Reg. 1351 CABA. Se constituyó LOTACI SA. 1) María Regina ILLODO, 20/07/1980, DNI 28.307.235, C.U.I.T. 27-28307235-0, casada en segundas nupcias con Matías Traversari, y Lola DE BRUNO 12/12/2005, D.N.I. 47.018.770, C.U.I.T. 27-47018770-6, soltera, hija de María Regina IlloDO y Sebastián De Bruno, ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en calle Ingeniero Marconi 2931, Localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2) 30 años. 3) Servicios relacionados a la gastronomía, elaboración de comidas para eventos, catering, servicios de restaurantes y cantinas; comedores escolares privados y estatales, concesión de dichos servicios gastronómicos, Importación, exportación, venta al por mayor y menor de productos alimenticios, y cualquier otro producto relacionado al rubro. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) \$ 300.000.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000.000 c/u. 5) María Regina ILLODO suscribe 30 acciones por un valor de \$ 30.000.000; y Lola DE BRUNO suscribe 270 acciones por un valor de \$ 270.000.000 integra el 25% en dinero en efectivo, \$ 75.000.000. 6) Cierre de ejercicio 31/07. 7) Sede: Ingeniero Huergo 953 p. 8° CABA. 8) PRESIDENTA: María Regina ILLODO, DIRECTORA SUPLENTE: Lola DE BRUNO, por 3 años, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54466/24 v. 16/08/2024

**LUXIA GROUP S.A.**

Escritura 103 del 12/8/2024 registro 997 CABA. Socios Jorge Enrique MARTINEZ CERDA DNI 29916684 nació 1/2/1983, María Luz DUBOS DNI 33655252 nació 7/10/1987, argentinos casados comerciantes domicilio Azcuénaga 347 piso 2 depto. B CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: diseño, fabricación, transformación, bordado, corte y manufacturación de productos textiles, cuero, plástico, fibras sintéticas, caucho y sus materias primas; confección de calzados; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de prendas de vestir, calzados e indumentaria, y componentes, accesorios, insumos y maquinarias relacionadas con la actividad textil y del calzado. Capital \$ 30000000 representado por 30000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/socio. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Alberti 50 CABA. Presidente Jorge Enrique MARTINEZ CERDA Suplente María Luz DUBOS ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54132/24 v. 16/08/2024

**MAMORU ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71762475-7. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/07/2024, se resolvió: (i) reformar los artículos 3 y 10 del estatuto social a fin de reformar el objeto social, reducir el número mínimo de directores titulares de tres a uno y aumentar el plazo de mandato a tres ejercicios o el plazo que determine la asamblea. El objeto social quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse a: (a) mandatos y recaudación de fondos para terceros; (b) la compra y venta, intermediación y agencia de transacciones con criptomoneda y criptoactivos; y (c) la prestación de servicios relacionados con las operaciones de criptoactivos y criptomoneda, incluyendo, cuando la legislación aplicable lo autorice, el registro, la custodia y la liquidación de las operaciones referidas en los puntos (a) y (b) anteriores. A estos fines la Sociedad podrá: (a) prestar servicios de agenciamiento de negocios en general (con excepción de los negocios inmobiliarios o relacionados con la oferta pública de valores negociables); (b) desarrollar y comercializar softwares, tecnologías de la información y programas y sistemas electrónicos; (c) prestar servicios relacionados con (a) y (b) anteriores; (d) constituir y participar en el capital social de otras sociedades en Argentina y en el exterior previa autorización escrita de sus accionistas así como cerrar dichas sociedades y/o vender cualquier parte de la participación de la Sociedad en dichas sociedades previa autorización por escrito de sus accionistas y (e) realizar o ejercer cualquier tipo de actividad comercial y/o técnica compatible con los fines de la Sociedad"; (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social; (iii) aceptar las renunciaciones de Tai Ho Leung al cargo de Directora Suplente y de Nadia Soledad Alvarez al cargo de Directora Suplente; (iv) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (v)

designar a la Sra. Hsuan Pei Wang como Presidente y Directora Titular, designar al Sr. Kelwin Dos Santos Yu como Vicepresidente y Director Titular, y designar al Sr. Cheuk Man Chiu como Director Suplente; todos con mandato por tres ejercicios. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Ingeniero Butty 240, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/07/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54543/24 v. 16/08/2024

## **MJM GROUP S.A.**

Constitución. Esc. Pública N° 99 del 13/08/2024.- Denominación Social: MJM GROUP SA Socios: Mauro Andrés ESTEVE, casado 1° nupcias con Paula Magnano, nacido 19/05/1977, DNI 25.864.926, CUIT 20-25864926-6, Javier ESTEVE, casado 1° con Patricia Scibona, nacido 01/02/ 1979, DNI 27.225.528, CUIT 20-27225528-9, ambos domiciliados en Aizpurua 3755, CABA, Maximiliano Martín MADDALENA, soltero, nacido 06/09/1976, DNI 25.477.276, CUIT 20-25477276-4, domiciliado en Warnes 641 Planta Alta, Localidad Florida, Partido Vicente López, Provincia Buenos Aires, todos argentinos, empresarios.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: importar, exportar, comercializar, distribuir, producir, consignar, fabricar, transportar, todo tipo de artículos para el confort del hogar y bienestar, artículos, mercadería, pequeños, medianos y grandes electrodomésticos el hogar, artículos, maquinas para el deporte y esparcimiento con sus componentes, insumos, accesorios, repuestos, materiales y demás elementos vinculados o no a la robótica, muebles de guarda, uso y custodia de equipamiento tecnológico.- 2) la participación activa, directa o indirecta, en negocios, ya sea en forma directa y/o mediante participaciones accionarias, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a las actividades referidas precedentemente; 3) adquirir y disponer todo tipo de patentes, derechos de patentes, invenciones, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y de cualquier tipo de propiedad intelectual que se requiera o sea conveniente para el desarrollo de las actividades anteriormente indicadas, y toda otra actividad que resulte complementaria, accesorio y conexas para el cumplimiento de los fines de la sociedad; 4) Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías prendarias, reales o personales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, y todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes a la realización del objeto, y fundamentalmente se encuentra capacitada para presentarse a licitaciones públicas nacionales e internacionales, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Capital Social: \$ 30.000.000, 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 2817 4 piso depto B CABA. Suscripción del capital: Mauro Andres Esteve suscribe el 70% del capital social, representado por 2.100.000 acciones de \$ 10 C/U, Javier Esteve suscribe el 20% del capital social, representada por 600.000 acciones de \$ 10 c/u, Maximiliano Martin Maddalena suscribe el 10% del capital social, representada por 300.000 acciones de \$ 10 c/u Composición PRESIDENTE a Mauro Andres ESTEVE, y DIRECTOR SUPLENTE Javier ESTEVE quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 525 Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54151/24 v. 16/08/2024

## **MONTERIA CAFE S.A.**

Constitución: Esc. 172 del 05/08/2024. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Jorge Ignacio GARCÍA ALLENDE, 15/04/1969, DNI 20.891.253, CUIT 20208912535, casado, empresario, domiciliado en Deheza 1671, Piso 18, depto C, CABA, suscribe 153.000 acciones y Atilio Carlos TORRES, 25/02/1951, DNI 10.128.271, CUIT 20101282717, divorciado, comerciante, domicilio en El Salvador 3882, PB, depto C, CABA, suscribe 147.000 acciones ambos argentinos. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación,

comisión, consignación, representación, venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, menaje y vajilla, máquinas cafeteras y accesorios relacionados con la industria del café. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Jorge Ignacio García Allende y Director Suplente Atilio Carlos TORRES. Sede social y domicilio especial de los directores en Deheza 1671, Piso 18, depto C, CABA. Cierre de ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54197/24 v. 16/08/2024

### **PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.**

30-50217490-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2020 se resolvió aumentar el capital a \$ 1.321.883.379, y reformar el artículo 4° del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: (i) Pilkington Group Limited, 1.312.108.371 acciones; y (ii) Pilkington Brasil Ltda., 9.775.008 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2024  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54351/24 v. 16/08/2024

### **PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.**

30-50217490-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/2021 se resolvió aumentar el capital a \$ 1.437.882.379, y reformar el artículo 4° del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: (i) Pilkington Group Limited, 1.428.107.371 acciones; y (ii) Pilkington Brasil Ltda., 9.775.008 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2024  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54352/24 v. 16/08/2024

### **PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.**

30-50217490-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2018 se resolvió aumentar el capital a \$ 462.897.720, y reformar el artículo 4° del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: (i) Pilkington Group Limited, 453.122.712 acciones; y (ii) Pilkington Brasil Ltda., 9.775.008 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2024  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54331/24 v. 16/08/2024

### **PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.**

30-50217490-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2019 se resolvió aumentar el capital a \$ 851.097.720, y reformar el artículo 4° del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: (i) Pilkington Group Limited, 841.322.712 acciones; y (ii) Pilkington Brasil Ltda., 9.775.008 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2024  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54332/24 v. 16/08/2024

**PRO MOTORSPORT S.A.**

Constitución por esc 336 del 08/08/2024 Reg 1575. SOCIOS: Roque MASCHWITZ, argentino, nacido el 7/9/1983, casado, DNI 30.494.618, CUIT 24-30494618-7, licenciado en marketing, domiciliado en Ayacucho 864, piso 4º, CABA; Federico Adrián SUAREZ SALVIA, argentino, nacido el 2/7/1972, casado, DNI 22.847.206, CUIT 23-22847206-9, comerciante, domiciliado en Zabala 1655, piso 7º, CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado en 300.000 acciones. Suscriben: Roque MASCHWITZ, 180.000 acciones (\$ 18.000.000); Federico Adrián SUAREZ SALVIA, 120.000 acciones (\$ 12.000.000). DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: Zabala 1655, Piso 7º, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/10. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero a las siguientes actividades: La programación, organización, administración, gerenciamiento, comercialización y realización en el territorio de la República Argentina o en el exterior, y por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de todo tipo de eventos deportivos originados, tanto en el deporte amateur, como en el profesional. La organización de todo evento deportivo y/o motor, tanto en formato de competencia como exhibición, muestra, feria, ya sea en autódromos y/o circuitos permanentes, semipermanentes o circunstanciales, sean públicos o privados, el arrendamiento de los mismos y de estadios y demás instalaciones necesarias para el desarrollo de los mismos. La explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, cursos, muestras y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o gastronómicos y/o institucionales, contratando al efecto, artistas o deportistas y/o personalidades vinculadas, y los lugares necesarios para la realización de tales eventos. Publicitarias, las que incluyen la compra, venta y arrendamiento de agencias, empresas y espacios de publicidad, en los ámbitos radial, digital, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, prensa, impresos de toda clase, inclusive chapas, afiches, carteles, internet y redes sociales, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, ya sea en lugares o espacios públicos o privados. Efectuar por cuenta propia y/o encomendar a terceros, la gestión de las tramitaciones necesarias y pertinentes para la obtención de los permisos requeridos para el ingreso desde el exterior y hacia el territorio de la República Argentina de vehículos para el desarrollo de las competiciones y/o exhibiciones que organice, tanto por cuenta propia o de terceros, como también sus repuestos, autopartes, insumos, herramientas y demás maquinaria necesaria para garantizar la normal participación en los eventos y/o competencias. Podrá, además, brindar el asesoramiento técnico para la realización, organización, desarrollo y/o comercialización de eventos, ferias, cursos exposiciones, competiciones y/o acciones que realicen terceros. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios para la promoción, esponsorio, comercialización de eventos y de consultoría con las acciones vinculadas a la comercialización, importación, compraventa de productos, repuestos, accesorios, bienes y servicios asociados. La comercialización de productos, accesorios y bienes vinculados con las actividades previstas en el presente y/o la representación de marcas locales o extranjeras en el territorio de la República Argentina y/o fuera de este. Consultoría estratégica, organizativa y formativa para el desarrollo de competiciones y/o acciones relacionadas con el deporte, tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipos vinculados a las actividades previstas en el presente artículo. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de motores, automóviles, carrocerías y diseño automotor y/u otros rodados o móviles tales como motocicletas, cuatriciclos, crosscar, entre otros, y/o sus accesorios relacionados con el presente. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexas y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de internet y redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. Asimismo, mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, series, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. PRESIDENTE: Roque MASCHWITZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Federico Adrián SUAREZ SALVIA, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 336 de fecha 08/08/2024 Reg. Nº 1575 andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

**RIO MONTOSO S.A.**

30-70954184-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/02/2024 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 17.685.000; es decir de \$ 10.696.215 a \$ 28.381.215 y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. RG 3/20: el capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli: 9.460.405 acciones, Jorgelina Ferioli: 9.460.405 y Federico Egon Ferioli: 9.460.405 acciones; todas ellas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2024 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54419/24 v. 16/08/2024

**RYAL S.A.**

(CUIT 30-69841514-9) - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/4/24 se resolvió la modificación de los arts. 4º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º, 14º, 15º y 16º; la reforma consiste en: Art 4º: Se eliminan las clase de acciones (A y B) unificándolas en una sola clase.- Art 9º: Se elimina la elección de Directores por clases. Art 10º: se prevé que el monto y forma de la garantía de los directores deberá ajustarse a las normas y disposiciones legales. Art. 11º: se prevé la realización de las reuniones de directorio a distancia, conforme los requisitos legales establecidos. Art. 12º: se elimina la sindicatura.- Art. 13º: se prevé que la asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de fracasada la primera.- Art 14º: se prevé la realización de las asambleas a distancia, conforme los requisitos legales establecidos. Art 15º: se prevé que el destino de las utilidades, en el caso del pago a síndicos, solo para el caso que fueren designados.- Art. 16º: se prevé que en caso de liquidación se realizará bajo la vigilancia del síndico si correspondiere.- Asimismo se aprobó un texto ordenado de los Estatutos.- Asimismo se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Mauro Ricardo Jacobo Directores Suplente: Néstor Alcides Jacobo. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo N° 4769, 9º piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 713 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54170/24 v. 16/08/2024

**SERENITY BLUE S.A.**

Socios: Gladys Estela Noemí VIOLA, argentina, nacida el 18 de octubre de 1967, soltera, Documento Nacional de Identidad 17.810.842, CUIT 27-17810842-0, comerciante, con domicilio en Jose Luis Cantilo 5040, Piso 1º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Pablo Augusto MONTANARO, argentino, nacido el 03 de mayo de 1967, soltero, Documento Nacional de Identidad 18.272.456, CUIT 20-18272456-5, comerciante, con domicilio en Jose Luis Cantilo 5040, Piso 1º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: SERENITY BLUE S.A. Constitución: 14/08/2024. Capital: \$ 30.000.000; Composición: 30.000.000 acciones de \$ 1 cada una. Suscripción: Gladys Estela Noemí VIOLA suscribe 24.000.000 de acciones de \$ 1 cada una. Pablo Augusto MONTANARO suscribe 6.000.000 de acciones de \$ 1 cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) Administración de inmuebles para alquiler o arrendamiento. Remodelación y refacción de inmuebles. Compra, permuta, fraccionamiento, loteo y administración de propiedad inmuebles, urbanos o rurales. B) Organización de eventos sociales, familiares y/o empresariales, ambientaciones para eventos, proveyendo musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo servicio necesario para cada evento en particular. Prestación de servicios gastronómicos y de organización en el marco de la actividad de turismo rural. Organización de eventos deportivos en cualquiera de sus ramas, así como la organización de campamentos escolares en todos los niveles. C) Catering, servicios de preparación de comidas para eventos y servicios de preparación de comidas para delivery D) Importación, exportación y comercialización de bienes, productos y mercaderías en general, incluyendo, pero no limitado a: Productos vitivinícolas y alimenticios, productos de electrónica, electricidad, telefonía y computación, entre otros. e) Importación, exportación, desarrollo y comercialización de software y aplicaciones para Smartphones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto, contrato u operaciones con personas de existencia humana o jurídica que se relacionen con su objeto social. Plazo: 99 años. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Jose Luis Cantilo 5040, Piso 1º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de su elección es de tres ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Gladys Estela Noemí VIOLA, Director Suplente: Pablo Augusto MONTANARO, ambos con

domicilio especial en Jose Luis Cantilo 5040, Primer Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 2023  
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54259/24 v. 16/08/2024

## TITOF DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

l) Nicolás Enrique MARTELLO, argentino, 23/12/83, soltero, DNI 30.655.010, CUIT 20-30655010-2, abogado, 3 de Febrero 945, 6° piso, departamento "B" CABA -20.000.000 de acciones y "MATERIALES BUENOS AIRES S.R.L.", CUIT 30-71580960-1, con sede social en la Avenida de Mayo 580, piso 2°, oficinas "2" y "3", CABA. 10.000.000 de acciones 2) Escritura del 14/8/24 3) TITOF DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A 4) Avenida de Mayo 580, piso 2°, oficina "1", CABA 5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, tanto públicas como privadas, para la construcción de edificios, comercios, hoteles, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos inmobiliarios actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y 1 voto por acción. Suscripción: 100% Integración 25% de sus respectivas participaciones en dinero efectivo.- 7) 99 años desde inscripción 8) Administración .Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Por 3 ejercicios. Prescendencia Sindicatura 9) Presidente: Nicolás Enrique MARTELLO y Director Suplente: Andrés Adolfo SCARANO argentino, 22/12/84, casado, DNI 31.407.099, CUIT 20-31407099-3, Avenida de Mayo 580, piso 2° CABA ,- Ambos con domicilio especial Avenida de Mayo 580, piso 2°, oficina "1", CABA -10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1864  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54440/24 v. 16/08/2024

## TRECCEDESING S.A.

Por Escritura del 12/8/2024 al F° 610, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Kevin Taniel RUSSO, 28/10/2000, DNI 42.595.169, Diego Maradona 355, Ezeiza, Pcia. Bs. As., Juan Cruz TOCCI, 2/7/1997, DNI 40.430.757, Larrazabal 2050, Villa Fiorito, Pcia. Bs. As. y Leonardo Maximiliano PAREJA, 7/6/1990, DNI 36.109.493, Magallanes 4125, Lanús, provincia de Buenos Aires, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "TRECCEDESING S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización y logística de sillones, muebles y colchones. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Leonardo Maximiliano PAREJA. Director Suplente: Juan Cruz TOCCI, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Adolfo Alsina 1653, CABA. 9) Suscripción: Kevin Taniel RUSSO suscribe 1.530 acciones y Juan Cruz TOCCI suscribe 1.470 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54131/24 v. 16/08/2024

## TRIQUM S.A.

CUIT 30-61475175-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2/8/2024 se aprobó un aumento de capital social de \$ 100.000.000, para llevarlo hasta \$ 142.493.967, representado por 142.493.967 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2024  
FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54414/24 v. 16/08/2024

**TUITY S.A.**

Eduardo Gabriel Rodriguez argentino 19/07/59 DNI 13.385.199 Industrial casado Pasaje Estonia 2151 CABA quien suscribe 270 acciones y Rosana Haydee Profeta argentina 17/11/63 casada DNI 16.870.278 comerciante casada Pasaje Estonia 2151 CABA quien suscribe 30 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 100.000 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 01/08/24 4) Avda. Triunvirato 5177 Piso 2 Oficina B CABA 5) Objeto: a) INMOBILIARIAS Mediante la adquisición venta permuta administración y arrendamientos de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras y edificios en propiedad horizontal, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. b) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, como así también cualquier tipo de actividad a fin y/o complementaria, sin limitación alguna dentro de la actividad agropecuaria. c) FINANCIERAS DE INVERSIÓN: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, realización y/o participación de fideicomisos, préstamos a interés con fondos propios con o sin garantía real otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, compra- venta de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, debentures, títulos valores en general, y contrataciones por "leasing". La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislaciones complementarias, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 6 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Eduardo Gabriel Rodriguez y Suplente Rosana Haydee Profeta ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 330 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54353/24 v. 16/08/2024

**WILDPETROL SERVICE S.A.**

Inst. Pub. 12/08/2024: 1) Juan Manuel SEQUEIRA, 6/08/1984, DNI: 31090674, CUIL 20-31090674-4, y Evelin ORTIZ, 15/07/1988, DNI 33772850, CUIL 27-33772850-8, ambos empresarios, solteros y domiciliados en Las Azucenas 52, El Calafate, Provincia de Santa Cruz. SEDE: Av. San Juan 1875, CABA. OBJETO: A) LOGISTICA Y SERVICIO DE PASAJEROS: Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería y pasajeros, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. B) CONSTRUCTORA: la realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios urbanos y/o rurales, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, C) LICITACIONES: La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se excluyen aquellas actividades que comprenda la explotación de concesiones o servicios públicos en la cual la sociedad quede comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.- PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 c/u, suscripto 100% en partes iguales e integrado el 25%, saldo en 2 años. ADMINISTRACION: min de 1, Max de 8, duración 3 EJERCICIOS, Representación Presidente: Juan Manuel SEQUEIRA, Dir. Suplente: Evelin ORTIZ, constituyen domicilio especial en sede social.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según inst. Pub. Esc. N° 90 del 12/08/2024 Reg. N° 431 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54211/24 v. 16/08/2024

**XANTEN S.A.**

30718445295 Acta 13/8/24 renuncia como presidente Mauro Angel Altieri y como Director Suplente José Alberto Grosselli, asume como Presidente José Alberto Grosselli y Director Suplente María José Grosselli; el Directorio fijo domicilio especial en sede social. Se reformó Art 3 cambiando objeto social a Constructora: Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, redes de acceso, distribución y transporte a servicios complementarios de antena comunitaria, circuitos cerrados, mixtos, Internet, información, datos, sonido, imagen o ambos, telefonía y demás servicios adicionales, realización de obras civiles e industriales, viales, viviendas, puentes, caminos, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o contrataciones directas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios ligados al objeto principal. Construcción y venta de edificios afectados por el régimen de la propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles intermediación en la compraventa administración y explotación de bienes inmueble propios o de terceros. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/08/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54260/24 v. 16/08/2024

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

**CTN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/08/2024. 1.- DIEGO GABRIEL PETITTO, 02/07/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. CORRIENTES 2554 piso 4 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17233188, CUIL/CUIT/CDI N° 20172331883, GABRIELA MONICA PASSARELLO, 30/11/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CARLOS CALVO 3999 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 18109453, CUIL/CUIT/CDI N° 27181094538, . 2.- "CTN SAS". 3.- CONDE 811 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: DIEGO GABRIEL PETITTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 811 piso 4, CPA 1426 , Administrador suplente: GABRIELA MONICA PASSARELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 811 piso 4, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/08/2024 N° 54434/24 v. 16/08/2024

**ECOBUILD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/08/2024. 1.- JUAN FRANCISCO DE LA MERCED, 29/10/1977, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CORDOBA 4496 piso b° solares norte avda 1 lote c BAHÍA\_BLANCA, DNI N° 26127333, CUIL/CUIT/CDI N° 24261273337, MARTIN IGNACIO PONTET, 14/06/1977, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BRAVARD 333 piso BAHÍA\_BLANCA, DNI N° 25994616, CUIL/CUIT/CDI N° 20259946167, . 2.- “ECOBUILD SAS”. 3.- PARANA 777 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524868. 7.- Administrador titular: JUAN FRANCISCO DE LA MERCED con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 777 piso 9 A, CPA 1017 , Administrador suplente: MARTIN IGNACIO PONTET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 777 piso 9 A, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/08/2024 N° 54342/24 v. 16/08/2024

**IMPACTO INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/08/2024. 1.- BRUNO AGUSTIN MASTROGIOVANNI, 14/07/1996, Soltero/a, argentino, martillero y corredor público, Juan Manuel de Rosas 8309 piso La Matanza, DNI N° 39713022, CUIL/CUIT/CDI N° 20397130224, . 2.- “IMPACTO INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS”. 3.- POSADAS 1209 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: INMOBILIARIA: Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o crearse, comercialización de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo, servicios de corretaje inmobiliario. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: BRUNO AGUSTIN MASTROGIOVANNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1209 piso 1, CPA 1011 , Administrador suplente: PABLO DANIEL MARASCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1209 piso 1, CPA 1011; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/08/2024 N° 54341/24 v. 16/08/2024

**PRINTAGE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/08/2024. 1.- GUILLERMO DANIEL ETCHEGARAY, 18/11/1968, Soltero/a, Argentina, Empresario, RAMALLO 2004 piso Planta Baja Frente CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20226786, CUIL/ CUIT/CDI N° 20202267867, AGUSTINA ETCHEGARAY, 24/02/1997, Soltero/a, Argentina, Empresaria, CORVALAN 1167 piso A CABA, DNI N° 40228483, CUIL/CUIT/CDI N° 27402284833, . 2.- "PRINTAGE SAS". 3.- CABILDO AV. 3644 piso PB 27, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: GUILLERMO DANIEL ETCHEGARAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3644 piso PB 27, CPA 1429 , Administrador suplente: AGUSTINA ETCHEGARAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3644 piso PB 27, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/08/2024 N° 54340/24 v. 16/08/2024

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACCESORIOS DANEK S.R.L.**

1) SOCIOS: a) Sebastián Osvaldo DANEK, 11/06/1986, DNI 32.401.773, C.U.I.T. 23-32401773-9, casado, con domicilio en San Salvador de Jujuy 3000, Lote 106, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y b) María Del Carmen NATI, 17/07/1960, DNI 14.121.263, C.U.I.T. 27-14121263-5, divorciada, con domicilio en San Salvador de Jujuy 3000, Lote 86, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. 2) Esc. N° 185, 14/08/2024, Folio 769, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "ACCESORIOS DANEK S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Miró 870, Piso 3, Departamento A, C.A.B.A.- 5) OBJETO: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignaciones, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de repuestos varios, insumos, autopartes, accesorios, llantas, neumáticos, baterías, parabrisas y cristales, para vehículos automotores. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo colocación, reparación de parabrisas, cristales y alza cristales, y polarizado de los mismos, reparaciones de chapa y pintura, carrocería, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, y demás actividades conexas.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: (a) Sebastián Osvaldo DANEK, 4.500.000 cuotas; y (b) María Del Carmen NATI, 500.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTE: Sebastián Osvaldo DANEK. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54188/24 v. 16/08/2024

**ALERTA TOTAL S.R.L.**

Por instrumento privado del 14/08/24. Ivan Maximiliano Pegni, DNI 26.933.688, casado, nacido 24/12/78, domicilio Pablo Angulo 1351, Avellaneda, Prov Bs As y Pablo Marcelo Torres, DNI 21.553.985, divorciado, nacido 1/06/70, domicilio Luis María Campos 3392, Avellaneda, Prov Bs As, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años Sede Carlos Calvo 1530 Piso 6 Dpto A CABA Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad, investigación, vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación, vigilancia de edificios públicos y privados; custodias personales de bienes y de valores; a excepción de transporte de caudales; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Para el desarrollo de su objeto la sociedad cumplirá con las Leyes 5688 de la C.A.B.A, la Ley 12297 de la provincia de Buenos Aires y como así también la Ley Nacional 26370. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Pegni 150.000 cuotas y Torres 150.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12 Administración- Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta Gerente: Ivan Maximiliano Pegni, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/08/2024  
Ivana Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54299/24 v. 16/08/2024

**ALTO EL FUEGO S.R.L.**

Escritura 607 del 14/08/2024.SOCIOS: María Cristina PEDREIRA, argentina, 7/01/1985, soltera, comerciante, DNI. 31.492.363, CUIT 23-31492363-4, con domicilio real en Av. Juan B. Justo 1045, Piso 10, Departamento 2, CABA y Stella Maris ANTENOR, argentina, 25/12/1969, casada, comerciante, DNI 21.617.660, CUIT 27-21617660-5, con domicilio real en Cramer 315, Piso 5, Departamento 2, CABA.Ambas con domicilio especial en Humboldt 1890, CABA.Duración: 99años.OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotisería, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía, y la alimentación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.Capital: \$ 1.000.000 dividido en un millón de cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios.Suscripción: María Cristina PEDREIRA, quinientas mil cuotas (500.000), Stella Maris ANTENOR, quinientas mil cuotas (500.000). Gerente: Alicia Ascensión CACERES, argentina, 15/05/1947, viuda, comerciante, DNI 5.688.955, CUIT 27-05688955-3, domicilio real en Bonpland 1785, Planta Baja, CABA y domicilio especial en Humboldt 1890, CABA. Cierre: 31/07 de cada año. SEDE: Humboldt 1890, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 607 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1927  
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54441/24 v. 16/08/2024

**AUCTION S.R.L.**

Por contrato privado 5/08/2024 1) Gastón Mariano GIOVANELLI, DNI 21.471.547, CUIT 20-21471547-4, 28/01/1970, divorciado, argentino, comerciante, Salvador María del Carril 3674 CABA y Marcos José CIPOLLONI, DNI 11.596.177, CUIT 20-11596177-3, 02/07/1955, casado, argentino, comerciante, Helguera 2838, piso 14 CABA 2) 05/08/2024. 3) AUCTION SRL 4) Av. Corrientes 5948, departamento 3 CABA 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros, incluyendo negocios fiduciarios sea en calidad de fiduciante o beneficiario, con los alcances establecidos en la ley 24.441 y la ley 13.512.- Se excluyen los supuestos de oferta pública.- IMPORTACION Y EXPORTACION de toda clase de bienes. 6) 20 años. 7) Capital \$ 400.000.- de 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción cuotas: Gastón Mariano Giovanelli 200.000 y Marcos José Cipolloni, 200.000 8) Gerente: Fernando Leonel OSTROVSKY, D.N.I. 25.096.116 CUIT 20-25096116-3.18/12/1975, casado, argentino, comerciante, domicilio real Velazco 215, 4to piso "A" CABA. 9) Representación Legal: Gerente, por 20 años, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Julio 31. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/08/2024  
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54145/24 v. 16/08/2024

**AUTOPARTNERS S.R.L.**

Por contrato privado 5/08/2024 1) Gastón Mariano GIOVANELLI, DNI 21.471.547, CUIT 20-21471547-4, 28/01/1970, divorciado, argentino, comerciante, Salvador María del Carril 3674 CABA y Marcos José CIPOLLONI, DNI 11.596.177, CUIT 20-11596177-3, 02/07/1955, casado, argentino, comerciante, Helguera 2838, piso 14, departamento "A" CABA. 2) 05/08/2024. 3) AUTOPARTNERS S.R.L. 4) Av. Corrientes 5948, departamento 3 CABA 5) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. MANDATOS: Ejercer la representación de firmas de fabricantes de automóviles, camiones, motos, motocicletas y máquinas viales, sus repuestos, autopartes y licencias de fabricación y/o representación nacionales o extranjeras. 6) 20 años. 7) Capital \$ 400.000.- de 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción cuotas: Gastón Mariano Giovanelli 200.000 y Marcos José Cipolloni, 200.000 8) Gerente: Fernando Leonel OSTROVSKY, D.N.I. 25.096.116 CUIT 20-25096116-3.18/12/1975, casado, argentino, comerciante, domicilio real Velazco 215, 4to piso "A" CABA. 9) Representación Legal: Gerente, por 20 años, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Julio 31.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/08/2024

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54134/24 v. 16/08/2024

**BONELLA S.R.L.**

Por instrumento del 15/08/2024 PABLO BARRO (gerente), argentina, casado, empresario, 28/01/ 1965, dni 17.362.652, Av. Pedro Goyena 1236 de caba suscribe 19800 cuotas de \$ 10vn; FLORENCIA BARRO, argentina, soltera, empresario, 5/04/1994, dni 38.027.159, suscribe 20400 cuotas de \$ 10vn y JUAN ANDRES SCANNAPIECO, argentina, casado, empresario, 14/02/1965, dni17.784.116, ambos con domicilio en Av. Pedro Goyena 1236 piso 8 depto A de caba, suscribe 19.800 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios y bebidas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Av. Pedro Goyena piso 8 depto a de caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/08/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54474/24 v. 16/08/2024

**BONNE CHANCE FARM S.R.L.**

1) Socios: Gilberto SAYAO DA SILVA, brasilero, 6/06/1970, CDI 20-60377864-3 y Claudia HAMPSHIRE, brasilera, 21/08/1986, CDI 27-60479725-5, ambos casados, empresarios y con domicilio real en Virginia Water, Reino Unido representados por Analía Verónica Soler, argentina, DNI 25.682.902; 2) 99 años; 3) Reproducción y cría de caballos de pura sangre de carrera, de Polo y de toda otra raza, participación en el Turf y en campeonatos de Polo con equipo propio o de terceros, mediante la reproducción y cría de caballos pura sangre de carrera, de Polo y de toda otra raza, sea en establecimientos (haras) propios o arrendados; la intervención en competencias de caballos pura sangre de carrera y de Polo. Compra, venta, importación y exportación de caballos pura sangre de carrera, de polo y de toda otra raza, como de insumos y productos necesarios para el desarrollo de la actividad principal; implantación de forrajes y cultivos agrícolas, ganaderos, forestales, cría, engorde, invernada de ganado; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; financiación de operaciones de venta de los productos que generan sus actividades. 4) \$ 10.000.000 representado en 10.000 cuotas de v/n \$ 1000. 5) Suscriben Gilberto Sayao Da Silva 9.500 Claudia Hampshire 500; 6) Campos Salles 2154 Piso 2° CABA – 6) Gerente: Paulo Francisco BORGES, brasilero, DNI 95.562.494, con domicilio especial en sede social. 7) 31/07.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/08/2024

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54415/24 v. 16/08/2024

**CASA DE MARIA SAN BERNARDO-GUANACO S.R.L.**

Socios: (1) Pedro Felipe Carlos María ETCHEBERRY LOPEZ FRENCH, argentino, nacido 1/10/1951, DNI 10.126.845, CUIT 20-10126845-5, abogado, casado en primeras nupcias con Elsa del Carmen LEFORT, Domicilio real en Av. De los Incas 3968 de CABA y (2) Pedro Ignacio ETCHEBERRY LEFORT, argentino, nacido el 23/02/1984, DNI 30.859.247, CUIT 20-30859247-3, soltero, psicólogo, domicilio real en Gral. Enrique Martínez 1468 de CABA. Ambos constituyen domicilio en la sede social.- Sede social: Gral. Enrique Martínez 1464 de CABA. Constitución instrumento privado de fecha 31/07/2024.- Capital: \$ 5.000.000 representado 500 cuotas de \$ 10.000 cada una y un voto por cuota. Suscriptas: 400 cuotas por Pedro Felipe Carlos María Etcheberry López French; 100 cuotas por Pedro Ignacio Etcheberry Lefort.- Plazo: 99 años inscripción: RPC-IGJ.- Objeto Social: Administrar y gestionar por sí o por vía de contratación o concesión a terceros, las instalaciones, edificaciones o similares parroquiales o de cualquier otro origen u otras análogas existentes, organizar eventos en todos sus aspectos relacionados, religioso, cultural, espiritual, deportivos y/o académicos, así como intervenir en su preservación, refacción y renovación, y participar en la construcción de aquellas que así lo requieran, la puesta en valor de las instalaciones, edificaciones o similares, sean parroquiales o comunales existentes, instaladas o a instalarse y ampliarse, así como generar y conservar como espacios verdes forestados y preparados para su respectivo destino – deportivo o paisajístico –, los terrenos aledaños a, y propios de las mismas, en toda y cualquier jurisdicción episcopal dentro del territorio de la República Argentina según le pudiere ser requerido o solicitado por las respectivas autoridades eclesiásticas o comunales, siendo decisión exclusiva de la Sociedad, la oportunidad, el alcance y demás condiciones relacionadas con tales requerimientos o solicitudes.- Administración y representación legal: Gerente Titular: Pedro Felipe Carlos María Etcheberry Lopez FRENCH; Gerente Alterno: Pedro Ignacio Etcheberry Lefort. Cierre de ejercicio el 30 /06 c/ año. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Autorizado según Contrato Social del 31/07/2024, Dr. Gabriel J. Ulrich T° 15 Folio 894 (CPACF).

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/07/2024

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/07/2024

Gabriel Juan Ulrich - T°: 15 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54215/24 v. 16/08/2024

**CREDIL S.R.L.**

(CUIT N° 30-62221630-9) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19/03/2024, y como consecuencia de la escisión-fusión entre CREDIL S.R.L., CAMPIELA S.A., DANILDA S.A., DAD NARIC S.R.L y NARAGIU S.R.L., se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 24.571.831, es decir de la suma de \$ 11.630.000 a la suma de \$ 36.201.831, mediante la capitalización integral de la cuenta ajuste de capital que arroja los estados contables de la sociedad al 31/12/2023; (ii) dejar constancia que las cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota resultantes del aumento fueron suscriptas en proporción a sus respectivas tenencias, es decir: (a) Ricardo Diego Carozzi suscribió 11.057.324 cuotas; y (b) Daniela Silvina Carozzi suscribió 13.514.507 cuotas; (iii) reducir del capital social en la suma de \$ 21.718.010, es decir, de la suma de \$ 36.201.831 a la suma de \$ 14.483.821, con motivo de la implementación de la relación de canje en el marco de la escisión-fusión; (iv) dejar constancia de que el capital social de la sociedad queda conformado por 14.483.821 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) Ricardo Diego Carozzi, titular de 6.517.719 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 45% del capital social y votos de la sociedad; (b) Daniela Silvina Carozzi, titular de 7.966.102 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 55% del capital social y votos de la sociedad; y (v) reformar el Artículo 3° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19/03/2024

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54404/24 v. 16/08/2024

**DENTAL BELGRANO S.R.L.**

CUIT: 30-71566867-6. Acta de Reunión de Socios del 24/07/2024. Se reformó el Art. 3 del objeto social comprendiendo las siguientes actividades: "(i) la explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas odontológicas; y (ii) la compra, venta, locación, importación y exportación de insumos, elementos, materiales y productos odontológicos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, en especial la celebración de contratos con los Agentes del Sistema de

Seguro de Salud, dentro de su ámbito de actuación, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- ". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/07/2024

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54212/24 v. 16/08/2024

## **EL REY DE LAS TUERCAS S.R.L.**

Modificación Contrato Constitutivo. Complementa. Publicación Original e. 11/07/2024 N° 44573/24 v. 11/07/2024 de la sociedad que se denomina "EL REY DE LAS TUERCAS SRL". Artículo Primero: Por el poder concebido en el contrato celebrado el día 28 de Febrero de 2024 de la sociedad "EL REY DE LAS TUERCAS SRL", vengo a Modificar el domicilio denunciado por la socia MATIAS JAVIER TABORDA de la sociedad "EL REY DE LAS TUERCAS SRL". Artículo Segundo: SOCIO: Matias Javier Taborda (DNI 39.576.759), con CUIT 20-39576759-4, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 14 de abril de 1996, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Moreno 1786 Piso 1 CABA. DESIGNACIÓN DE LA GERENCIA Y DECLARACIÓN SOBRE SU CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE: Designar: Gerente suplente a Matias Javier Taborda (DNI 39.576.759)

Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 28/02/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54118/24 v. 16/08/2024

## **ENB MOSQUERA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS S.R.L.**

Esc. 185 del 1/08/2024, F. 690 Reg 77, CABA, Eduardo Daniel MOSQUERA, DNI 16.221.301, CUIL 20-16221301-7, nacido 22/9/1961, abogado, y Nahuel Ezequiel MOSQUERA, DNI 44.552.668, CUIL 20-44552668-2, nacido el 22/10/2002, comerciante ambos argentinos, solteros domiciliados en la calle José Cubas número 4538, C.A.B.A. Constituyeron: "ENB MOSQUERA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS S.R.L." por 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: 1) la representación artística, promoción, asesoramiento de imagen y con la prensa, la comercialización, venta y explotación comercial de los derechos de artistas individual y/o conjuntamente con otros artistas y la explotación, comercialización y venta de derechos de autor y/o de intérpretes y/o melodías; 2) la organización, desarrollo, producción y venta de eventos, espectáculos, shows y/o presentaciones en general; 3) la explotación y venta de merchandising bajo cualquier tipo y formato; 4) la negociación y suscripción de contratos artísticos, discográficos promocionales y/o de cualquier otro tipo que pudiera tener relación con la actividad artística de los artistas, músicos y escritores; 5) la explotación y venta de los derechos de imagen de los artistas y de los derechos de autor de sus obras y creaciones en cualquier formato de almacenamiento creado o a crearse, sea en compact disc's, DVD's, Blu-ray, mp3, mp4, videos, grabaciones y/o temas musicales, la reproducción y comercialización de textos, libros, sonidos, canciones, música, fotografía, posters y/o imágenes n general, y/o cualquier otro medio de reproducción, y a través de plataformas tik tok, Instagram, Facebook, YouTube, Zoom, y/o aquellas que en el futuro se creen y 6) La explotación, administración y comercialización de licencias, marcas y representaciones vinculadas con las actividades precedentemente mencionadas. CAPITAL: \$ 1.000.000, por 100.000 CUOTAS DE \$ 10 VN c/u, con derecho a un voto, suscripto en la siguiente proporción: Eduardo Daniel Mosquera 50.000 cuotas y Nahuel Ezequiel Mosquera 50.000 cuotas. Integran el 25%. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 30/09. DESIGNADO GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO Eduardo Daniel MOSQUERA, con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: ARENALES 1174, PISO 3, DEPARTAMENTO 18 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54550/24 v. 16/08/2024

## **ENVIROS S.R.L.**

33-71818467-9 Por Esc. 281, F 985 Reg. 820 de 06/08/2024, Facundo Luis MENENDEZ cedió 1500 cuotas a favor de Felipe Valentín GULLO- Capital \$ 300.000, 3000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 c/u. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ queda suscripto: Marcos Abel GULLO 1500 cuotas y Felipe Valentín GULLO 1500 cuotas. Y se cambió la razón social, reformándose la cláusula 1° del estatuto: La sociedad se denomina "GULLO TECH

GROUP S.R.L.” siendo esta continuadora de “ENVIROS S.R.L.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54456/24 v. 16/08/2024

## EXPELLER S.R.L.

1) Jessica Natalia Urrutia DNI 38041742 argentina 15/12/93 comerciante soltera Iglesias 1927 José C. Paz, Prov. de Bs.As. quien suscribe 200.000 cuotas Darío Emmanuel Rojas DNI 29396708 argentino 15/05/82 comerciante soltero Necochea 2056 Villa Lynch, Prov. de Bs.As. quien suscribe 700.000 cuotas y Silvia Graciela Giménez DNI 10583749 argentina 21/11/52 comerciante soltera Italia 5043 Tigre Prov. de Bs.As. quien suscribe 1.100.000 cuotas todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 08/08/24 4) Alicia Moreau de Justo 1758 CABA 5) Objeto: Explotación integral de restaurantes bares, confiterías y casas de comida, incluyendo show y discoteca, en los mismos. 6) 99 años. 7) \$ 2000000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Darío Emmanuel Rojas con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/08/2024 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54522/24 v. 16/08/2024

## EXXE GROUP S.R.L.

Se constituyó por escr. 123 del 01/08/2024, Hugo Joaquín QUIROGA, argentino, 25/06/1987, soltero, comerciante, DNI 41.024.104, domiciliado en Calle 15 N° 3609, Miramar, Partido General de Alvarado, provincia de Buenos Aires y Angel Gabriel PÉREZ, argentino, 17/12/1983, soltero, domiciliado en Edgardo Ferreyra 457, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- Plazo 99 años. Objeto: COBRANZA. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: dedicarse exclusivamente a la prestación de servicio de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicio municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u, suscriben Hugo Joaquín QUIROGA 400.000 que representan \$ 400.000 del capital social y Angel Gabriel Perez 100.000 que representan \$ 100.000 del capital social.- Representación: GERENCIA, designándose para el cargo de GERENTE a Hugo Joaquín Quiroga por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. La sociedad prescinde de sindicatura. Sede: Calle Adolfo Alsina N° 1170 piso 9, oficina 911 C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1315

DARIO ESTEBAN CARBALLO - T°: 103 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54140/24 v. 16/08/2024

## FITNESS CLUB S.R.L.

Socios: Carlos Nicolas URSOMARZO, argentino, publicista, nacido 2/11/1976, casado, DNI 25.640.753, domicilio: Iberá 2948, piso 1, depto. B CABA, SUSCRIBE 40 CUOTAS; Juan Manuel GONZALEZ BUTHET, argentino, empresario, 19/2/1990, casado, DNI 35.117.731, domicilio: Burela 2167, piso 4, depto B CABA, SUSCRIBE 260 CUOTAS; Matias Guillermo NAPP, argentino, docente, 3/2/1988, soltero, DNI 33.516.212, domicilio: Manuel Ugarte 2151 CABA, SUSCRIBE 1.500 CUOTAS, Guillermo Adrian RABINOVITZ, argentino, arquitecto, 16/7/1969, casado, DNI 21.002.648, domicilio: Franklin D. Roosevelt 1570, piso 6 CABA, SUSCRIBE 200 CUOTAS. Fecha de Constitución: 14/8/2024. Denominación: FITNESS CLUB SRL. Sede social: Colombes 1059, piso 2, depto C CABA. Objeto: A) servicios relacionados con la actividad física, clases particulares o grupales de gimnasia, musculación, entrenamiento para distintas disciplinas, b) explotación de gimnasios, compraventa, y fabricación de elementos y accesorios para aplicar a la realización de actividad física. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000, 2.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Guillermo Oscar NAPP SOMOZA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en

la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1817

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54370/24 v. 16/08/2024

## **FLYING MARKETING S.R.L.**

SOCIEDAD SIN CUIT - FLYING MARKETING SRL. Trámite para regularizar funcionamiento ante AFIP Renuncia de socio gerente, designación de gerente, modificación estatuto. En reunión de socios y por instrumento privado reunión de socios del 15/08/2024, se consideró y acepto por unanimidad la renuncia al cargo de gerente del socio Alejandro Sebastián Vallejos y la designación para el cargo del socio Vallejos Barnett Alejandro Jose Maria, CUIT 27307963170 domiciliado en Dolores 163 Piso 2 Dpto B CABA, designación aceptada por unanimidad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el domicilio social, Dolores 163 Piso 2 Dpto B CABA. Se modificó clausula SEXTA del Contrato Social: "SEXTA: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, con la sola prohibición de usar la firma social en garantías o fianzas a terceros. A fin de administrar la Sociedad se elige como socio gerente al Señor Vallejos Barnett Alejandro Jose Maria. El gerente deberá constituir una garantía a favor de la Sociedad conforme lo establece la normativa, por el plazo que dure su mandato. El Sr Vallejos Barnett Alejandro Jose Maria acepta expresamente el nombramiento, firmando al pie del presente contrato en conformidad, y constituyendo domicilio especial en Dolores 163 Piso 2 Dpto B CABA". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/08/2024

Julian Guillermo Cosso - T°: 129 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54335/24 v. 16/08/2024

## **GADUVI S.R.L.**

Por escritura del 09/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Valentin NICOLA, argentino, 19/03/2001, DNI 43.299.565, soltero, empleado, Leopoldo Marechal 548, Puerto Madryn, Provincia de Chubut, 175.000 cuotas; y Agustina MAZZURCO, argentina, 11/11/2001, DNI 43.618.295, soltera, diseñadora de indumentaria y textil, domiciliada en Fournier 390, Puerto Madryn, Provincia de Chubut, 175.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) fabricación, producción, transformación, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización utilizando marcas propias o de terceros, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación. El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, promociones, eventos, vinculados con las actividades indicadas precedentemente. b) Organización de eventos deportivos y culturales pudiendo prestar todo tipo de servicio gastronómico, inclusive el de restaurante. Capital: \$ 350.000 dividido en 350.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Guatemala 5971, 7° piso, departamento B, CABA. Gerente: Agustina Mazzurco, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54202/24 v. 16/08/2024

## **GALECAY S.R.L.**

T.I. Nro 52642/24 de fecha 12/8/2024. Rectificatoria. Por un error involuntario, se publicó erróneamente el apellido de la gerente, siendo el correcto: MAILLARD; y el nombre de la calle de su domicilio, siendo el correcto: Ventura Bosch. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/08/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54460/24 v. 16/08/2024

**GAUDI URBAN S.R.L.**

CUIT 30717725049. Por instrumento privado y acta de reunión extraordinaria de gerentes y socios del 01/08/2024. Hernán Hugo MORENA cede 250000 cuotas a Tomás Alejandro Gerardo GUZMÁN y Silvia Karina BONINO cede 250000 cuotas a Santiago Valentín LASERNA. El Capital Social queda suscripto e integrado por Tomás Alejandro Gerardo GUZMÁN, 250000 cuotas (50%); y Santiago Valentín LASERNA, 250000 cuotas (50%). Total: 500000 cuotas de v/n \$ 1 c/u que representan \$ 500000. RENUNCIA: Hernán Hugo MORENA. Se designa GERENTE: Tomás Alejandro Gerardo GUZMÁN. Cambio de sede y domicilio especial: Av. Las Heras 4071, CABA. Se reforma Art. TERCERO: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y comercialización de muebles de todo tipo, b) Importación y exportación de muebles de todo tipo, así como la importación y exportación de materiales para la fabricación de los mismos. c) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas. Comercialización, distribución de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, semillas y cereales. d) Siembra, cosecha y fumigación. e) La explotación agrícola ganadera, cría de ganado todo tipo y especie especialmente vacuno, equino, porcino y ovino; f) Exportación, importación y transporte de cargas vinculadas al objeto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/08/2024

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54162/24 v. 16/08/2024

**GEOTEX S.R.L.**

(CUIT 33-71172900-9) comunica que por Reunión de Socios del 14/06/2024, se resolvió: (i) trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en consecuencia, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará GEOTEX S.R.L. y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."; y (ii) fijar la sede social de la sociedad en Avenida Córdoba 657, piso 11 (CP1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2024

Noelia Marina Quintero Szymanowski - T°: 130 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54279/24 v. 16/08/2024

**GRUPO DEVENIR S.R.L.**

Rectificación edicto publicado 30/07/2024 (48922/24). Que mediante reunión unánime de socios del 9/08/24, se aclarará el artículo tercero del estatuto constitutivo de fecha 15/7/24, el cuál quedó redactado así: TERCERO: OBJETO: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Organización y realización de talleres relacionados con la producción, edición, montaje y postproducción de dibujos, diseños, fotografías y videos; b) Dictado de talleres artísticos y deportivos para niños, niñas y adolescentes, tendientes al fomento y desarrollo óptimo de sus aptitudes y capacidades psicopedagógicas y psicológicas. A tales fines la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con facultades para ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de empresas locales y del exterior. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesiones con título habilitante será realizada por intermedio de estos. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 15/07/2024

German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54174/24 v. 16/08/2024

**H341 S.R.L.**

Por escritura del 14/08/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Magali Belen BERGAGLIO, 31/07/2005, DNI 46.877.712, soltera, 1.530.000 cuotas; y Veronica SCARAMUZZINO, 02/10/1976, DNI 25.431.613, casada, 1.470.000 cuotas, ambas argentinas, empresarias y domiciliadas en Ruta 58 KM 3.5, Saint Thomas Lote 552, localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir,

de hombres, mujeres y niños, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Venta de indumentaria al público en locales comerciales. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. MANDATOS Y SERVICIOS: Ejercer la administración, los mandatos, la representación, tomar y otorgar franquicias relacionadas con el presente objeto, establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero, todo en relación específicamente con su objeto social. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Avellaneda 3126, CABA. Gerente: Magali Belen BERGAGLIO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54438/24 v. 16/08/2024

## HALAIRE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Según Contrato Privado del 18 de junio de 2024. constituyen Taborda Matias Javier (DNI 39.576.759), con CUIT 20-39576759-4, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 14 de abril de 1996, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Moreno 1786 Piso 1 - CABA y Agüero Santiago Higinio (DNI 41.236.976), con CUIT 23-41236976-9, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 24 de octubre de 1998, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Correa Morales 420 - Longchamps - Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Taborda Matias Javier, suscribe la cantidad de 600 (seiscientos) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 300.000,00 (Pesos trescientos mil.), y el Señor Agüero Santiago Higinio, suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 200.000,00 (Pesos doscientos mil). Gerente: Taborda Matias Javier hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Gurruchaga 680, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 18/06/2024 Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 18/06/2024 LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54119/24 v. 16/08/2024

## HOGAR BLANCO S.R.L.

Escritura del 8/08/2024- F° 96- Reg. 1517. Socios: 1) Guido Sebastián KRAINER, argentino, 30/10/1998, soltero, DNI 41665642, empresario, domicilio Federico Lacroze 1920 CABA.- 2) Matías GORBATO, argentino, 7/12/1998, soltero, DNI 41.646.845, empresario, domicilio Estado de Israel 4755, 4 A CABA. 2) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, exportación e importación y consignación y distribución al por mayor y menor de artículos textiles relacionados con la blanquearía en general, colchonería, acolchados, cubrecamas, cortinas y de artículos del hogar, bazar, cristalería, de gastronomía en general y utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares.- Plazo: 90 años desde inscripción. Capital: \$ 20.000.000. dividido en 20.000 cuotas de \$ 1000 valor c/u suscripto por los socios 50% cada uno.- Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Gerentes: Matías GORBATO y Guido Sebastian KRAINER en forma indistinta. - Domicilio especial y fiscal en sede social. SEDE: Federico Lacroze 1920, piso 4 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1517 Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1517

María Roberts - Matrícula: 3640 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54169/24 v. 16/08/2024

**ICY FOOD S.R.L.**

Acto Privado del 15/08/24 Miguel Angel Figueroa, 08/05/72, Argentino DNI 22948295 comerciante, soltero, domicilio Fray Luis Beltran 1662, Tigre Prov de Buenos Aires y Hernán Francisco Figueroa, 13/05/75, Argentino DNI 24495516, divorciado, comerciante, domicilio Condarco 488 Wilde Prov de Buenos Aires. ICY FOOD SRL 99 años. Objeto la distribución, fabricación, comercialización y venta de alimentos en general, incluyendo, pero no limitado a productos congelados, enlatados, secos, deshidratados y cualquier otro tipo de alimentos. A tales fines abarcando todas las etapas del proceso productivo y logístico. Además, la sociedad podrá realizar actividades de comisionamiento por ventas de alimentos, prestar servicios de asesoría a empresas del sector alimenticio, y llevar a cabo el almacenamiento de alimentos bajo las condiciones necesarias para garantizar su adecuada conservación. Capital: \$ 3000000. Cuotas 3000, Miguel Angel Figueroa suscribe 1500 y Hernán Francisco Figueroa 1500. Cierre ejercicio 31/12. Sede Av.Santa Fe 1531 piso 5 CABA. Gerente Miguel Angel Figueroa con domicilio especial en la sede socia Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 15/08/2024  
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54334/24 v. 16/08/2024

**INDUSTRAP S.R.L.**

Rectifica su aviso del día e. 22/07/2024 N° 47339/24 v. 22/7/2024 en su Pto 1 donde dice: domiciliado en Nicolás Descalzi 5589 9°D debe decir: Nicolás Descalzi 5586 9°D; y donde dice: casado, nacido 24/10/1974, debe decir: soltero, nacido 27/10/1974. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 04/06/2024  
MARIANO OMAR JOAQUIN CAPPONE - T°: 120 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54217/24 v. 16/08/2024

**JULI PO S.R.L.**

Esc. 100 del 14/8/2024: Julieta POGGIO, 9/1/2002, artista, DNI 43.990.971; Patricia Laura Lujan DESTEFANI, 22/12/1970, empresaria, DNI 21.965.748; ambas argentinas, solteras, de Bermúdez 3149 Departamento 2, CABA. JULI PO S.R.L. 30 años. Creación, producción, edición, diseño, realización o participación de servicios de publicidad, propaganda, marketing y servicio de modelaje, en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública, redes sociales, internet y cualquier otro medio de difusión. Y la realización, producción, participación y promoción de cualquier tipo de desarrollo artístico y/o musical, programa televisivo, streaming, películas y/u obras filmicas, para cine o televisión para ser distribuidas en cualquier formato y por cualquier medio, y/o producciones teatrales o de entretenimiento, cualquiera sea su contenido o temática incluyendo obras de carácter artístico, informativo, publicitario, educativo, cultural y/o musicales. Capital:\$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto en partes iguales.Gerentes: Julieta POGGIO y Patricia Laura Lujan DESTEFANI, ambas con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Bermúdez 3149 Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1011  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 16/08/2024 N° 54210/24 v. 16/08/2024

**KINERET PROPIEDADES S.R.L.**

CUIT 30-71136132-0. Por Instrumento Privado "Contrato de cesión de cuotas" con firma certificada del 01/08/2024 (i) el Sr. Gabriel Darío Berger ha transferido 12 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto cada cuota al Sr. Jonathan Amir Berger; y (ii) la Sra. Laura Tamara Perelmuter ha transferido 96 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto cada cuota al Sr. Jonathan Amir Berger. En consecuencia, las participaciones sociales han quedado integradas de la siguiente manera: a) Jonathan Amir Berger: titular de 108 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto cada cuota. Capital Social suscripto: \$ 10.800. Representativo del 90% del capital social; y b) Laura Tamara Perelmuter: titular de 12 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto cada cuota. Capital Social suscripto: \$ 1.200. Representativo del 10% del capital social. Capital social \$ 12.000.- Por Reunión de Socios del 01/08/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Laura Tamara Perelmuter a su cargo de Gerente Titular; (ii) designar al Sr. Jonathan Amir Berger como único Gerente Titular, fijando domicilio especial en la sede social; (iii) reformar la denominación social de "KINERET PROPIEDADES S.R.L." por "Ehod S.R.L.", y consecuentemente, reformar el Artículo Primero del Contrato Social,

quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EHOD S.R.L. continuadora de KINERET PROPIEDADES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y representaciones en cualquier lugar del país."; (iv) reformar el objeto social y consecuentemente reformar el Artículo Tercero del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) la intervención, intermediación, comercialización y/o realización de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, administración, comercialización y explotaciones de bienes inmuebles de todo tipo, propios o de terceros en todo el país; (ii) la constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley N.º 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria; todo tipo de contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal, sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato.". Por Reunión de Gerencia del 2/08/2024 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Av. Libertador 4980, piso 3º, dto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/08/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54544/24 v. 16/08/2024

## LIFETBA S.R.L.

Socios: Carola Antonia MIGUELES, argentina, soltera, comerciante, 24/11/2004, DNI 46.362.198, domicilio: Bernardo de Irigoyen 190, Villa Martelli, PCIA Bs As, y Paola Florencia SAINZ, argentina, soltera, comerciante, 12/3/1987, DNI 32.990.769, domicilio: Nicolas Avellaneda 235, Presidente Roque Saenz Peña, Comandante Fernandez, PCIA de Chaco. Fecha de Constitución: 13/8/2024. Denominación: LIFETBA S.R.L. Sede social: Avenida del Libertador 8008 torre cielo Piso 28 depto 01 CABA. Objeto: importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y por menor de productos cosméticos, de peluquería, de tocador, perfumería y limpieza, medicamentos, productos hospitalarios y afines. Representación, distribución y comercialización de productos de marcas y franquicias internacionales de los bienes mencionados.. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 500.000 cuotas. integración: 25%. Gerente: Paola Florencia SAINZ,, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 13/08/2024

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54371/24 v. 16/08/2024

## LOS CUATRO SEGUNDOS S.R.L.

Se rectifica aviso TI 51537/24 del 08/08/2024 el gerente de la sociedad es Mariana Celina Yamauchi Quintinan con domicilio especial en Gascon 48 de Caba y no Maria Soledad Amarillo como se publico Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/08/2024

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54463/24 v. 16/08/2024

## LOS VEINTITRES S.R.L.

Esc. 17. 05/08/2024. 1) Los Veintitres S.R.L. 2) Silvia Graciela Soraci, 9/10/1952, DNI 10.399.933, CUIL 27-10399933-8, bioquímica, divorciada, domicilio Bulnes 819, 8º piso, depto "A" CABA, suscribe 25.000 cuotas. Diego Sanchez, 8/9/1981, DNI 28.767.668, CUIL 23-28767668-9, casado, licenciado en letras, domicilio José Antonio Cabrera 4256, PB, Unidad Funcional 2, CABA, suscribe 25.000 cuotas. Claudia Vazquez, 4/5/1983, DNI 30.277.900, CUIT 27-30277900-2, casado, economista, domicilio José Antonio Cabrera 4256, PB, U.F. 2, CABA, suscribe

25.000 cuotas. Gabriela Vazquez, 20/8/1984, DNI 31.208.235, CUIT 27-31208235-2, profesora de matematicas, divorciada, domicilio Jerónimo Salguero 835, 1° piso, depto "C" CABA, suscribe 25.000 cuotas, todos argentinos. 3) 30 años. 4) a) Explotación integral directa o indirecta del ramo gastronómico en todo sus rubros: cafetería, panadería, pastelería, confitería, sandwichería, casa de lunch, restaurant, bar, restobar, winebar, pizzería, parrilla, pastas, maxikiosco, heladería, carros de comida y servicios de catering; b) Elaboración, importación, exportación, compra, venta, envasado, empaquetado, distribución, despacho y comercialización al por mayor y menor, de toda clase de productos y artículos alimenticios elaborados y pre-elaborados, bebidas con o sin alcohol, materias primas, insumos, utensilios de cocina, equipamiento y cualquier otro artículo relacionado con la gastronomía; c) Fabricación, elaboración y comercialización en todas sus formas, de productos panificados, de repostería, helados y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no y d) Organización y prestación de servicios gastronómicos en eventos culinarios, sociales, deportivos, culturales, musicales, clases de cocina, pastelería y repostería, escuela de teatro, Club de música en vivo, Shows, Café Concert, espectáculos, Piano Bar, Cena Show y el alquiler de locales para fiestas, eventos y/o espectáculos, así como la organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. 5) \$ 1.000.000.- en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Integración \$ 250.000.- 6) Gerencia: 1 o mas Gerentes, socios o no, elegidos por reunión socios. Gerentes: Diego Sanchez y Gabriela Vazquez, aceptaron los cargos. Domicilio especial de los Gerentes y Sede Social: Uriarte 2264 CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1825  
norberto perez fernandez - Matrícula: 4118 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54153/24 v. 16/08/2024

## LUPACHO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 59 del 14/8/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Gustavo Alejandro LUCIANI, casado, 30/11/70, DNI 21.583.353 domicilio real/especial Av. Juan Bautista Alberdi 1686, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Carlos Marcelo MASE, divorciado, 15/8/64, DNI 16.598.320, domicilio Pasaje 367 s/n Casa 16, Colón, Prov. Entre Ríos. SEDE: Baldomero Fernández Moreno 3093, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos de granja, pollería, huevería, fiambres, lácteos y afines; la comercialización, al por mayor y menor, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Gustavo Alejandro LUCIANI, 2.500.000 cuotas y Carlos Marcelo MASE, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 57  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54428/24 v. 16/08/2024

## MAIKSTORE S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 09/08/2024, 1) Socios Sr. Matías Iván Esteves da Cunha, argentino, nacido el 1 de octubre de 1999, DNI 42115294, y CUIT 20-42115294-3, domiciliado en Tandil 7313, CABA, comerciante, soltero, y la Sra. Luna Aylén Suarez, argentina, nacida el 7 de marzo de 2000, DNI 42472176, y CUIT 27-42472176-5, con domicilio en O'Gorman 1623, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As; comerciante, soltera 2) Denominación Social: MAIKSTORE S.R.L. 3) Duración: 99 Años 4) Domicilio social: Ramón Falcón 6835, piso 4, departamento B, de la CABA. 5) OBJETO SOCIAL: A) - La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionados con la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, incluidos los de cosmética y marroquinería. 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Matías Ivan Esteves da Cunha a mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos, representativas del cincuenta por ciento de la totalidad del capital social, y Luna Aylén Suarez, mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos, representativas del cincuenta por ciento de la totalidad del capital social. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por

Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Matías Ivan Esteves da Cunha quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Ramón Falcón 6835, piso 4, departamento B, de la CABA. 8) Cierre: 31/08 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/08/2024  
RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54139/24 v. 16/08/2024

## **MEDIKANT S.R.L.**

CUIT 30-70939945-0. Se rectifica edicto No 46067/24 publicado el 17/7/24, dejándose constancia que el nuevo domicilio legal es el de Coronel Martiniano Chilavert 6714 Piso 1 Local 27 CABA. LA AUTORIZADA por instrumento privado Acta del 15/11/2023.  
Celia La Greca - T°: 22 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54156/24 v. 16/08/2024

## **MURREN S.R.L.**

Según Contrato Privado del 11 de julio de 2024. constituyen Marcos Adrian Laulhe (DNI 45.893.057), con CUIT 20-45893057-1, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 27 de mayo de 2004, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con domicilio en Bulnes 2715 piso 4 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Maria Yohanna de los Santos (DNI 33.569.039), con CUIT 27-33569039-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 27 de abril de 1988, estado civil soltera, de profesión Comerciante y con domicilio en Biarritz 2387 Piso 3 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Marcos Adrian Laulhe, suscribe la cantidad de 900 (novecientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 450.000,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil.), y la Señora Maria Yohanna de los Santos, suscribe la cantidad de 100 (cien) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil). Gerente: Marcos Adrian Laulhe hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Argerich 4176, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 11/07/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54116/24 v. 16/08/2024

## **NISEMA S.R.L.**

Escritura 142 del 6/8/2024 registro 407 CABA. Socios Young Suk KIM DNI 92507889 nació 10/4/1971 comerciante, Mi Ra CHO DNI 92784799 nació 24/9/1974 diseñadora, coreanos casados domicilio Av. Avellaneda 2250 piso 13 depto. A CABA. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), depósito y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías, pizzerías, panaderías y afines; despacho de bebidas alcohólicas o no; servicio de lunch y/o catering, distribución y entrega a domicilio; realización de todo tipo de actividades que tengan relación con la industria gastronómica; ejecución de mandatos y comisiones; importación y exportación de mercaderías, maquinarias, alimentos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, y su comercialización en los mercados locales e internacionales. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción

KIM 300000 CHO 200000. Prescinde de sindicatura. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede Av. Avellaneda 2250 piso 13 depto. A CABA. Gerente Young Suk KIM domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/6 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54177/24 v. 16/08/2024

## ONE AR S.R.L.

Por constitución de sociedad, Esc. 236 Folio 592 de fecha 25/07/2024 Registro 1092, SOCIOS: María José MAQUEDA, argentina, nacida el 27/09/1980, casada, DNI 28.422.683, CUIT 27-28422683-1, empresaria, domiciliado en la calle Juan Manuel Gutiérrez 2618, piso 6°, depto B, CABA. Suscribe 150 cuotas de \$ 1000 v/n c/u con derecho a un voto por cuota, equivalentes a \$ 150.000 y Javier Ignacio Ramón MAQUEDA, argentino, nacido el 06/02/1968, divorciado, DNI 20.001.240, CUIT 20-20001240-3, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Catamarca 3258, Martínez, Prov. de Bs As. Suscribe 150 cuotas de \$ 1000 v/n c/u con derecho a un voto por cuota, equivalentes a \$ 150.000; PLAZO: 99 AÑOS; OBJETO: a) Publicidad, promoción, y comunicación de productos y/o servicios, mediante la comunicación, y difusión de medios masivos, marketing directo, institucional, en forma escrita, radial, televisiva, carteleras, impresos, murales, internet, celulares, películas cinematográficas, o cualquier otro medio que pudiera comunicar atributos o mensajes relativos a campañas de comunicación, acciones publicitarias en la vía pública o canales comerciales específicos, eventos públicos o privados, y toda otra tarea destinada al conocimiento y/o difusión de productos, servicios y/o marcas comerciales o industriales para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras; b) Desarrollo de técnicas y planes de Marketing, web marketing, y gestión comercial vinculado con la organización, difusión, producciones y diseño de materiales publicitarios y asistencia a empresas, sociedades comerciales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), entidades gubernamentales o personas físicas nacionales o extranjeras, en materia de publicidad, promoción, marketing y comunicación corporativa, actividad publicitaria en materia de licitaciones públicas o privadas, y en concurso de ofertas y adjudicaciones nacionales o extranjeras, relacionadas con los servicios que preste la sociedad. La sociedad no realizará ninguna actividad de incumbencia profesional propia de contadores o Licenciados en Administración de Empresas (Conforme a la Ley 20.488 y Art. 56 Res. IGJ 7/2015 primera parte), que por su naturaleza requieren ser prestado por profesionales con título.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Contrato y especialmente podrá realizar las siguientes: (i). Diseñar y crear nombres, marcas, mensajes y/o cualquier otra plataforma comercial o de marketing; (ii) implementar y ejecutar campañas publicitarias, producción y diseño de materiales publicitarios, promociones, acciones y eventos en forma integral; (iii) Estrategias de mercado, proyectos comerciales y/o industriales, valuaciones, arbitrajes, planes técnicos y/o económicos, de factibilidad de negocios de obras privadas o públicas. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en quinientas 300 cuotas de \$ 1000, valor nominal y un voto cada una; CIERRE DE EJERCICIO: 31/05. GERENTE: María José MAQUEDA, acepta el cargo y constituye domicilio especial: Av. Corrientes 1250 piso 5° depto. A CABA. SEDE SOCIAL: Coronel Arevalo 2296 Piso 1° Departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 1092

Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54551/24 v. 16/08/2024

## PALMERO S.R.L.

Constitución: Por acto privado del 14/08/2024. 1) Socios: (i) Nicolás Alejandro PALMERO, nacido el 10/01/1993, argentino, soltero, DNI 37.326.248, CUIT 20-37326248-0, domiciliado en Pasaje Curupy 2356, Martín Coronado, Provincia de Bs As, comerciante; y (ii) Thiago Nahuel PALMERO, nacido el 17/06/1999, argentino, soltero, DNI 41.852.979, CUIT 20-41852979-3, domiciliado en Pasaje Curupy 2356, Martín Coronado, Provincia de Bs As, comerciante; 2) Palermo S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 1.000.000; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: (i) Consignación y/o comisión de hacienda bovina, ovina, porcina, caprina, y equina; (ii) Matanza, faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, salado y empaquetado de productos cárnicos y carnes bovinas, ovina, porcina, caprina y equina para su venta y abastecimiento al mercado local bajo la forma de medias reses, carne al gancho o troceo pudiendo inclusive la sociedad realizar remate de cortes cárnicos y el transporte de los productos antes mencionados; (iii) Venta al por menor y mayor de carnes bovinas-porcinas, así como también productos de granja; (iv) Importación, exportación y distribución de productos relacionados a la actividad; 6) Sede social:

Libertad 567, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Administración: a cargo de los socios gerentes. Designados: Nicolás Alejandro Palmero y Thiago Nahuel Palmero, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/07.

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/08/2024

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54526/24 v. 16/08/2024

## PEOPLE CONTENTS S.R.L.

30-71822856-1 RG IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas de fecha 19/06/2024. Emiliano Fernando COBE le cedió a Nadia Andrea TIRRI la cantidad de 49.000 cuotas. Luego de la cesión, el capital se suscribe de la siguiente forma Nadia Andrea TIRRI suscribe 49.000 cuotas y Damián Alejandro OLIVA suscribe 51.000 cuotas. Todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. La cifra total del capital social es de \$ 100.000 (peso cien mil). Por reunión de socios de fecha 19/06/2024 se decide modificar la denominación social y consecuentemente la cláusula primera del contrato social, la que queda redactada como sigue: "PRIMERA: La sociedad se denomina PEOPLE COWORKING SRL, es continuadora de "People Contents S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/06/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54432/24 v. 16/08/2024

## PK GROUP S.R.L.

1) Hyunjin PACK, surcoreano, 52 años, DNI 96.137.933 y suscribe 500 cuotas de \$ 100; y Carina Noemi KIM, argentina, 43 años, DNI 28.939.168, y suscribe 500 cuotas de \$ 100; ambos solteros, comerciantes y con domicilio en Basualdo 3153, Capital Federal. 2) 12/08/24. 3) PK GROUP S.R.L. 4) Basualdo 3153, Capital Federal. 5) mediante la elaboración, comercialización, importación y exportación de productos veterinarios, medicamentos, alimentos, productos comestibles, productos balanceados, correas, elementos y adornos para mascotas; y la cría, reproducción y venta de animales domésticos, su atención clínica, y la prestación de servicios de baño, peluquería, guardería y pensionado de animales. Cuando la índole de la materia lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Carina Noemi KIM, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 12/08/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54238/24 v. 16/08/2024

## PUDIMER S.R.L.

Constitución por esc. 115 del 09/08/2024: 1) Matías Joel Cabral, 23/05/1997, 40399873, Sierra de Ambato 265, Nueve de Abril, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As.; Micaela Maite Gallardo, 15/01/1997, 40126721, Sánchez Gardel 917, Claypole, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes y solteros; 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero: La explotación agrícola y ganadera en general, la elaboración y producción, comercialización en todas sus formas, al por mayor y al por menor, importación y exportación, acopio, depósito, distribución, siembra, cosecha, de cereales, oleaginosas, frutos, forrajes, especies arroceras, sus subproductos y semillas, aceites comestibles o industriales y demás productos de la explotación agrícola y agroquímicos; hacienda, ganado bovino y porcino, grasas, menudencias, chacinados, carnes comestibles, otros productos de la actividad ganadera, aquellos que tengan aplicación, sean derivados o estén vinculados a la misma y productos oleosos. Cría, engorde, flete, traslado para la comercialización en lugares públicos y faena de ganado bovino y porcino para su consumo. Actuar como consignatario y/o comisionista de ganados y cereales, intervenir en negocios subsidiarios y/o complementarios, ejercer representaciones, participar en sociedades dentro del ramo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, que no sean prohibidos o por este estatuto y se encuentren vinculados, directa o indirectamente, a su objeto social. 4) Sede: Deheza 2597, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 v/n/c/u, y 1 voto c/u. Matías Joel Cabral suscribe \$ 600000 (60%) e integra \$ 150000 y Micaela Maite

Gallardo suscribe \$ 400000 (40%) e integra \$ 100000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta o conjunta por tiempo indeterminado. 7) 31/12. 8) Gerente: Matías Joel CABRAL, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 437.

MARIA AGUSTINA SALOMON - T°: 143 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54406/24 v. 16/08/2024

### **RGÁ CONSULAB S.R.L.**

CARUEZO GRACIELA LILIANA, titular del D.N.I. 13.898.855, de C.U.I.L. 23-13898855-4, de nacionalidad argentina, nacida el día 25/11/1960, bioquímica, casada en segundas nupcias con el Sr. Portillo Néstor Adolfo, con domicilio real en calle Don Bosco 1757, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. y Sr. ASCETI RAMIRO NORBERTO, titular del D.N.I. 33.689.313, de C.U.I.L. 20-33689313-6, de nacionalidad argentina, nacido el día 05/01/1988, abogado, soltero, con domicilio real en calle Cardenal Copello 2115, Localidad de Beccar, Partido San Isidro, Provincia de Bs. As., constituyen una sociedad comercial. Contrato Social suscripto el 01/08/2024. Denominación RGÁ CONSULAB S.R.L. Tipo de Sociedad: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social calle PALPA 2390, piso 8°, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto actividades industriales o comerciales relacionadas con la industria química, farmacéutica, medicinal y veterinaria en todas sus formas y aplicaciones, mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos farmacéuticos, productos médicos para diagnóstico de uso in vitro, reactivos de laboratorio, drogas, medicamentos compuestos, antibióticos, materiales descartables de uso médico, especialidades medicinales y veterinarias, artículos y aparatos de ortopedia, prótesis, audífonos, y demás aparatos que lleve la propia persona o se implanten para compensar un defecto o discapacidad, productos de contraste radiológico, químicos, así como la formulación de materias primas y compuestos relacionados con estas industrias. Duración 100 años a contar desde su inscripción. Composición del Capital Social con aportes dinerarios de \$ 700.000 (PESOS SETECIENTOS MIL), divididos en 7.000 (SIETE MIL) cuotas de \$ 100 (PESOS CIEN) cada una. Integración 50% en el acto, 50% a los 24 meses. Sin aportes no dinerarios. CARUEZO GRACIELA LILIANA suscribió el 49% del capital (\$ 343.000) y ASCETI RAMIRO NORBERTO suscribió el 51% del capital (\$ 357.000). Administración y representación, Socio-Gerente: ASCETI RAMIRO NORBERTO, DNI 33689313, acepta el cargo mediante el instrumento constitutivo y constituye domicilio especial en PALPA 2390, 8°, "C", CABA. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 01/08/2024

ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54128/24 v. 16/08/2024

### **RIVA 2000 S.R.L.**

CUIT 33-70710142-9.- Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 12/03/24 se resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto del Contrato Social, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000) representado por veinte mil (20.000) cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas"; y 2) Aceptar la renuncia presentada por Gustavo Adrián Sendon y no designar reemplazo por lo que la gerencia continua funcionando con los gerentes oportunamente designados: Pablo Alfredo Naso Rodriguez y Elba Mirta Doamo. Los gerentes constituyen domicilio especial en Rivadavia 2002, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/03/2024

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54127/24 v. 16/08/2024

### **ROVICCI S.R.L.**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Agosto 2024, se reúnen, Jonathan Ezequiel Poiman, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 35.391.993, Cuit 20-35391993-9, 33 años, nacido el 11/08/1990 con domicilio en Av. Corredor Bancalari Nro. 3901, de la localidad de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, el Sr. Pablo Nicolás Ciuffardi, argentino, soltero, comerciante, D.N.I Nro. 38.392.229, CUIT 20-38392229-2, 29 años, nacido el 30/07/1994, con domicilio en Sarmiento Nro. 869, de la localidad de Garin, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Juan Manuel Poiman, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 37.683.139, CUIT 20-37683139-7, 30 años, nacido

el 31/08/1993, con domicilio en Av. Corredor Bancalari Nro. 3901, de la localidad de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, y convienen en celebrar un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: 1) DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denomina ROVICCI S.R.L., y fija su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- 2) DURACION: Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia.- 3) OBJETO: la sociedad tiene por objeto la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación mediante la compra, venta y comercialización de bebidas sin alcohol en general, bebidas alcohólicas, como cervezas, vinos, sidras, champañas, wiskis, cognac y cualquiera de sus derivados, para consumo dentro de sus locales comerciales. Compra, venta y comercialización de alimentos en general, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera. Envío de alimentos relacionados a la actividad enunciada a domicilio. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil dividido en 10000 cuotas de treinta pesos (\$ 30) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios; 5) Capital: \$ 300.000.- 6) Suscripción: El Sr. Jonathan Ezequiel Poiman suscribe tres mil trescientos treinta y cuatro cuotas, el Sr. Pablo Nicolás Ciuffardi suscribe tres mil trescientas treinta y tres cuotas y el Sr. Juan Manuel Poiman, suscribe tres mil trescientos treinta y tres cuotas. 7) Administración y Representación: Se designa socio gerente a Jonathan Ezequiel Poiman; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) El socio gerente constituye domicilio especial en Lavalle Nro. 1290 piso 3° oficina "307"; de C.A.B.A.; 10) Se establece sede social en Lavalle Nro. 1290 piso 3° oficina "307", C.A.B.A.; Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 12/08/2024  
German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54514/24 v. 16/08/2024

## **SAISIE S.R.L.**

Por contrato privado 5/08/2024 1) Gastón Mariano GIOVANELLI, DNI 21.471.547, CUIT 20-21471547-4, 28/01/1970, divorciado, argentino, comerciante, Salvador María del Carril 3674 CABA y Marcos José CIPOLLONI, DNI 11.596.177, CUIT 20-11596177-3, 02/07/1955, casado, argentino, comerciante, Helguera 2838, piso 14 departamento "A" CABA 2) 05/08/2024. 3) SAISIE S.R.L. 4) Av. Corrientes 5948, departamento 3 CABA 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros, incluyendo negocios fiduciarios sea en calidad de fiduciante o beneficiario, con los alcances establecidos en la ley 24.441 y la ley 13.512.- Se excluyen los supuestos de oferta pública.- IMPORTACION Y EXPORTACION de toda clase de bienes. 6) 20 años. 7) Capital \$ 400.000.- de 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción cuotas: Gastón Mariano Giovanelli 200.000 y Marcos José Cipolloni, 200.000 8) Gerente: Fernando Leonel OSTROVSKY, D.N.I. 25.096.116 CUIT 20-25096116-3.18/12/1975, casado, argentino, comerciante, domicilio real en Velazco 215, 4to piso "A" CABA. 9) Representación Legal: Gerente, por 20 años, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Julio 31.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/08/2024

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54135/24 v. 16/08/2024

## **SAPDI S.R.L.**

Constitución Instrumento privado del 17/03/23 Alejandro Walter Ocampo, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1971, divorciado, DNI 22400348 CUIT/CUIL: 20-22400348-0 empresario, con domicilio en República Argentina 2560, Máximo Paz, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y Edith Venerto Carrion, argentina, nacido el 15 de diciembre de 1969, soltera, DNI 18773114 y CUIT/CUIL: 27- 18773114-9 empresaria, con domicilio en calle 74 entre 117 y 118 111, Villa Elvira, La Plata, Provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A la organización empresarial de la prestación de actividades médicas asistenciales de todo tipo, en particular preventivas, laborales, de alta complejidad y/o integrales.- El Transporte de pacientes por cualquier medio, en ambulancias de cualquier tipo, servicios de traslados asistenciales, colaborativos, a cuyo efecto podrá realizar servicios, asesoramiento, consultoría, representaciones de productos y servicios relacionados, excluyendo todas las actividades de incumbencias de médicos. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 200.000. Representado por 2000 cuotas partes valor nominal \$ 100 cada una. Duración 30 años. Dirección y Administración de 1 o más gerentes por plazo social. Representante Legal:

Socio Gerente. Cierre ejercicio social 31/12 de cada- año. Sede Social: Reconquista 491 6° piso, CABA. GERENTE Alejandro Walter Ocampo, con domicilio especial en Av Gral Las Heras 1587 piso 5° "12", CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 17/03/2023  
MARCELO OSCAR ORAZI - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54218/24 v. 16/08/2024

### **SIGRUN TRANS S.R.L.**

Por escritura del 15/08/2024 ALBERTO FERNÁNDEZ, argentina, soltero, comerciante, 17/03/ 1967, dni 17.935.461; suscribe 375.000 cuotas de \$ 10vn y MARIA ELENA ROLDAN, argentina, soltera, comerciante, 10/11/ 1965, dni 18.233.913, ambos con domicilio en Concejal Héctor Hugo Rocca 456, localidad del Paso del Rey, Partido Moreno Prov de Bs As, suscribe 125.000 cuotas de \$ 10vn, ambos gerentes 2) 99 años 3) Prestación de servicios de transporte de cargas a terceros, así como sus repuestos y partes componentes, reparación de máquinas de todo tipo y en especial de grúas, autoelevadores y camiones, compra, venta, consignación, representación importación y exportación de maquinarias y mercaderías relacionadas.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 5.000.000. 5) sede social y domicilio especial gerente : Acassuso 5425 pb de caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 15/08/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54462/24 v. 16/08/2024

### **TIACA TEX S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71536444-8. Por reunión de socios del 14/08/2024, se resolvió: Reformar el artículo TERCERO del Contrato Social, adicionándose al objeto las siguientes actividades: Prospección o investigación, captura, procesamiento e industrialización, comercio y/o transporte de recursos vivos marinos y sus derivados. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2024

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54355/24 v. 16/08/2024

### **TODOS GRAMOS S.R.L.**

Socios: Romina Einat MILEGUIR, argentina, divorciada, comerciante, 2/9/1986, DNI 32.413.373, domicilio: Franklin 640, piso 4, depto B CABA y Mariana GROSMAN, argentina, soltera, comerciante, 4/2/1992, DNI 36.785.863, domicilio: Av. del Libertador 2802, piso 9 CABA. Fecha de Constitución: 9/8/2024. Denominación: TODO GRAMO S.R.L. Sede social: Franklin 640, piso 4, depto B CABA. Objeto: rte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, las siguientes actividades: 1) GASTROMIA: explotación, gestión y administración de establecimientos de restaurantes, bares, discotecas, cafeterías, explotación de servicio de catering y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía, 2) COMERCIAL: comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación de muebles, artículos de decoración, blanquería, regalería, accesorios, artículos de bazar, vajilla, hogar, cristalería y productos diversos para bazares. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.600.000, 1.600.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socia suscribe 800.000 cuotas, integración: 25%, Gerentes: Romina Einat MILEGUIR y Mariana GROSMAN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/08/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54200/24 v. 16/08/2024

### **YAJUAR S.R.L.**

CUIT: 30-71819248-6 Por reunión de socios del 2/7/2024, se acepta la renuncia del gerente Eduardo Manuel RIOS, se designa gerente a Stephan Jordan GELBARDT quien constituye domicilio en Campana 565 CABA, reforma art 4 sin alteración de monto y por reunión de socios del 6/8/2024 Eduardo Manuel RIOS cede 65.000 cuotas a Stephan Jordan GELBARDT y Javier RAMIREZ JUSTINIANO cede 10.000 cuotas a Stephan Jordan GELBARDT

y 25.000 cuotas a Valentino Pablo GELBARDT, quedando el capital conformado: Stephan Jordan GELBARDT: 75.000 cuotas y Valentino Pablo GELBARDT: 25.000 cuotas. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/07/2024  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54201/24 v. 16/08/2024

## OTRAS SOCIEDADES

### EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT 30-71515195-9 - TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD - ARTÍCULO 77, LEY 19.550-

Se hace saber que con fecha con 30 de julio del 2024 mediante Asamblea General Extraordinaria de Socios Nro. 22 se resolvió por unanimidad transformar la sociedad de tipo societario "Sociedad del Estado" a "Sociedad Anónima". La Empresa Argentina De Navegación Aérea con domicilio en Bouchard 547, Piso 9° CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 12 de febrero del año 2016 bajo el número 1911 del Libro 77 de Sociedades por Acciones modifica su razón social "Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado" para adoptar la nueva razón social "Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad Anónima". Los socios se mantienen y representan el 100% del capital social fijado en la suma de Pesos dos mil seiscientos ochenta y ocho millones ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho (\$ 2.688.089.558) representado por dos mil seiscientos ochenta y ocho millones ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho (2.688.089.558) acciones nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) cada una y derecho a un voto por acción, siendo las mismas Clase "A" de titularidad del Estado Nacional. Las acciones número 1 a 2.150.471.646 son suscriptas por el accionista MINISTERIO DE ECONOMÍA mientras que las acciones número 2.150.471.647 a 2.688.089.588 son suscriptas por el accionista MINISTERIO DE DEFENSA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 20 de fecha 08/05/2024 AGUSTIN EDUARDO RODRIGUEZ GRELLET - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54421/24 v. 16/08/2024

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### DELTA BIOTECH S.A.

CUIT: 30-70803924-8 - Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Septiembre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria; en la sede social sita en Viamonte 749, piso 17 oficina 7, CABA a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea;
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Abril de 2021, 30 de Abril de 2022 y 30 de Abril de 2023;
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
- 5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato;
- 6) Autorización para realizar inscripciones ante Inspección General de Justicia.-

A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social sita en Viamonte 749 piso 17 oficina 7, CABA.- Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 23 DEL 05/04/2021 GERMAN ADOLFO VALCARCE - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54413/24 v. 22/08/2024

### FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Septiembre de 2024 a las 11 hs. En Sarmiento 539; piso 4; CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N 33 cerrado al 30 de abril 2024 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Gestión y honorarios del Directorio. Elección de Nuevas Autoridades. Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 De la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto. PRESIDENTE Designado según instrumento privado acta de directorio de distribución de cargo del 11/2/2021 GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54465/24 v. 22/08/2024

### ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30707852565. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse presencialmente en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia -de acuerdo a la Nota 1- para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de la organización del directorio por vencimiento del mandato; 6) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2024; y 7) consideración del desenvolvimiento de la sociedad; 8) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de controlador

NOTA 1: Se aclara que el sistema de comunicación elegido a utilizarse para los accionistas que asistan a distancia a la celebración de la asamblea es la plataforma zoom. Dichos accionistas podrán acceder mediante el link que será comunicado a cada uno contra la recepción de la comunicación de asistencia en las siguientes direcciones de correo electrónico: Rolando@ferraripropiedades.com.ar y info@ferraripropiedades.com.ar. Se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los

accionistas que las soliciten. NOTA 2: La documentación mencionada en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 2° oficina "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 16,30 horas. NOTA 3: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54430/24 v. 22/08/2024

## LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50372092-9. Convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas comerciales de la sociedad con mejor disponibilidad edilicia sitas en Virrey Aviles 3024, CABA, para el día 6 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. (3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2023. (5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Se hace saber que para participar en la asamblea de accionistas deberán de comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas en la sede social o por correo electrónico a [hernan.pazos@laboratoriosima.com.ar](mailto:hernan.pazos@laboratoriosima.com.ar).

Designado según instrumento privado acta 23/07/2022 SEBASTIAN GUIDO FORINO - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54354/24 v. 22/08/2024

## MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30595758366- EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA, convoca a elecciones para elegir autoridades. Se renovará en su totalidad a saber: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Asimismo se elegirán tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente para integrar la JUNTA FISCALIZADORA.

El acto eleccionario se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2024 a las 16 hs. en la calle 25 de Mayo 168, 3° piso, Capital Federal. El voto será personal y a viva voz. En caso de que los asociados no pudieran acceder, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema zoom, que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos asociados que se hayan registrado a la misma con voz y voto, (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia de acuerdo a la resolución 485/2021 I.N.A.E.S Para poder participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente o al mail: [info@mutualdelpersonalab.com.ar](mailto:info@mutualdelpersonalab.com.ar) indicando el correo electrónico que constituye para el caso de ser realizada la Asamblea a distancia mediante videoconferencia, al cual se le remitirá el link con anterioridad de 48 horas al momento de realizarse la asamblea. Las listas que pretendan intervenir deberán presentarse ante la Junta Electoral presidida por el Sr. Oscar Daniel Soule, hasta el 5 de septiembre de 2024 a las 16 horas. La Junta Electoral funcionará en la sede de la Mutual en la calle 25 de mayo 168 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el día de la elección se constituirá en el mismo domicilio.

### ORDEN DEL DÍA

1° - Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.

2° - Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2024.

3°- Consideración de la elección y escrutinio que llevará a cabo la Junta Electoral

4° - Proclamación por la Asamblea de los candidatos de la lista triunfante.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21° Ley 20231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 16.30 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, agosto 2024. Firmado Sra. Claudia A. Buono

secretaria y Sr. Jorge A. Dojman presidente. Se deja constancia que la Sra. Claudia A. Buono secretaria y Sr. Jorge A. Dojman presidente fueron designados en sus cargos según obra en acta de Asamblea N° 62 del 30/09/2021 a fojas 106 a 109 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 06/12/2002.

CLAUDIA A. BUONO SECRETARIA  
JORGE A. DOJMAN PRESIDENTE

e. 16/08/2024 N° 54530/24 v. 16/08/2024

## **NEWTRONIC S.A.**

(CUIT 30-70729798-7) Convócase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la firma -Nogoyá 4839, CABA-, el día 4 de septiembre de 2024 a las 8hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 9hs. en segunda convocatoria, de fracasar la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los presentes Presidente y Accionista para firmar el Acta. 2) Ratificación de las destituciones del directorio y designaciones realizadas en el marco de la asamblea celebrada el 31/5/2023 y demás contenido de dicha asamblea; 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/23; 4) Irregularidades sociales y contables producto de la pretensión de retención del cargo por el destituido directorio. Análisis de las causas. Acciones a iniciar. Veedor designado y el cumplimiento de su requerimiento; 5) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar; 6) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Carlos Isidoro Ferrari con cargo de Vicepresidente. Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 7) Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e integra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 8) Existencia y/o documentación que acredite el estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho contrato tanto cumplidas como incumplidas, medidas tomadas a tal efecto. 9) Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots S.A. y requerimiento de devolución de máquinas existentes en los diversos establecimientos de la firma. Situación jurídica de tales bienes en explotación a partir de mediados de 2022, eventuales responsabilidades emanadas de tal irregularidad. 10) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes. 11) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa S.A. para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio. 12) Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame S.A., para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio por vencimiento de los mandatos y/u 13) otros puntos del orden del día que disponga la asamblea de accionistas.

Designado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54142/24 v. 22/08/2024

## **OPM INVERSIONES S.A.**

CUIT: 30-71433346-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 6 de septiembre de 2024, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Pico 1639/45, Piso 9° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración; 6) Designación de los miembros de la Sindicatura; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, cualquier día hábil de 10 a 17 horas en la sede social, o por correo electrónico a la casilla: alejandrocbertin@gmail.com, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión. Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social, DNI o datos de inscripción registral, y domicilio. En caso de haber notificado la asistencia, los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES POR ASAMBLEA de fecha 30/11/2022 ALEJANDRO CARLOS BERTIN - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54158/24 v. 22/08/2024

**PROVINCIA SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Septiembre 2024 a las 11:00 hs. -en primera convocatoria- y a las 12:00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 883 del 08-08-24): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2024. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.24. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2024/2025. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 68 de fecha 23/09/2022 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54190/24 v. 22/08/2024

**TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION**

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 5 días que en reunión de Directorio celebrada el 5/7/2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de septiembre de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 7°) Determinación del número de Directores y su designación; 8°) Prescendencia de sindicatura. Reforma del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/08/2023 LEANDRO JAVIER RIZICMAN - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54475/24 v. 22/08/2024

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ABAD TEJIDOS S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-51916747-2. Acta Asamblea 15/4/2024. Se distribuyen los cargos: Presidente: Isaac Roberto Abad; Vicepresidente: Salomón Ricardo Abad; Director Titular: Moises Eduardo Abad; Directora Suplente: Raquel Adriana Cotton. Aceptan cargos, todos con domicilio especial en Azcuénaga 410, caba. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/04/2024

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54171/24 v. 16/08/2024

**ACLIM CLIMATIZACION EFICAZ S.R.L.**

CUIT 30-71761923-0. Por Esc. 86 del 12/08/2024 pasada al folio 379 del Registro Notarial 1266 de CABA se otorgó cesión de 50000 cuotas sociales de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Cedente: Ezequiel PASTOR, argentino, nacido el 25/11/1981, casado, DNI 29.248.347, CUIT 20-29248347-4, médico, domicilio en Av. Luis María Campos 1521 Piso 15° Depto B CABA; Cesionarios: María Belén SANTOMIL, argentina, nacida el 07/06/1995, soltera, DNI 38.996.500, CUIT 27-38996500-1, estudiante; y Gabriel Vicente CARMONA, argentino, nacido el 10/11/1974, casado, DNI 24.112.642, CUIT 20-24112642-1, empresario, ambos con domicilio en Adolfo Alsina 1360 P.B. Depto B San Fernando, Pcia de Bs As. Capital Social \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas sociales de V\$ N 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. El capital de la sociedad quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Gabriel Vicente CARMONA, 75.000 cuotas sociales; y María Belén SANTOMIL, 25.000 cuotas sociales, todas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Y se transcribió Acta de reunión de socios del 12/08/2024 donde se han designado nuevas autoridades por la renuncia del gerente inscripto, Ezequiel Pastor, designándose como Gerente a Gabriel Vicente CARMONA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social de Av. Luis María Campos 1521 Piso 15° Depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1266  
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54427/24 v. 16/08/2024

**ALAU TECNOLOGIA S.A.U.**

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificada como Lotes N° 7,8,9 y 10 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesión de fechas 02/08/2024 y 05/08/2024, respectivamente, emitida bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54410/24 v. 16/08/2024

**ALUMI S.A.**

(CUIT 30-71423056-1) por Asamblea Ordinaria de fecha 3/10/2022, resuelve: Fijar el número de integrantes del Directorio. Directorio: Presidente: Bernardino PASSAROTTI, DNI 93383481; Director Suplente: ALICIA DORA MAZZOTTA, DNI 6248286. Sindico Titular: Guillermo Ernesto FERRARI, DNI 10147626; Síndico Suplente: Alberto Alejandro MUÑOZ, DNI 30960781. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Arribeños 1436, 4° piso CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/10/2023  
alberto alejandro muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54126/24 v. 16/08/2024

**ARCROP S.A.**

30-71168397-2.- Por Actas de Asamblea y Directorio del 21/06/2023 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia y la Gestion de Hector Alfredo Leis en su cargo de Presidente; y 2) Designar Directorio hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30/6/2025, compuesto por Presidente: Carlos Damian Mundin, y Director Suplente: Osvaldo Cesar Rabini quienes constituyen domicilio especial en Av Leandro N Alem 896,5° piso, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 632  
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54130/24 v. 16/08/2024

**B E INVERSORA S.A.**

CUIT 30-71233143-3- ACTA de Directorio del 12-8-24- CAMBIO DE SEDE: la sede se traslada a Cerrito 1186 piso 5 de CABA. - Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/08/2024  
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54326/24 v. 16/08/2024

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 13-08-24 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.649.990.928,08. A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 930,512,347.62	14/08/2024	10/01/2025
BANCO GALICIA	\$ 1,951,346,352.46	14/08/2024	09/01/2024
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 482,495,772.61	14/08/2024	09/01/2024
BANCO PATAGONIA	\$ 90,435.48	13/11/2024	22/11/2024
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 1,951,311,053.73	14/08/2024	07/01/2025
HSBC	\$ 22,067.51	13/12/2024	13/12/2024
SANTANDER	\$ 1,951,318,704.74	14/08/2024	10/01/2025
ITAU UNIBANCO S.A.	\$ 5,806.72	12/11/2024	12/12/2024
BANCO MACRO	\$ 1,397,576,294.56	14/08/2024	03/01/2025
BANCO HIPOTECARIO	\$ 104,926.36	12/12/2024	27/12/2024
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 5,069.26	12/11/2024	12/11/2024
BANCO SUPERVIELLE	\$ 4,568.28	13/12/2024	13/12/2024
ICBC	\$ 985,196,670.41	14/08/2024	09/01/2025
BANCO COMAFI	\$ 858.34	12/12/2024	12/12/2024

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 16/08/2024 N° 54277/24 v. 16/08/2024

**BENEFIT MARKETING S.A.**

CUIT 30-70950711-3 por Acta de Asamblea de fecha 29 de mayo de 2024 se designaron y se distribuyeron los cargos de directores, resultando: Pablo Hourbeigt (Director Titular) y Oscar Félix Helou (Director Suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 141 4° "i", CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024  
Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54515/24 v. 16/08/2024

**CHSA.**

C.U.I.T. 30-63740978-2. Comunica que por Acta de Asamblea Nro. 33 del día 09/05/2024 y reunión de Directorio de la misma fecha, eligió las siguientes autoridades: Presidente: Sra. Stella Maris Cattorini, con domicilio real en Cerviño 3970, piso 7º, dpto. "A", C.A.B.A. Director Titular y Vicepresidente: Sr. Miguel Ángel Pose, con domicilio real en la calle Avellaneda 4337, piso 20 depto. "B", C.A.B.A. Director Suplente: Sr. Fernando Gabriel Castiglione, con domicilio real en Chacabuco 1384, piso 1º, dpto. "E", C.A.B.A. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Arenales 1123, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 33 de fecha 09/05/2024  
Fernando Cesar Di Paolo - Tº: 22 Fº: 986 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54168/24 v. 16/08/2024

**CAMPO OVERO S.A.**

CUIT 30-70993515-8. Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 16.04.2024 se resolvió designar las autoridades y distribuir los cargos; quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Dolores Pacheco. Vicepresidente: María Martini, ambas con domicilio especial en Gervasio Antonio Posadas 1695, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 282  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54523/24 v. 16/08/2024

**CASA FENK S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-52345669-1 Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria unánime, 20/10/2023 se designó Presidente al Sr. Hugo Roberto Lisjak y Vicepresidente al Sr. Pablo Nicolás Lisjak. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Juan B. Alberdi 7138 - CABA-. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 405 de fecha 09/10/2023  
ERNESTO LUIS FERRO - Tº: 242 Fº: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54493/24 v. 16/08/2024

**CENTRAL DE EVENTOS S.A.**

CUIT: 30-71548097-9.- Comunica que por: I) Por Acta de Directorio del 30/03/2023 se resuelve trasladar la sede social desde Libertad 844, Piso 9º, Depto. "E", de C.A.B.A. hacia Thames 2334, Piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.- II) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 15/08/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Leandro Martín KRITZER, como Vicepresidente: Diego Álvaro BORRIERO, como Director Titular: Sergio SCINOCCA y como Director Suplente: Agustín MAIZLISZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Thames 2334, Piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2023.-  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54264/24 v. 16/08/2024

**CETELEM GESTIÓN S.A.**

CUIT: 30-69231221-6. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/24 se resolvió designar el siguiente Directorio: Tullio Lanari como Director Titular y Presidente y Federico Kudrle como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Bouchard 547, Piso 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2024  
Santiago Aleman - Tº: 144 Fº: 663 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54175/24 v. 16/08/2024

**CHAÑARES ENERGIA S.A.U.**

C.U.I.T. 30-59478562-9. Por Asamblea del 08.04.2024 y Acta de Directorio del 09.05.24 se designaron por 2 ejercicios: Presidente: Emilio Eugenio Carosio; Vicepresidente: Carlos Alfredo José Grimaldi; Directores Titulares: Guillermo Joaquín Rodríguez Santos; Diego Grimaldi. Directores Suplentes: Ariel Francisco Carosio; Alejandro Emilio Carosio; Andrés Domingo Carosio. Todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 771, entrepiso, CABA. Autorizado según instrumento privado del 08/04/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2024

ALEJANDRO MATIAS GOMEZ - T°: 144 F°: 862 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54510/24 v. 16/08/2024

**CIOCCOLATO CAFE S.A.**

CUIT 30-71551622-1 - Se comunica que por escritura 82 del 13/08/2024, F° 234 Registro 214 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea del 02/08/2024 de elección de autoridades por 3 ejercicios: Presidente Richard Steven LEZCANO, DNI 45.926.374; Directora Suplente Virginia Soledad MORINIGO BAEZ, DNI 94.295.604 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1609, CABA.- Asimismo se fija como nueva sede social la de Lavalle 1609 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54199/24 v. 16/08/2024

**COME CÓ S.A.**

33-51327305-9. Por Asamblea del 10/05/2022 se designó a Elvio Ramón Lorenzati, DNI N° 12.078.370, como Presidente; Dardo José Lorenzati, DNI N° 17.976.977, como Vicepresidente; Renato Abel Lorenzati, DNI N° 14.285.465, como Director Titular y; Nicolás Ramón Lorenzati DNI N° 29.922.177, como Director Suplente. Quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Tucumán 141, Piso 5°, Oficina "M", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/05/2022

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54180/24 v. 16/08/2024

**COMMSCOPE CONNECTIVITY ARGENTINA S.A.**

30-52176579-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Martín Alegre; Vicepresidente: Mario Alberto Denis y Director Titular: Michael David Coppin; todos los directores aceptan el cargo al cual fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54433/24 v. 16/08/2024

**CONARCON S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT. SE REALIZA LA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE REGULARIZAR LA S.A. ANTE AFIP E IGJ.- Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2024 se designan directores por vencimiento total de mandatos: Presidente: Paula Sol Arcos Presta. Director Suplente: Juan Manuel Arcos Presta; aceptan los cargos, fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 1709 CABA. Autorizado en Asamblea por escritura pública número 45 registro número 719 de CABA. Néstor Anibal Cosenza DNI 17.332.381, T°61 F°654 CPACF. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 719 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 719 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 719

NESTOR ANIBAL COSENZA - T°: 61 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54494/24 v. 16/08/2024

**CONINSAL S.A.**

CUIT 30-70887039-7 - De escritura N° 91 del 26/07/2024, folio 310, Registro 170 Cap. Fed, surge: por asamblea unánime del 19/02/2024 se renueva el mandato del directorio, quedando nuevamente integrado por: Director Titular y Presidente: Melanie Giannetta. Director Suplente: Mario Alejandro Dimilta. Ambas con domicilio especial en sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 170  
Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54144/24 v. 16/08/2024

**CONSULTORIOS DE OJOS LINIERS S.R.L.**

CUIT 30710384394. Rectifico publicación N° 49500/24 del 1/8/24 donde dice "ABEL JOSÉ SZEPS cedió 67 cuotas de \$ 100 v/n cada una representativas de \$ 6700" debe leerse "ABEL JOSÉ SZEPS cedió 33 cuotas de \$ 100 v/n cada una representativas de \$ 3300" Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/07/2024  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54516/24 v. 16/08/2024

**CONUAR S.A. (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)**

30-58967380-4 Por Asamblea y Directorio del 19.7.2024 se resolvió designar como Presidente: Enrique Cinat, Vicepresidente: Oscar Novara y Director Titular: Armando Carlos Marino, y como Directora Suplente: Verónica Trimarco, todos ellos por la clase "A", quienes fijaron domicilio especial en Av. Libertador 8250, C.A.B.A. Cesaron en sus cargos los directores: Pablo Vizcaíno, Sol Pedre y Federico Kaufmann. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Asamblea de fecha 19/07/2024

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54497/24 v. 16/08/2024

**COR CONSULTING ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT: 30-70396740-6. Por escritura del 18/07/2024, 1) En autos: "ORANGES, GUSTAVO DANIEL s/SUCESION AB-INTESTATO", se declara únicas herederas de 150 cuotas a María Belén Oranges y Patricia Analía Castagnino por declaratoria del 14/06/2023; cesando la comunidad hereditaria entre ellas María Belén Oranges queda con el total de las cuotas. Capital social de \$ 3.000 dividido en 300 cuotas de \$ 10 v/n, suscripción: Juan Carlos Alejandro Cuneo 150 cuotas y María Belén Oranges 150 cuotas. 2) Cesación por fallecimiento del gerente Gustavo Daniel Oranges; ratificar como gerente a Juan Carlos Alejandro Cuneo y se designa como gerente a María Belén Oranges, ambos con domicilio especial en Paraná 791, 2° piso, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 109

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/08/2024 N° 54154/24 v. 16/08/2024

**DANAHILL S.A.**

CUIT 30-70740413-9. Por Asamblea Ordinaria del 27/11/2012 se designó Directorio por ejercicios 2013/2014/2015. Director Titular Presidente: Ricardo FIDIAS FIORENTINO. Director Suplente: Leandro Alfredo TERRADO, los que cesaron en sus cargos por vencimiento de mandatos. Por Asamblea Ordinaria del 25/11/2015 se designó directorio por ejercicios 2016/2017/2018. Director Titular Presidente: Enrique Adolfo MORA. Director Suplente: Germán Sergio ALONSO; los que cesaron en sus cargos por vencimiento de mandatos. Por Asamblea del 13/11/2018, se reeligieron las mismas autoridades, por los ejercicios 2019/2020/2021, los que cesaron en sus cargos por vencimiento de mandatos. Y por Asamblea Ordinaria del 26/11/2021 se reeligieron a las mismas autoridades, por los ejercicios 2022/2023/2024, quedando constituido el Directorio actual así: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Enrique Adolfo MORA. DIRECTOR SUPLENTE: Germán Sergio ALONSO. Domicilio especial para ambos: Arenales N° 707, piso 4°, CABA. Por Acta de Directorio 14/08/2023 se resolvió el CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL a la calle

Arenales N° 707, piso 4°, CABA. Esc. N° 308 F° 988, Reg. 1744 del 07/08/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54198/24 v. 16/08/2024

### **DEMIBELL S.A.U.**

CUIT 30-51741802-8. Por Asamblea del 30/04/2024 se reeligieron a los Directores Titulares: Maximiliano Voss (Presidente), Dirk Donath (Vicepresidente) y Lucía Emilia Ozán (Director); Director Suplente: Josefina Helguera.

Todos fijaron domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2024

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54423/24 v. 16/08/2024

### **DON FERRO S.A.**

C.U.I.T 30-71689502-1, hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 4, de fecha 6/7/2023 se designó Directorio, con mandato por tres ejercicios, con la siguiente composición: Director Titular y Presidente:

Carlos Alberto CREUS, Suplente: Rubén Daniel LOIACONO.- Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial el de la sociedad: Encarnación Ezcurra 470, Torre Rio V, piso 7° departamento "2" de CABA.- Autorizado

según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 46

ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 16/08/2024 N° 54143/24 v. 16/08/2024

### **E.J. ARQUITECNICA S.A.**

CUIT 30-71134360-8. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/07/2024 se designó como Presidente Dario Mario Jaraj, como Directores Titulares a Hugo Alberto Gomez, Matias Jaraj, Maura Esperanza Nakache y Jonathan Elkan, y como Directora Suplente a Maria Bettina Martin, todos con domicilio especial en Avenida del

Libertador 6550, 13° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/07/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54204/24 v. 16/08/2024

### **EASY GAME S.A.**

CUIT 30704769500. Por Acta de Asamblea de fecha 13/08/2024 1) Se fijó en 1 el número de directores titulares y 1 Director Suplente por el termino de 2 ejercicios, se designó como Presidente a Gustavo Carlos Ranucci DNI

12.949.028, DNI 26.420.437, Director Suplente Sebastián Gustavo Ranucci DNI 29434334, constituyen domicilio especial José Hernandez 1955 4to. "20" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2024

María Victoria Galano Marcos - T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54324/24 v. 16/08/2024

### **EL TRAMO S.A.**

CUIT 30702010531. Publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Comunica distribución parcial de prima de emisión (artículo 202 segundo párrafo ley 19.550) resuelta por asamblea general

extraordinaria unánime de accionistas de fecha 5.10.2023 ratificada por asamblea del 4.12.2023. Datos de inscripción de la sociedad: Registro Público de Comercio el 20.8.1999 bajo el número 12053 libro 6 de Sociedades

por Acciones. Sede social: Juncal 4450 piso 7 CABA. Importe de la distribución: \$ 658.000.000. Saldos al 31.10.2023. Valuaciones previas a la distribución de prima: Activo \$ 2.302.169.999.-; Pasivo \$ 691.469.335.-;

Patrimonio Neto \$ 1.610.700.664.-. Valuaciones posteriores a la distribución de prima: Activo \$ 1.644.169.999.-;

Pasivo \$ 691.469.335.- y Patrimonio Neto \$ 952.700.664.- Reclamos de ley dentro del plazo legal a la sede social de 10 a 17 horas Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/12/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54405/24 v. 20/08/2024

### **EMEVE TABLEROS ELECTRICOS S.R.L.**

30716893274. Por reunión de socios del 12/08/2024 renunció al cargo de gerente Sergio Emiliano Álvarez. Por reunión de gerencia del 14/08/2024 se trasladó la sede social a la avenida Corrientes 524, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/08/2024

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54461/24 v. 16/08/2024

### **EMPRENDIMIENTO HOTELERO COSTA CARILO S.A.**

CUIT 30-70829498-1- ACTA de Directorio del 12-8-24- CAMBIO DE SEDE: la sede se traslada a Cerrito 1186 piso 5 de CABA. - Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/08/2024

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54327/24 v. 16/08/2024

### **ENVASADOS GANADEROS S.R.L.**

30717622843 Por contrato de cesión del 31/07/2024 se cedió el 100% capital social de \$ 200000 representado por 2000 cuotas de \$ 100 c/u y 1 voto c/u, Luis Carlos Arandia cedió 1800 cuotas (90%) a Yamila Soledad Medina y Noelia Sabrina Buchamer cedió 200 cuotas (10%) a Gabriel Jeremías Lencina. Por Acta de Reunión de Socios del 06/08/2024 se fijó la sede social en Av. Corrientes 2624 piso 10, CABA; Luis Carlos Arandia renunció a la gerencia, se aceptó su renuncia, y se designó gerente a Yamila Soledad Medina, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2024 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54498/24 v. 16/08/2024

### **ESTACION URQUIZA S.A.**

CUIT 30-70858778-4 - Se comunica que por escritura 79 del 12/08/2024, F° 226 Registro 214 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea del 05/09/2022 de elección de autoridades por 3 ejercicios: Presidente Jorge Guerrino Julián APOLLONIO, DNI 93.478.966; y Director Suplente Gustavo FORTINO, DNI 20.214.283 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Monroe 5091, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54191/24 v. 16/08/2024

### **ESTANCIA LAS LORCAS S.C.A.**

C.U.I.T. 30-62015309-1. Por oficio judicial del 08/07/2024 autos "ELGUE Sara Alicia s/sucesión ab-intestato" Expte. 21019/2012 en trámite ante el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Flores, Departamento Judicial de Azul, Pcia. Bs.As. se declararon herederos de las 250 cuotas comanditadas que poseía la causante y se adjudicaron las mismas a los Sres. 1) Mariana ELGUE, argentina, nacida el 13/04/1976, doctora en educación, D.N.I. 24.844.801, C.U.I.T. 27-24844801-1, casada, domiciliada en Pasaje Perú 800, localidad de Tandil, Pcia. Bs.As. (83 cuotas comanditadas); 2) Manuel Venancio ELGUE, argentino, nacido el 05/06/1977, abogado, D.N.I. 25.930.806, C.U.I.T. 20-25930806-3, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 564, localidad de Las Flores, Pcia. Bs.As. (83 cuotas comanditadas); 3) Miguel Arturo ELGUE, argentino, nacido el 06/05/1981, profesor de educación física, D.N.I. 28.194.421, C.U.I.T. 20-28194421-6, casado, domiciliado en San Martín 420, localidad de Las Flores, Pcia. Bs.As. (83 cuotas comanditadas)

y 4) Mariana ELGUE, Manuel Venancio ELGUE, Miguel Arturo ELGUE (1 cuota comanditada en condominio por partes iguales). Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 08/07/2024  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54206/24 v. 16/08/2024

### **EXIROS.AR S.A.**

CUIT 30-70737022-6. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 18/04/2024, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Ignacio de Nobili; Directores titulares: Carlos Indalecio Gómez Álzaga, Luis María Madero; Directores suplentes: Julián Alberto Eguren y Horacio Ramón de las Carreras. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2024  
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54386/24 v. 16/08/2024

### **FIDELATAM INVERSIONES S.A.**

CUIT 30715804200. Comunica que por Asamblea de fecha 30/01/23, designó al Sr. Sebastián Crespo como Presidente y único Director Titular y al Sr. Héctor Ariel Reinhold como director suplente. No hay directores cesantes. Los directores fueron designados por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Maipú 859, piso 6, oficina 18, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2023  
Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54294/24 v. 16/08/2024

### **FRAGUMA S.A.**

CUIT. 30-71528331-6. Por Acta de Directorio de 27/06/2024 se resolvió Cambio de Sede Social. Nuevo Domicilio: Carlos Calvo 2354. Depto A. CABA.-  
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/06/2024  
SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54186/24 v. 16/08/2024

### **G24 S.A.**

CUIT: 30-71748295-2. Por resolución de Directorio de fecha 05/08/2024 se fija nueva sede social en la calle Avenida Dr. Honorio Pueyrredon 1400 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2024  
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54286/24 v. 16/08/2024

### **GILBERTA S.C.A.**

CUIT 30624066681 por escritura cito al pie Juliana ROMAT, cede las 82 cuotas partes del capital comanditado 28 a Diego ROMAT a Josefina ROMAT y Candelaria ROMAT 27 cada una. CAPITAL SOCIAL \$ 600.000 de los cuales la suma \$ 682 corresponde al CAPITAL COMANDITADO representado por 682 cuotas partes nominativas no endosables de vn \$ 1 c/u. siendo los titulares Diego ROMAT 78 cuotas; Lucas ROMAT, Rocío ROMAT, Manuela ROMAT, Nicolás ROMAT, Valentina ROMAT y Juan Cruz ROMAT cada uno de ellos de 50 cuotas. Josefina ROMAT, 77 cuotas. Facundo ROMAT 100 cuotas y Candelaria ROMAT, 127 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 1  
Claudia Beatriz García Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54173/24 v. 16/08/2024

**GIORDANO PUENTE S.A.**

30569630386. Se rectifica aviso 50994/24 del 6/8/24. Cesan en sus cargos por vencimiento del mandato Presidente Juan A. Giordano, Vicepresidente M. Ines Giordano y Director suplente Martin G. Giordano. Constituyen domicilio en Medeyros 3579 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2024  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54181/24 v. 16/08/2024

**GISBERT S.R.L.**

CUIT 30-71753644-0. Domicilio social Larrea 1354 piso 11, departamento 106 C.A.B.A. Por Escritura 33 del 14/08/2024, Registro 59 de Vicente López se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 17/07/2023 que decidió el cambio del domicilio social a la calle Ciudad de la Paz 2039 piso 4, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 16/08/2024 N° 54426/24 v. 16/08/2024

**GONZO S.R.L.**

CUIT: 30-70844834-2.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 26/07/2024 se acepta la renuncia de la Gerente: Andrea Silvana JURBERG y se designa como nuevo Gerente a: Sebastián JURBERG, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Acevedo 833, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/07/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54313/24 v. 16/08/2024

**GOSSIP S.A.U.**

CUIT 30-70182101-3. Por Asamblea del 30/04/2024, se reeligieron a los Directores Titulares: Maximiliano Voss (Presidente), Dirk Donath (Vicepresidente) y Lucía Emilia Ozán (Director); Director Suplente: Josefina Helguera. Todos fijaron domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2024.

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54422/24 v. 16/08/2024

**GRUPO BELTRAN S.R.L.**

CUIT 30-71771515-9. Por contrato 26/7/24 ceden Gastón Emilio Contreras 150.000 cuotas a Alberto Gutiérrez Medina y Maximiliano Carlos Rubén Beltrán, quedando ambos con 150.000 cuotas, todas de \$ 1 VNM, de un total de un capital social de \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/07/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54545/24 v. 16/08/2024

**HEALTHNES S.A.**

CUIT 30-70856979-4 Por Actas de Asamblea y Directorio del 17/1/23 se designa Presidente a Uriel Dan Feldman Vert y Director Suplente a Claudio Andres Smocovich ambos domicilio especial en Victor Hugo 994 CABA Autorizado esc 258 26/07/2024 Reg 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54539/24 v. 16/08/2024

**HR CONSTRUCCIONES S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT: 30-60677107-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10-6-2024 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Héctor Rubén Hernández a su cargo como director titular y presidente del Directorio de la Sociedad; (2) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, designándose a: Presidente: José Alberto Rodríguez; Vicepresidente: María Elba Viola; Directora Suplente: Leila Noemí Wahab; todos ellos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1469, piso 9 departamento "F", CABA; y (3) dejar constancia de que la designación de Graciela Yolanda Cejas como directora suplente, quedó sin efecto en virtud de la antedicha designación de nuevo directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/06/2024  
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54495/24 v. 16/08/2024

**HUMBOLDT 2199 S.A.**

CUIT 30-71007987-7. ACTA de Directorio del 12-8-24- CAMBIO DE SEDE: la sede se traslada a Cerrito 1186 piso 5 de CABA. - Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/08/2024  
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54315/24 v. 16/08/2024

**INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.**

30-68062231-7. Por reunión de socios N° 105 del 7/07/2024 se resolvió designar a Wellington Fernando Bretz Brizon y Juan Carlos Corpus García como Gerentes Titulares y a Gustavo Gastón Sciancalepore como Gerente Suplente, todos por el término de un ejercicio. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 07/07/2024  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54459/24 v. 16/08/2024

**INTERNATIONAL ATTORNEYS S.A.**

CUIT 30709080136 por Asamblea Ordinaria del 03/04/24: a) Se aceptaron las renunciaciones de Luis Carlos Zonis, Mauricio Javier Zonis y Norma Beatriz Matzkin a sus cargos de Presidente y Director Titular, Vicepresidente y Director Titular y Directora Suplente respectivamente y b) Designó: Presidente Mauricio Javier Zonis, Vicepresidente Pablo Andrés Zonis y Director Suplente Nicolas Aeljandro Wechsler, quienes fijaron domicilio especial en Tte. General Juan D. Perón 1628 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 997 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54457/24 v. 16/08/2024

**INVERSORA NAURISOL S.A.**

CUIT 30711220840 por Asamblea Ordinaria del 12/04/24 designó: Presidente Mauricio Javier Zonis, Vicepresidente Pablo Andrés Zonis y Director Suplente Nicolás Alejandro Wechsler, quienes fijaron domicilio especial en Tte. General Juan D. Perón 1628 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 998 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 15  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54458/24 v. 16/08/2024

**JABER TURISMO S.R.L.**

CUIT 30-71711201-2 Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas, del 6/8/2024: Cesión de cuotas: Javier Gastón BERTOLOTTI (argentino, nacido 29/10/1979, DNI 26.679.980, CUIT 20-26679980-3, comerciante, soltero, domiciliado en Hortiguera 3870, Ciudad y Partido de Morón, Pcia Bs As) CEDIO 29.400 CUOTAS de \$ 10 v/n c/u a favor de Rubén Hernán DOS SANTOS (argentino, nacido 3/12/1978, DNI 27.008.595, CUIT 20-27008595-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvina Del Valle Rodríguez, domiciliado en Las Violetas 41, ciudad y Partido de Monte Grande, Pcia Bs As). Capital social 60.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u por un total de \$ 600.000 queda suscripto: Silvina del Valle Rodríguez 30.600 cuotas de \$ 10 v/n c/u y Rubén Hernán Dos Santos 29.400 cuotas de \$ 10 v/n c/u Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 06/08/2024  
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54176/24 v. 16/08/2024

**KILLIGAN S.A.**

30-71633744-4. Comunica que por resolución de la sociedad -N° correlativo 1.911.084- de fecha 07/03/24, se resolvió revocar la designación del señor Darío Javier Tessone y en su reemplazo designar como representante legal al señor Emilio Horacio Nicolella, con actuación individual e indistinta. Se deja constancia que el representante legal constituyó domicilio en la sede de la representación de la sociedad sita en la calle Reconquista 1166, piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2024.  
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54223/24 v. 16/08/2024

**KREV S.A.**

CUIT 30-71136261-0. Por asamblea ordinaria del 12/08/2024 cesó como Presidente Lucia Paula DIEZ y como Director Suplente Luciano Alberto DI GENNARO. Se designó como Presidente Luciano Alberto DI GENNARO, y como Directora Suplente a Lucia Paula DIEZ, ambos con domicilio especial en Condarco 435, departamento 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1066  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54203/24 v. 16/08/2024

**KUMASI S.A.**

CUIT: 30-71169402-8 - Por Asamblea del 25-02-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente a Pablo Goldstein con domicilio especial en Bolivia 4694 piso 7° departamento F, CABA; y Director Suplente a Carlos Alberto Lizarraga con domicilio especial en Emilio Jofre 35, Mendoza, Provincia de Mendoza.  
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/02/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/08/2024 N° 54540/24 v. 16/08/2024

**LA CABALLERIZA S.R.L.**

CUIT 33-64058546-9. Por reunión de socios del 20/07/2024 se cambió la sede social a Dr. Marcelo J. Fitte 1755 piso 3 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/07/2024  
SILVIA VERONICA RUTKEVICIUS - T°: 89 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54328/24 v. 16/08/2024

**LABORATORIOS BUCKMAN S.A.**

CUIT: 30-62025997-3. Por Asamblea del 23/05/2024 se resolvió aceptar la renuncia del director suplente Vinicius Roberto Goes. Y designar el siguiente directorio: Presidente: Ronaldo Agustin Negri, Director suplente: Sergio Ricardo Ferreira Dos Reis; ambos con domicilio especial en Manuel Ugarte 2110, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 24  
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/08/2024 N° 54152/24 v. 16/08/2024

**LAR RENOVABLES S.A.**

30-71599862-5. Por Asamblea celebrada el 16 de agosto de 2023 se resolvió: (i) designar a los Directores Titulares Alfredo Pedrali, Rubén Emmanuel Rejal y Alina Machicote Ticac y al Director Suplente Ariel Darío Parmigiani, por el término de 3 (tres) ejercicios, todos con domicilio especial en Esmeralda 920, Piso 7, Oficina 7, CABA; (ii) designar a los Síndicos Titulares Ezequiel Nicolás Rojas y Rita Viviana Beatriz Mascareño, ambos con domicilio especial en Esmeralda 920, Piso 7, Oficina 7, CABA, y al Sr. Daniel Alejandro Spinosa con domicilio especial en Arenales 1695, Piso 6, CABA. Asimismo, se resolvió designar a los Síndicos Suplentes Abelardo Montero y Hugo Alejandro Carcavallo, todos ellos por el término de 3 (tres) ejercicios.  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 30 de fecha 17/08/2023 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 16/08/2024 N° 54409/24 v. 16/08/2024

**LAVIANA S.A.**

Sociedad sin CUIT. El edicto se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/8/2024 se resolvió disolver la sociedad por voluntad de los socios y nombrar a Ignacio Acquarone como liquidador, constituyendo domicilio especial en Charcas Mariscal Francisco Solano Lopez 3408, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 05/08/2024  
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54189/24 v. 16/08/2024

**LE MANS AUTOMOVILES S.A.**

CUIT 30-71083833-6 - 1 Día: 1) Acta de Directorio: 29/07/2024. 2) Cambia Sede Social a Avenida Rivadavia 1523, Piso 7, Departamento A, C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2024  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54133/24 v. 16/08/2024

**LULEM S.A.**

CUIT 30680282974 Por asamblea unanime del 22/12/2023, se eligen nuevas autoridades por renuncia de Donita Melul Edery al cargo de director suplente, designándose a Ruben MELUL presidente y a Jesica Ivana MELUL, director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Espinosa 965. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 747  
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54179/24 v. 16/08/2024

**LUMIERE AUTOMOVILES S.A.**

LUMIERE AUTOMOVILES S.A. CUIT 30-71250464-8-

1) Acta de Directorio: 29/07/2024. 2) Cambia Sede Social a Avenida Rivadavia 1523 Piso 7, Departamento A, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54124/24 v. 16/08/2024

**LUMINA AMERICAS S.A.U.**

CUIT: 30-70752383-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria fecha 27.10.2023, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sebastián Mariano Ferro; Vicepresidente: Iván Marcos Dalonso; Directores Titulares: Martín Alberto Dorgan, Fernando Marcelo Moreno Costello y María Sol Mas; Director Suplente: Gustavo Gabriel Rodríguez, por el término de 1 ejercicio. Todos los directores aceptaron sus cargos por Reunión de Directorio en fecha 01.11.2023 y 16.02.2024 y fijaron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/07/2024

LUCIA LABROUSSE - T°: 129. F°: 19. C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54117/24 v. 16/08/2024

**MARIF S.A.**

CUIT. 30-70999525-8.- Por Acta de Asamblea del 05/01/2024.- Se designaron y distribuyeron autoridades. Por unanimidad se designan: Presidente: Mauricio Adrián ESKINAZI. Directora Suplente: María Fabiana COHEN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/08/2024

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54549/24 v. 16/08/2024

**METALURGICA OLIVA HNOS S.A.**

CUIT: 30-63841053-9. Por Asamblea del 26/06/2024 se designo: Presidente: Juan Carlos Salinas; Director Titular: Carlos Alfredo Salinas; Director Suplente: Gaston Adrian Salinas; todos con domicilio especial en Av. Directorio 625, piso 13°, of, 109, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/07/2024

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/08/2024 N° 54541/24 v. 16/08/2024

**MFG CONSULTORES S.A.**

CUIT 30708998725. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/7 /2024. designan directorio: Presidente Christian Gabriel García, Vicepresidente Esteban Font Guido, Directores titulares: Gustavo Di Lorenzo e Isidro Adúriz Bravo, Directores suplentes: Gisela Carolina Yagüe y Julieta Scibona. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/07/2024

Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54439/24 v. 16/08/2024

**MIRI S.A.**

CUIT 30636054840. Rectifica edicto TI N° 50256/24 del 2/08/2024. Domicilio especial de los directores: Azcuenaga 666, 5° piso, Dpto, 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/03/2024

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54496/24 v. 16/08/2024

**MONNET PAGOS EN LINEA S.R.L.**

CUIT: 30717080439. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2024, se resolvió: (i) Designar al Sr. Armando Martin Gonzales Vasquez como Gerente Titular por plazo indeterminado; (ii) La Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Sofia Maria Vila Gerente Titular y Armando Martin Gonzales Vásquez Gerente Titular. El nuevo Gerente Titular aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social de la Sociedad, sita en Juana Manso 205, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/08/2024 JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54196/24 v. 16/08/2024

**MORRO PAMPA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71809568-5 - Designación de Autoridades de Sociedad de Responsabilidad Limitada según surge de escritura 274 de fecha 31/07/2024: Se propone incorporar como Socio Gerente a Miguel Sebastián Vázquez, el cual acepta el cargo y declara que sus datos son los siguientes: Miguel Sebastián Vazquez, argentino, nacido el 1 de enero de 1975, consignatario de hacienda con DNI: 24.314.438, soltero con domicilio real en la calle Patricias Argentinas 4345, Garín, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Zabala 1573 piso 2 de la Capital Federal. Por tanto y de acuerdo a lo prescripto en el estatuto social el directorio queda conformado de las siguiente manera: SOCIOS GERENTES: Miguel Sebastián Vazquez y Juan Sebastián Basile. Juan Sebastián Basile continua en su cargo, quien había constituido su domicilio especial en Zabala 1573 piso 2 de la Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 834 Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 834 Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 834  
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54553/24 v. 16/08/2024

**MUCHA ESPUMA S.A.**

30-71723454-1 Por Asamblea del 23/08/2022 renuncian al mandato vigente Juana Kapelian y Mariano Fabio Keheyán y Se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Hernán De La Corte y Director Suplente: Mariano Fabio Keheyán; ambos con domicilio especial en Guaminí 1412, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2022  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54464/24 v. 16/08/2024

**NAOMAR S.A.**

CUIT: 30-60081627-2. Por Asamblea del 14/08/2024, se aprobó la renuncia de Enrique Bernardo García Chillón (presidente), Roberto Crespo Allegue y Jorge Vázquez Cortés (Directores Titulares) y Guillermo Balassanian), y se designó a Ke Zhou ZHANG (presidente) y Wen Jun WANG (Directora Suplente) por 2 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Perú 375, piso 9, oficina 51, C.A.B.A. Por directorio del 14/08/2024, se trasladó la sede social a Perú 375, piso 9, oficina 51, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 14/08/2024.  
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54161/24 v. 16/08/2024

**NET CONNECTION INTERNATIONAL S.R.L.**

CUIT: 30-70744153-0. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 04/03/2024 se aprobó el cambio del asiento de la sede social de la avenida Santa Fe 1193, piso 3, oficina "11", CABA a la calle El Salvador 5707, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes de fecha 04/03/2024  
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54524/24 v. 16/08/2024

**NEXT PRINT S.A.**

CUIT: 30-70804516-7 por contrato de fecha 23/07/2024 y Acta del 17/04/2024 se designa Presidente: Nicolás Nápoli, Vicepresidente: Luis Osvaldo Nápoli, Director Suplente: Marcelo Edgardo Battistessa. Todos con domicilio especial en Santo Domingo 2615, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/07/2024 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/08/2024 N° 54208/24 v. 16/08/2024

**NILFISK S.R.L.**

CUIT 30-71045573-9. Por Reunión de Socios del 01/11/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Matías Hoppe Martínez al cargo de Gerente Titular y (ii) mantener la designación de Federico Martín Torrubiano y Bárbara Eugenia Iglesias como Gerentes Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/11/2021

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54214/24 v. 16/08/2024

**NKD S.R.L.**

CUIT 30-71499529-0. Complemento Aviso N° 45241/24 publicado el 12/07/2024. Con fecha 22/08/2021 ha fallecido Alejandra Mónica Gerace. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2024

SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54187/24 v. 16/08/2024

**NMV GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71222542-0. Por acta de reunión de socios del 14/08/2024 se designó como Gerente por el plazo de 3 ejercicios al socio Oscar Jácome, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Malvinas Argentinas 520, 1° piso "B" C.A.B.A. La resolución se aprobó por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/08/2024

Felix María Rolando - T°: 39 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54388/24 v. 16/08/2024

**NOMADAS S.A.**

30-71764160-0 Por Asamblea General Extraordinaria del 14/5/2024, resolvió Disolver y Liquidar la sociedad Artículo 94 inciso 1 LGS. Designó Liquidador y titular de la guarda de libros y documentación al Sr. Mariano Rafael Massun, DNI 20.608.016, quien constituye domicilio especial y de guarda de libros en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/05/2024

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54431/24 v. 16/08/2024

**NORBERTO S. MINERO S.A.**

CUIT 30609746420 El directorio del 7/1/24 fijó la sede social en Emilio Lamarca 2957, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/01/2024

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54178/24 v. 16/08/2024

**OCEAN STAR S.A.**

CUIT 30-71721044-8. Por Asamblea General Ordinaria del 21/07/2024 se resolvió por unanimidad: (i) revocar ad nutum a los Sres. Koh Kwangpil como Director Titular y Presidente, y del Sr. Cristian Joel Choe como Director Suplente; y (ii) designar a la Sra. Ki Soo Yoo como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Cristian Joel Choe como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54542/24 v. 16/08/2024

**PAGOK S.A.U.**

CUIT: 30-71683519-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.10.2023, se designaron las siguiente autoridades: Presidente: Carlos Ariel Milito; Vicepresidente: Nicolás Víctor Baroffi; Director Titular: Gustavo Gabriel Rodríguez; Director Suplente: Diego Germán Fernández, por el término de 3 ejercicios. Todos los directores aceptaron sus cargos por Reunión de Directorio de fecha 01.11.2023 y 22.02.2024 y fijaron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/06/2024

LUCIA LABROUSSE - T°: 129. F°: 19. C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54107/24 v. 16/08/2024

**PERICIA S.A.**

CUIT 30694575532 Por asamblea unanime del 22/12/2023, se eligen nuevas autoridades por renuncia de Donita Melul Ebery al cargo de Director suplente, designándose a Ruben MELUL presidente y a Jesica Ivana MELUL, director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Espinosa 965. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1805

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54511/24 v. 16/08/2024

**POINT JEF S.A.**

CUIT: 30-70878607-8.- Por Actas de Asamblea de 25/04/2024, se resolvió designar Directorio: Director titular y Presidente: Ezequiel Ignacio Fernandez y Directora Suplente: Julieta Andrea Fernández.- Ambos fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1516, piso 1°, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 25/04/2023

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54333/24 v. 16/08/2024

**PREMIAR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71652979-3.Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/2023 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato quedando el Directorio integrado por Amilcar Nestor Guidotti DNI 24.990.336, CUIT 20-24990336-2, con domicilio real en Malvinas Argentinas 99, piso 3 Dpto. 13, CABA, como Presidente; Alejandro Vicente Valatkiewicz DNI 26.353.608, CUIT 20-26353608-9, con domicilio real en La Jarrilla 3466, Torre 2, piso 1, Dpto. "D", Ciudad Evita, Pcia de Bs As, como Vicepresidente; Director titular Emiliano Adrian Storti DNI 25.909.595, CUIT 20-25909595-7, con domicilio real en Quesada 5823, CABA; Director titular e Independiente Federico Pablo Ertola DNI 28.862.494, CUIT 20-28862494-2, con domicilio real en La Pista 1601, Ingeniero Maschwitz, Club de Campo Manuel Belgrano, Lote 38, Pcia de Bs As; Director Suplente Pablo Lorenzo Justiniano Perez Marexiano DNI 17.186.367, CUIT 20-17186367-9, con domicilio real en Cabildo 480, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia de Bs As.. Todos ellos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/06/2023

Lorena del Carmen Acuña - T°: 142 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54424/24 v. 16/08/2024

**PROCESSING DATA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71194283-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30/07/2024 cesaron en sus cargos los Sres. Lucas Pablo Rosendi y Sebastián Ignacio Rosendi, y se designó al Sr. Camilo Moreno Crotto como Presidente y Director Titular, a la Sra. Catalina María de la Torre Lastra como Director Titular, y al Sr. Agustín Carlos Rosendi como Director Suplente, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio en la sede social en la calle Maipú 255 piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2024  
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54121/24 v. 16/08/2024

**QUEBRADA EL GOLGOTA S.A.**

30-71160376-6. Se rectifica la publicación T.I. 44664/24, de fecha 11/07/24. El Directorio se distribuye de la siguiente forma: Presidente: Roberto Jorge Díaz; Vicepresidente: Alejandro Adrián Figueroa; Director titular: Stefan Peter Jochum y Director Suplente: Ricardo Sánchez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023  
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54141/24 v. 16/08/2024

**RALF CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30716608111.- Por reunión de socios de fecha 28/06/2024, se reeligió gerente al Señor JULIO CESAR FLORENTINI CUBA DNI 94209897, aceptando este su cargo.- Constituyó domicilio especial en Virrey Liniers 1869, CABA.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, DNI 4623573, se halla autorizado por dicha reunión.- Autorizado según instrumento privado reunión de fecha 28/06/2024  
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54325/24 v. 16/08/2024

**REORBIT OY**

Comunica la apertura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de una Sucursal en los términos del art. 118 Ley 19550, conforme resolución aprobada por sus directores con fecha 13.03.2024. SUCURSAL. SEDE SOCIAL: Sarmiento 2021, CABA. CAPITAL Social: No asignado. CIERRE EJERCICIO: 31.12. REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Esteban Pedalino DNI 23.530.331, domicilio especial en sede social. CASA MATRIZ: Sociedad finlandesa inscripta ante el Registro Público de Comercio del Estado de Finlandia, nro. 3143318-3, con fecha 10.07.2020. OBJETO: desarrollar, fabricar y comercializar equipos y productos de programación para la industria espacial, aviación y comunicaciones, realizar marketing, investigaciones, ordenar investigación científica así como también ofrecer conocimientos, orientación y otras medidas relacionadas con lo ante mencionado y actividades complementarias y de sostenimiento. DURACIÓN: No especificada. CAPITAL SOCIAL: 1.797.193 acciones. ADMINISTRACIÓN a cargo del Directorio. REPRESENTACIÓN: Presidente o Director General en forma individual o dos miembros del Directorio en forma conjunta. SOCIOS: Sethu SAVEDA Suvanam, ID 19890625-5792; Ignacio Chechile, ID 281080-273K; Icebreaker Fund II Ky, registrada bajo el nro. 3128901-1; Inventure Fund IV Ky registrada bajo el nro. 3234776-2; 10x Founders Fund GmbH & Ko. KG, registrada bajo el nro. HRA 113840; Geodesic Expansion, registrada bajo el nro. 901549790; Rymdkapital Fond I AB registrada bajo el nro. 559401-4317; Propel Capital V AB, registrada bajo el nro. 559174-6267; John Auburn, Pasaporte 124638681; Yes VC II, LP, ID 781113-5792; Auburn Space Consulting Ltd. registrada bajo el nro. 09500385; Nordic Spark, registrada bajo el nro. 2726554-3 Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 13/03/2024  
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54513/24 v. 16/08/2024

**RITMO LOGISTICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69633577-6. Por Asamblea Ordinaria del 14/11/2022 se designa por dos ejercicios: Presidente: Maria Ignacia STURAM, DNI 23.501.491 y Directora Suplente: Mariela Alejandra BENEITE, DNI 27.734.101, con domicilio especial en Triunvirato 4141 6° piso departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/11/2022

Pamela Ivanna Getar - T°: 101 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54485/24 v. 16/08/2024

**ROTOCAST S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO al N° 47698/24 del 24/07/2024: CUIT 30-65674950-0.- Por escritura 84 del 13/08/2024, ante Escribana MARIA A. MANZANO, folio 335, Registro 2065 CABA, a su cargo, ROTOCAST S.A. RATIFICO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA número 38 celebrada 24 de enero de 2023 Resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime 40 del 07/08/2024. Inscripción IGJ. 26/07/1990, N° 4943, L° 108, T°A de SOCIEDADES ANONIMAS. Expediente. 1.525.224. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2065

maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54213/24 v. 16/08/2024

**SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.**

30-70707733-2. Por Asamblea de fecha 14/03/2024 y del 05/07/2024 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Alessandro Grossi y se designaron Director Titular y Presidente Mario Demetrio Bianco, Vicepresidente y Director Titular Pierluigi Tosato, Director Titular Alberto V. Lisdero y Director Suplente Ariel Gonzalo Musacchio todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2024

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54207/24 v. 16/08/2024

**SEVINE S.A.**

30717946835. Por acta de asamblea general extraordinaria N° 2 del 26/06/2024, de designaron autoridades. Renuncio a su cargo de Presidente Jorge Daniel Nieves. Se designo como Presidente: Martina Dolores Nieves, Director Titular: Catalina Victoria Nieves, Director Suplente: Jorge Daniel Nieves. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Sarmiento 1438 planta baja dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2190

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54296/24 v. 16/08/2024

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY LATAM, S.L.**

CUIT 30-71580090-6. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 18 de junio de 2024 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Carlos Alberto Di Brico como representante legal de la Sociedad en Argentina y (ii) designar en su lugar a los Sres. Ferreyra Gustavo Claudio y Diaz Gallardo Sebastián como representantes legales de la Sociedad en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550. Los representantes legales aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 1447, piso 4°, departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 18/06/2024

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54167/24 v. 16/08/2024

**SILMEROS S.A.U.**

CUIT 30631182816. Acta: 19/3/23. Se designo: Presidente: Elena L. Doublet y Suplente: Mariana Sala, ambos domicilio especial: Uruguay 772, 9° piso, Of. 91, CABA. Autorizado por acta del 19/3/23  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54298/24 v. 16/08/2024

**SOLSIRE S.A.**

CUIT 33711915309 Asamblea extraordinaria 11/08/2023 decidió cambio de sede social a Av. Corrientes 2763 Piso 2 Of 8 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/08/2023  
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54297/24 v. 16/08/2024

**SOLYTEC S.R.L.**

30-70893760-2. INSCRIPCIÓN DE DECLARATORIA DE HEREDEROS. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, dispuso mediante oficio judicial 11/12/2023 la inscripción de la Declaratoria de Herederos en la que por fallecimiento de ROCCA MARÍA VICTORIA, quien tuviera el 100% de la participación societaria y fuera titular de \$ 5.400 compuesto por 540 cuotas de un valor nominal de cada una \$ 10 que otorgan un voto por cuota, se adjudican a BÁRBARA BOSELLI, quedará conformado como sigue: BÁRBARA BOSELLI 540 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado conforme oficio de fecha 11/12/2023, Dr. Rodrigo Pablo De Britos - T°: 109 F°: 74 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 11/12/2023. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 11/12/2023 Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 11/12/2023  
RODRIGO PABLO DE BRITOS - T°: 109 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54184/24 v. 16/08/2024

**TECNO AMOBLAMIENTOS S.A.**

CUIT 30-71102224-0. Por Esc. 220 del 25/7/24 Registro 1474 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 18/8/21 que designaron directores a: Presidente: Carmelo Gullo. Director Suplente: Christian Roberto Miguel Gullo; ambos con domicilio especial en Av. Gaona 3215 CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 10/6/24 que designaron directores a: Presidente: Carmelo Gullo. Director Suplente: Christian Roberto Miguel Gullo; ambos con domicilio especial en Av. Gaona 3215 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 1474  
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 16/08/2024 N° 54314/24 v. 16/08/2024

**VANGUARD LOGISTICS SERVICES (LATIN AMERICA) S.A.**

CUIT: 30-70050969-5. Hace saber por un día que: 1) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/03/2021 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Harold Francis Donahue; Vicepresidente: Pablo Manuel Beola y Director Suplente: Andrés Miguel Ritter. 2) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/03/2023 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Harold Francis Donahue; Vicepresidente: Pablo Manuel Beola y Director Suplente: Andrés Miguel Ritter. 3) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/2024 se acepta la renuncia del Sr. Harold Francis Donahue al cargo de Presidente, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Manuel Beola y Directora Suplente: Silvana Mariel Dudek. Cesa el director suplente Andrés Miguel Ritter por no ser renovada su designación. Domicilio constituido de los directores: Ricardo Rojas 401, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado por Acta de Asamblea del 29/04/2024  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54046/24 v. 16/08/2024

**VEDIA 1719 S.A.**

30-71660399-3. Asamblea unánime de Accionistas del 25/11/2022 renueva Directorio: Sr. Uriel Katz D.N.I. N° 38.464.241, Presidente y el Sr. Adrián Marcos Seidler D.N.I. 34.179.261, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Vedia 1719, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2022  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54417/24 v. 16/08/2024

**VIA BRISTOL S.A.**

30-70762894-0. Comunica que por resolución de la sociedad -N° correlativo 1.695.787- de fecha 07/03/24, se resolvió revocar la designación del señor Darío Javier Tessone y en su reemplazo designar como representante legal al señor Emilio Horacio Nicoletta, con actuación individual e indistinta. Se deja constancia que el representante legal constituyó domicilio en la sede de la representación de la sociedad sita en la calle Reconquista 1166, piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2024.  
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54224/24 v. 16/08/2024

**WORLEY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58199383-4. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2024, por vencimiento del mandato de las Autoridades, se designó, por el término de un año, a: Nicolás Roberto Salgado como Presidente; Lucas Emilio González Brughetti como Vicepresidente; Cynthia Bettina Kolari Salaverry y Denise Belén Núñez como Directoras Titulares; Gustavo René Chesta como Síndico Titular; y a Enrique Antonio Ponzano como Síndico Suplente. Todos aceptaron sus cargos. Todos los Directores y el Síndico Suplente fijaron domicilio especial en Olga Cossetini N° 1071, Piso 2°, Edificio PORTEÑO PLAZA III, del barrio Puerto Madero, CABA. El Síndico Titular fijó domicilio especial en Av. Pte. Quintana 585, Piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024  
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2024 N° 54442/24 v. 16/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 P: 7°, San Isidro, notifica al demandado en autos, DACARI SALUD S.A., respecto de la Sentencia dictada en autos, por el término de 10 días, para el cumplimiento de la misma en el expediente: "CORREA NATALIA ELIZABET C/ DACARI SALUD S.A. S/ Despido", (Expte. N° 27384 - 2021), donde se resolvió: "S E N T E N C I A: San Isidro, en la fecha que da cuenta la firma electrónica que obra al pie de la presente. POR ELLO, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal FALLA: 1°) Hacer lugar a la demanda promovida por Natalia Elizabet Correa contra Dacari Salud SA por la suma total de \$ 2.459.221,61, en concepto de indemnización por antigüedad; indemnización sustitutiva de preaviso mas SAC sobre este rubro; integración del mes de despido; salario de julio de 2021; SAC año 2021; vacaciones año 2021 mas SAC sobre este rubro; incremento art 53 ter ley 11.653; indemnización art 2 ley 25.323; indemnización art 80 LCT y agravamiento indemnizatorio conf art 6 dec 39/21.- A este monto se aplicaran intereses en los términos previstos en el art 770 inc b del Código Civil y Comercial desde que cada obligación se hizo exigible hasta la fecha de notificación de la demanda y desde allí, ese monto devengarán intereses a la misma tasa hasta su efectivo pago aplicándose, por las razones expuestas en la cuestión anterior, la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de depósito a través del sistema Banca Internet Provincia a treinta días.- Para el caso que se incumpla con el pago de esta sentencia y a partir del vencimiento del plazo acordado para su cancelación, sobre el resultado de la liquidación a practicarse por secretaría, se apliquen intereses sancionatorios equivalentes a una vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación y hasta la cancelación de la obligación, siendo comprensivos de los previstos por los arts 768 y 770 inc c del Código Civil y Comercial.- El importe resultante deber ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el plazo de diez días de notificada la presente. 2°) Rechazar la demanda en cuanto pretende el pago de diferencias salariales. 3°) Decretar la inconstitucionalidad de oficio del art 48 de la ley 11.653, reformado por el art 1 de la ley 14.399. 4°) Imponer las costas a la demandada regulándose los honorarios del Dr Darío Garriga Lacaze en un 15%, los del Dr Tomas Martín Tabares en un 5% y los de la perito contadora Analia Lilian Johansen en un 2% de los montos que surgirán de la liquidación que oportunamente practicará el Actuario, debiendo transformarse los honorarios de los letrados intervinientes al valor IUS al momento de confeccionar la planilla de honorarios, añadiéndose el 21% de IVA a aquellos profesionales que revistan la categoría de inscriptos en el mencionado tributo (arts 15, 16, 21 y conc de la ley 14.967; art 12 de la ley 6716; art 193 ley 10.268, art 33 ley 13.948).- El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Clarín" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 16/08/2024 N° 54527/24 v. 19/08/2024

### JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL - CHACO

ZUNILDA NIREMPERGER, Jueza Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LEZCANO, FABIANA NOEMI s/ EJECUCIONES VARIAS" - Expte. N° 874/2015, que tramita por ante el Tribunal a su cargo, sito en Hipólito Yrigoyen 65, ciudad, Secretaría de Ejecución Fiscal Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia, me... En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 145 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada

LEZCANO FABIANA NOEMI - CUIT N° 27-22421470-2, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso...". Cítese LEZCANO FABIANA NOEMI DNI N° 22421470, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la presente causa, en los términos de la resolución transcripta. Resistencia, me - ZUNILDA NIREMPERGER-JUEZA FEDERAL ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 16/08/2024 N° 54230/24 v. 19/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 9 de febrero de 2023, en la causa N.º FCT 3084/2022/TO1 caratulada: "CARDOZO, Lisandro Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: LISANDRO JAVIER CARDOZO, D.N.I. N° 94.677.275, de nacionalidad Paraguaya, de 37 años, nacido en la localidad de Yatítay, el 28 de agosto de 1986, instruido, casado, trabaja en construcción, con domicilio en avenida 132 y 14 de la ciudad de Villa Gesell, Partido de General Pueyrredón; es hijo de Pablo Darío Alfonso y de Elena Carolina Cardozo. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 9 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE:: 1º) ... 2º) CONDENAR a LISANDRO JAVIER CARDOZO, D.N.I. N° 94.677.275, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54368/24 v. 22/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51, de fecha 30 de abril de 2024, en la causa N° FCT 452/2014/TO1 caratulada: "MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de RAMÓN ATILIO MORENO DNI N° 92.786.076, de nacionalidad paraguaya, de ocupación albañil, sabe leer y escribir, nacido el 18 de Febrero de 1965, en Asunción de Paraguay, hijo de Irma Celestina Ramos (v) y de Pedro Moreno (v), domiciliado realmente en Calle Barrio INTA, Manzana 7 Casa N° 34, de Villa Lugano Ciudad Autónoma de Buenos Aires .-, la que dispone: "SENTENCIA N° 51. CORRIENTES, 30 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a RAMÓN ATILIO MORENO DNI N° 92.786.076, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Marian Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54357/24 v. 22/08/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 77, de fecha 4 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: "LAURENCIO, José Alberto y otros s/ infracción Ley 23.737", respecto de: ALDO ANDRÉS NERIS DNI N° 32.418.641, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1985, hijo de Sergio Wirtz y de Julia Argentina Leis, que saber leer y escribir, empleado de la Planta de Energía Biomas, con domicilio real en barrio Cesario Navaja, calle Río Pilcomayo entre Chubut y Santa Cruz de la localidad de Virasoro, provincia de Corrientes, actualmente detenido en la Colonia Penal de Sáenz Peña U. 10 del Servicio Penitenciario Federal. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 77. CORRIENTES, 4 de agosto de 2023.- Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a Aldo Andrés Neris DNI N° 32.418.641, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización (artículo 5, inciso "c" de la ley 23737) en concurso real (artículo 55 del Código Penal) con el delito de tenencia de armas de fuego de uso civil sin la debida autorización (artículo 189 bis, inciso 2, primer párrafo del Código Penal) más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso - Juez de Cámara --- Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara --- Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54364/24 v. 22/08/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 9 de febrero de 2023, en la causa N° FCT 3084/2022/TO1 caratulada: "CARDOZO, Lisandro Javier y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: NILSON MIGUEL MAIDANA BENÍTEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.428.611, de nacionalidad Paraguaya, de 24 años, nacido en la localidad de Natalio, departamento de Itá Púa, República del Paraguay, el 29 de septiembre de 1999, instruido, soltero, trabaja en construcción, no tiene domicilio en el país; es hijo de Nicolás Maidana Benítez y de Eva Benítez. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 9 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a NILSON MIGUEL MAIDANA BENÍTEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.428.611, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso - Juez de Cámara --- Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara --- Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara ---.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/08/2024 N° 54366/24 v. 22/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COVYMAT SA s/ QUIEBRA" (expte n° 20048/2021) que con fecha 2 de agosto del 2024 se decretó la quiebra de COVYMAT SA CUIT 33 - 70767697-9 con domicilio en la calle Campana 4961 de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado es el Cdor Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2 ° “C”, el correo electrónico es estudioricargarcia@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.09.2024. (bajo procedimiento mixto -enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/covymat-s-quebra/procesos-activos>. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 05.11.2024 y el informe general (art. 39 LC) el día 18.12.2024. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 20.11.2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 10.03.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, agosto del 2024. FDO AGSITIN CROTTO. SEC INT MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 16/08/2024 N° 54255/24 v. 22/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

Se hace saber por el término de un día que, con fecha 4 de junio de 2024, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría No 12, a cargo de la Dra. Milagros Allende, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2, en autos caratulados “CURIPAN S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte N° 13441/2022, homologó el acuerdo preventivo formulado por Curipan S.A., se regularon honorarios a los profesionales intervinientes y se declaró finalizado el concurso preventivo conforme lo dispuesto por la LCQ 59. Marta G. Cirulli Juez - María Milagros Allende Secretaria

e. 16/08/2024 N° 52513/24 v. 16/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo en forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a mi cargo en forma ad hoc, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3 C.A.B.A. comunica por UN (1) día que con fecha 6 de agosto del 2024, en autos caratulados: “AGROMADERA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 109715/2001, se declaró cumplido el concurso preventivo de AGROMADERA S.A. en los términos del art. 59, penúltimo párrafo, de la ley 24.522 Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 16/08/2024 N° 53814/24 v. 16/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES, Secretaría a cargo del Dr. RAMIRO SANTO FARE, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A.; en autos “ARNEJO, LETICIA MABEL s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 84944/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la ultima publicación, respecto del cambio de prenombre de la joven Lucia D’agostino, D.N.I N° 47.755.029, por el de “Sam D’agostino”. “Buenos Aires, 31 de Mayo de 2024. En atención a lo solicitado y a los fines previstos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a fin de hacer saber el cambio de prenombre de la joven Lucia D’agostino, D.N.I N° 47.755.029, por el de “Sam D’agostino” (...).” Firmado: Santos Enrique Cifuentes (Juez). SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 16/08/2024 N° 45486/24 v. 16/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO JUDICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, con domicilio en la calle Uruguay 714, 4° Piso, de esta Ciudad, comunica la Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. Bruno Dalla Vecchia, en los

autos caratulados: "DALLA VECCHIA BRUNO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (EXPTE. Nº 54228/2023), en los que se ha dispuesto publicar edictos a fin de citar a Bruno Dalla Vecchia para que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 25 de Junio de 2024. Analía Victoria Romero Juez - Marcelo Mario Pelayo Secretario

e. 16/08/2024 Nº 45077/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, sito en Lavalle 1212, Piso 2º, C.A.B.A. Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, en autos caratulados: "SPAGNOLI JARAMILLO, AGUSTIN JOSE C/ BARRADAS ESCOBAR, MARIELA S/ DIVORCIO" Expte. Nº 42674/2024, ha ordenado la publicación de edictos con el fin de notificar a MARIELA BARRADAS ESCOBAR, con pasaporte mexicano Nº 09188983, la petición de divorcio presentada por AGUSTIN JOSE SPAGNOLI JARAMILLO, haciéndole saber que obra en autos manifestación en relación a la propuesta reguladora en los términos del art. 438 del CCCN, y que podrá formular presentación en el plazo de 10 días a en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial", Buenos Aires, ...29... de julio de 2024. Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 16/08/2024 Nº 52718/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo del Dr. Siderio, Alejandro Javier, Secretaría Única a cargo de la Dra. Slinin, Eva Renee, sito en la calle Lavalle 1220, 3er piso, Capital Federal, se anuncia la petición de PORCEL DE PERALTA ROJAS CANDELA (DNI: 41.009.882) de modificar su nombre por el de PORCEL DE PERALTA CANDELA. Se hace saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248) en los autos: "PORCEL DE PERALTA, CANDELA S/INFORMACION SUMARIA" (CIV 065632/2023). El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de julio de 2024.- MF Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 16/08/2024 Nº 52960/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul a cargo del Dr. Martín Bava, hace saber que se procederá -de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto-Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaria Civil Nº 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, correspondientes a los años comprendidos entre 1978 a 2004 inclusive. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su compulsión en la Secretaría Nº 1 del Juzgado, pudiendo realizarse al e-mail: jfazul.seccivil1@pjn.gov.ar; o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula Nº 474 de la ciudad de Azul. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de ésta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste". Firmado: Martin Bava Juez Federal- Lorena Ocantos - Secretaria. MARTIN BAVA Juez - MARTIN BAVA JUEZ FEDERAL

e. 16/08/2024 Nº 54487/24 v. 20/08/2024

## JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ACCARDI PETRILLI, Nicolás Gabriel (DNI 32.555.278), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ACCARDI PETRILLI, NICOLAS GABRIEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 3101/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el

aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 16/08/2024 N° 54392/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2 - Civil, Comercial y Laboral - Secretaría Nro. 5. En los autos N° 14961/2022 "BAHÍA GRANDE LN SA c/ GUERRA, MARÍA ROXANA Y OTROS S/CONSIGNACIÓN" en fecha 21/05/24 se ordeno: CITese a las demandadas: GUERRA MARÍA ROXANA, GARCÍA EMILIANO y GARCÍA ESTEBAN por el plazo de DIEZ DÍAS, con la ampliación respectiva en razón de la distancia si correspondiera, en los términos de lo normado por el art. 68 de la Ley 18.345 modificada por art. 47 de la ley 24.635. Asimismo, se emplazan a las demandadas para que procedan a CONTESTAR DEMANDA – bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en los términos de lo normado por el art. 71 de la Ley 18.345 modificada por el art. 40 de la Ley 24.635. OFRECER PRUEBA Y Oponer EXCEPCIONES que estimen correspondan a su derecho, de conformidad con lo normado por los arts. 68, 71, 75, 76 de la Ley 18.345 modif. Por Ley 24.635.-

SANTIAGO JOSE MARTIN Juez - GUILLERMO DANIEL GOMEZ SECRETARIO FEDERAL

e. 16/08/2024 N° 52577/24 v. 19/08/2024

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/08/2024	BARREIROS MARIA ISABEL	53677/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/08/2024	WECKESSER LUIS AUGUSTO	53457/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2024	DOLORES MORANO	52926/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2024	ESTEBAN CASTAGNETO	52928/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/08/2024	CARRERO NELIDA TERESA	53376/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/08/2024	GUILLERMO HUGO FELIX SOLARI	53380/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/08/2024	EMILIO AMANDO FERNANDEZ	52852/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/08/2024	BERRETTA HUGO CESAR	53002/24
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC'DONNELL	14/08/2024	MENENDEZ MARTINEZ JESUS	53919/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/08/2024	SANTANA CARMEN HERMENEGILDA	52060/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/08/2024	TAPIA CARLOS ENRIQUE	52785/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/08/2024	CORNAS ANTONIO DANIEL Y CORNAS ANA ALICIA	53580/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/08/2024	SASSONE OSVALDO LUIS	53581/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/08/2024	HASSAN ALEJANDRO ISMAEL	53809/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/08/2024	CLAUDIO EDUARDO MARIA LLAURADO	51425/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/08/2024	BELLO MARIA ESTHER	54273/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/07/2024	CANNAROZZO ADRIANA SILVIA, CANNAROZZO VICENTE JULIO, CANNAROZZO CLAUDIO RICARDO Y MIRAGLIA NELIDA DOLORES	49247/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2024	CARBONE BEATRIZ GRACIELA	53823/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2024	DOMINGUEZ ROBERTO HORACIO	53829/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2024	ALVAREZ ELSA BEATRIZ	53832/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/08/2024	PURÓN FERNÁNDEZ MARÍA ELISA	52715/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/08/2024	FRANCISCO ANTONIO DOMINGO TIERNO	52267/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/08/2024	ANA MARIA TENORIO	53352/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/08/2024	ZAHRA MAHMUD	53844/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/08/2024	PALOP BELLVER JOSE ROBERTO	53846/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/08/2024	BELLVER TALON JULIA	53848/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/08/2024	EDMUNDO ENRIQUE OSCAR DEL BARRIO Y EDMUNDO DEL BARRIO	52877/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2024	ALBERTO JORGE ALVAREZ LUCHIA Y STELLA MARIA BOSCHETTI	52314/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/08/2024	CASTO LOPEZ GONZALEZ	53069/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/08/2024	UZINKA GUSTAVO ALBERTO	53908/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/08/2024	BAAMONDE PASCUAL	53082/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/08/2024	GRUCKI, MIRTA GRACIELA	53089/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/08/2024	CALZADA MIGUEL ANGEL	53093/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/08/2024	EUGENIO BOQUETE SOUTO	52397/24
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/05/2023	SARA INES MANA	34581/23
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	13/08/2024	MARIA DEL CARMEN SMITH	53432/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/08/2024	LEÓN BENZAQUEN	54002/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/08/2024	CARLOS ALBERTO OTTONE	54010/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/08/2024	ANDRES RICARDO FIRPO	53078/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/08/2024	BARONI EDELMIRA	53080/24
62	UNICA	LAURA WISZNIAKOWSKI	09/08/2024	ANTONIO COPPOLA	52532/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/08/2024	RODOLFO CARMELO FRANCISCO LUCHETTA	53440/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2024	HUGO ELADIO RODRIGUEZ	53723/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2024	GRACIELA HAYDEE BLASI	53725/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/08/2024	JOSEFA ANOLLES Y VILMAR HECTOR FORTUNA	54061/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/04/2024	ELVIRA IBEL ARCE	24211/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/08/2024	HELLWING ALFREDO	53815/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/08/2024	SONIA MARTA RISSOLA	53859/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/08/2024	DANIEL EDUARDO LOURENCO	53346/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/08/2024	ALEJANDRO MARTÍN IRAMAIN	53403/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/08/2024	LUIS CAPPELLARO Y MARÍA INES BAUMAM	52975/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/08/2024	JUANA DEL CARMEN RUIZ Y LEÓN PABLO MATURANA	52439/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/08/2024	SILVIA ROSA ESCOBAR	52092/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/08/2024	PROSPERO VITALE	50207/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	06/03/2024	GILDO D' ALESSANDRO	11377/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/08/2024	ERNESTO NASAR Y PIERINA JOAQUINA ESPOSITO	50206/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	15/07/2024	FLORES CONDORI EMILIANA	45857/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	14/08/2024	LUIS LEOPOLDO CHAMAREZ Y ELSA PAULINA SOSA	53996/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/08/2024	RUBEN OSCAR ARANDA	51189/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/05/2024	RICARDO FIDEL SEGARES TEMES	26450/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2024	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ	53117/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/08/2024	MORUA TORRES, MIGUEL ANGEL Y MARÍA ROSA MAIDANA MAIDANA	52943/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	14/08/2024	ROBERTO FERNANDEZ Y ELIDA AGUIAR	54012/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2024	PEDRO CANDIA SOTO	52449/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/07/2024	CAMARASA ROSA ALICIA	49226/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/08/2024	TORREA OSCAR ALBERTO	51466/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/08/2024	GALASSO LYDIA	53917/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/08/2024	PICCHETTI ANGEL HECTOR	53435/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/08/2024	BELLANI ANTONIO	53436/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/08/2024	CARMEN BEATRIZ DE ROSA	53368/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/08/2024	GOLLUSCIO RODOLFO ANGEL	50208/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/07/2024	LUCIA FRIEDMAN	48950/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/08/2024	CARLOS HORACIO GONZALEZ	53490/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/08/2024	ALEJANDRO MASETTI	54248/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/07/2024	JOSÉ CARLOS GARCIA RODRÍGUEZ	49204/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/08/2024	ZAMBECCHI EDUARDO MARIO	53952/24

e. 16/08/2024 N° 6137 v. 16/08/2024

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**



# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 27 Sec. N 53 sito en la calle Montevideo N 546 piso 1° CABA comunica por dos días en autos caratulados: SAN UP S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES” (Expte. N° 9730/2020/17) que el martillero CESAR LUIS BENITEZ BARBOSA (CUIT 20-17430974-5 infoluisbenitez@gmail.com) rematará el 5 de Septiembre de 2024 a las 9:00 hs. en punto en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad los bienes muebles de la fallida SAN UP S.A. (Cuit 30-64717845-2) cuyo inventario obra a fojas 43/70 y 204/5 de las presentes actuaciones, el cual podrá ser consultado ingresando a través del portal digital del Poder Judicial de la Nación consignándose los datos del expediente (Fuero Comercial/número de expediente, año, incidente vinculado) y/o en los portales (RemateXremate.com o Inforemate.com) distribuidos por lotes y con sus bases respectivas. AD-CORPUS. BASES VARIAS: más IVA 10,5%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del principal y del incidente n. 7 relativas a la subasta decretada. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Se deja expresa constancia de que se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse patentes e infracciones con respecto al automotor las devengadas con posterioridad a posesión estarán a cargo del adquirente. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Así como los gastos que pudiera irrogar la inscripción del automotor en el registro correspondiente. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición: días 29 y 30 de Agosto de 14:00 a 16:00 hs, en el domicilio de la Calle 99 Güemes N° 2952/6, Pdo. Gral San Martín, Pcia. Bs As. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar al martillero a los teléfonos 11-3345-6689 / 11-5869-9538. Publíquese edicto por dos días en el diario “BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN”. Buenos Aires, 15 de Agosto de 2024. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 16/08/2024 N° 54469/24 v. 19/08/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Libertad 533 P.B., C.A.B.A, COMUNICA POR 1 DIA, en los autos “INCIDENTE N° 8 – FALLIDO: CANTERA FC S.A. s/ INCIDENTE DE SUBASTA” Expte. N° 39032/2007/8; que el Martillero Público Patricio E. González Janzen CUIT 20-07591487-4 (Cel. 15-5523-8100) REMATARÁ el 30 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 10,15 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; El inmueble sito en el Pdo. de Zárate (38), mat. 12267, NC: C. II, S. rural, P. 206 g, Prov. de Bs. As., propiedad de Cantera FC SA CUIT 30-70497566-6. Es un campo con una sup. aprox. de 9,93 Hectáreas, en Pdo. de Zárate, a metros de Ruta 6. Se accede por calle Scholnik, desde Ruta Provincial 6 (autopista), a través del Barrio Bosch, y del nuevo Barrio Las Violetas. Se encuentra a unos 400 mts. de autopista en una zona de características mixtas en la cual conviven industrias, laboratorios (Bayer, ex Monsanto, lindero) como también viviendas precarias y algunos asentamientos. Se trata de una fracción de campo, de superficie irregular producto de la extracción de tosca de la misma, mucho tiempo atrás. No cuenta con mejora alguna ni alambrado perimetral. Asimismo cabe señalar la existencia de gran vegetación esparcida por toda la fracción. Desocupado, a excepción de precarias casillas distribuidas a lo largo de la calle Scholnik y parcialmente en la calle sin nombre de acceso a la fracción. Coordenadas aprox. 34°7'55.98"S-59°0'18.83"O. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U\$S 150.000. Señal: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley e IVA en caso de corresponder. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de remate. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 133 CPCCN y depositar el

saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento del art. 580 CPCCN. El adquirente no deberá afrontar deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se admiten ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Se hace saber que, se hará entrega de la propiedad al adquiriente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, la que en su caso, habrá de concretarse en forma "simbólica o ficta" por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como oficial ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurrido desde esa fecha. Los interesados pueden concurrir libremente a la exhibición del inmueble, tomando contacto con el martillero al 15- 5523- 8100 para informarse sobre las características y ubicación del bien. Se podrá consultar el expediente a través de la página Web del Poder Judicial-consulta de causas (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Las publicaciones deberán realizarse sin previo pago de aranceles (art. 89 y 273.8 LCQ), no obstante de que se asignen los fondos correspondientes cuando lo hubiera, para lo cual deberá informarse la cuenta para efectuar la transferencia. Buenos Aires, 14 de agosto de 2024.

Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 16/08/2024 N° 54229/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, con sede en Av. R. S. Peña 1211 piso 2, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos "DINGECAD S.A. S/ Quiebra" EXP. 21780/2016, que el martillero público Edgardo Aníbal Cores rematará el 12 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 11:15 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el automotor RENAULT Mod. CLIO 5P AUTHENTIQUE 1.2. PACK II, DOMINIO KWH334, informe del estado y material fotográfico agregado fs. 692/99. BASE DE SUBASTA: \$ 3.200.000.- TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR y en dinero en efectivo. Fijase como comisión el 10% del precio de venta. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 0,25%. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. También se abona el SELLADO DE LEY. Asimismo, dejase constancia que las deudas del vehículo se encuentran a cargo del adquirente desde el decreto de quiebra y las anteriores deberán los interesados verificar sus acreencias en la forma prevista por el art. 200 LCQ. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. La exhibición del automotor se efectuará los días Lunes 9 y Martes 10 de septiembre de 2024 en el horario de 14 horas a 17 horas en el garage sito en el Subsuelo del Hipermercado Carrefour en San Fernando, Ruta 202 y Panamericana, Ramal Tigre, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de agosto de 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 16/08/2024 N° 54285/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 13, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 4° CABA, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaria 26 a cargo del Dr. Julian Maidana, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: "ALFA RACKS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 18972/2014) que la martillera Liliana Carmen Corsaro, CUIT 27141178488, (Tel. 4381-1988) subastará el día: martes 27/08/2024 a las 11hs EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente: 1) el 100% del inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 3964 -Lanús- Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección K, Manzana 13, Parcela 3, Partida 25181. BASE: dólares estadounidenses billetes treinta y nueve mil setecientos cincuenta (U\$S 39.750.-); 2) bienes muebles incautados y que obran detallados en la presentación de fs. 3457 BASE: pesos ocho millones cuatrocientos mil (\$ 8.400.000.-); 3) hidrogrúa brazo articulado BullBC BASE: pesos seis millones \$ 6.000.000; 4) Guillotina hidráulica marca Shangai, número 111112 (3200 mm de largo útil) y Balancín marca Shangai número 521218 de 63 toneladas (contrato de prenda con registro a favor de Establecimiento Metalúrgico Atlas S.A., n° de inscripción 66531) BASE: pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil \$ 1.440.000.- Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor, más IVA sobre el precio final de corresponder. En

el caso de los bienes muebles el IVA es del 10,5%.- (A) El comprador del inmueble abonará en el acto del remate sobre el precio de venta: i) la seña del 30%; ii) comisión del 3%; iii) el 0,5% sellado de ley; iv) el 0,25% -Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ-; v) el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- (B) El comprador de los bienes muebles abonará en el acto del remate además del íntegro precio de venta: i) comisión del 10%; ii) el 0,25% -Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ.- Deberá constituir el comprador domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 CPCCN).- El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN).- Los fondos ingresados deberán ser depositados en el banco de depósitos judiciales a la orden del Suscripto y como perteneciente a las presentes actuaciones.- Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa.- Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble y de los bienes muebles, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art, 240 L.C.Q.- En cuanto al inmueble subastado, dentro de los veinte días hábiles de aprobada la misma, el comprador deberá tomar posesión. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. En cuanto a los muebles, el comprador deberá tomar posesión de los bienes adquiridos dentro de los diez (10) días de aprobada la enajenación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de fijar astreintes por cada día de retardo. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: al ingresar a la propiedad, se accede a un patio cubierto por un techo de chapas tipo tinglado y un sector techado con un toldo en el ingreso a una construcción que demuestra que originariamente era el acceso a una vivienda devenida a oficinas, con una superficie anexada que en la actualidad está techada conformando un importante galpón con ingreso desde la calle y conexión con las oficinas por un pasillo.- La propiedad tiene 10 mts. aprox. de frente y 35,32 mts. aprox. de fondo, lo que hace una superficie de aprox. 353,20m<sup>2</sup>.- OCUPACIÓN: La propiedad se encontraba deshabitada al momento de la constatación.- Exhibición: (A) INMUEBLE Manuela Pedraza 3964 -Lanús -Pcia. de Buenos Aires el día 26/08/2024 de 12.30hs a 13.30hs.-; (B) "bienes muebles incautados" el día 23/08/2024 de 11.30 a 12.30hs en la calle Thevenin 2505, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.-; (C) "hidrogrúa" el día 23/08/2024 de 9.30hs a 10.30hs en Calle Bogotá 830, de la localidad de Gral. Pacheco, Provincia de Bs. As.; (D) Guillotina hidráulica y Balancín el día 26/08/2024 de 11 a 12hs en la Avda. Gral. Eugenio Garzón 5541, CABA.- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 15 de agosto de 2024 JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 16/08/2024 N° 54393/24 v. 20/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Ricardo D. Agugliaro, (Juez subrogante), Secretaria única "ad hoc" a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, SILVIA ESTER Y OTROS C/ ALVAREZ O ALVAREZ ARIAS, MARIO FLORENCIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° CIV 2996/2021, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 27 de agosto de 2024 a las 11.30 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en Av. Corrientes 1664/66/70/74/76 entre Rodríguez Peña y Montevideo, Unidad Funcional Nro. 279, piso 13° de CABA. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 12, Parcela 10 A. Matrícula 14-2138/279. Superficie Total: 168,24 Mts<sup>2</sup> (según certificado de dominio). Se trata de un inmueble que consta de living comedor en desnivel, balcón aterrazado al frente, baño de recepción, cocina con comedor diario y lavadero, patio semicubierto con parrilla, pasillo de circulación, tres dormitorios (el principal con vestidor y baño en suite y otro con salida a un patio que permite el acceso a un sector guarda objetos) y baño completo. También consta de acceso principal y de servicio, posee pisos de madera tarugada en gran

parte de su superficie. En el acto de constatación se pudo observar que faltaba un sanitario en uno de los baños. El inmueble se encuentra desocupado, en buen estado de conservación, pero con evidente falta de mantenimiento y en posesión de la parte actora. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 96.600,00. Seña 30% .Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo (dólares estadounidense billete), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: A.B.L al 1.11.2022 \$ 9.203,60 y AySA al 1.11.2022 \$ 1.360,76 (v. fs. 220/222), Aguas Argentinas informó que a noviembre de 2022 no mantenía deuda exigible (v.fs. 224) . Según constancia de fs. 220/222 digitales al mes de octubre de 2022 el inmueble no registraba deuda por expensas encontrándose solamente pendiente la de octubre de 2022. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que se deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito. Quien invoque un poder para el acto de la subasta, además de presentar el instrumento respectivo al martillero, deberá anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, bajo apercibimiento de nulidad, a su costa El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital en la pagina <https://pn.gov.ar/gestion-judicial> ingresando en "consulta de causas". Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble podrá ser visitado los días: 23 y 26 de agosto de 2024 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, .... de agosto de 2024. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 16/08/2024 N° 52742/24 v. 19/08/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## LA LIBERTAD AVANZA

El juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vazquez, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, en autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte n° 3997/2023, hace saber por el término de un (1) día que con fecha de 31 de julio de 2024, S.S ha dictado la siguiente resolución: "Rio gallegos, 31 de julio de 2024.- AUTOS Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1.- RECONOCER Y OTORGAR PERSONERIA JURIDICO POLITICA EN FORMA PROVISORIA como partido de distrito y con los alcances previstos en el art. 7 último párrafo de la Ley 23.298, a la agrupación denominada "LA LIBERTAD AVANZA", y por aprobado el nombre partidario propuesto, con derecho exclusivo al uso del mismo (art. 13 de la ley 23.298).- 2.- Aprobar la Bases de Acción Política; la Declaración de Principios (fs. 117/121) y la Carta Orgánica partidaria (fs. 102/116).- 3.- Hacer saber a la agrupación política de autos que, a los fines de obtener la personería jurídico-política en forma definitiva, deberá acreditar dentro del plazo de ciento cincuenta (150) días, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4 0/00) del total de los inscriptos en el registro de electores del Distrito, acompañando copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (art. 7 bis inc. a) Ley 23.298).- 4.- Hacer saber a la agrupación de autos que, una vez cumplido lo anterior, deberá realizar dentro de los ciento ochenta (180) días de obtenido el reconocimiento provisorio, elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (cfr. art. 7 bis inc. b) de la ley 23.298).- 5.- Hacer saber a la agrupación de autos que, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, deberá presentar -a los fines de su rúbrica los libros a que se refiere el artículo 37 de la Ley orgánica de Partidos Políticos (cfr. art. 7 bis inc. c) de la ley 23.298), así como el previsto en el art. 21 de la Ley 26.215.- .... Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vazquez, Juez Federal"

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 15 de agosto de 2024.-

Fdo. Maria M. Campos Alvarez - Secretaria Electoral.-

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ, SECRETARIA ELECTORAL

e. 16/08/2024 N° 54451/24 v. 16/08/2024

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## AHORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "SALINAS CASADO BRUNO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO- PARTIDO AHORA" EXPTE. N° CNE 9927/2023, hace saber logo partidario de la agrupación en formación "AHORA", en virtud de lo dispuesto por resolución, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Corrientes, 09 de agosto de 2024. Agréguese escrito presentado por el Sr. Bruno Salinas Casado, a los efectos de la prosecución del trámite, DISPONGO: 1) Notificar a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación en el Distrito Corrientes, y publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, el logo partidario adoptado por el partido en formación "AHORA", de conformidad con las disposiciones del artículo 14 de la Ley 23.298..." Fdo. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal Subrogante."



e. 16/08/2024 N° 54269/24 v. 20/08/2024

## MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 del partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO NRO. 1 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2020 AL 31-12-2020", Expte. N° CNE 1357/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de agosto de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/08/2024 N° 54402/24 v. 20/08/2024

## PARTIDO SOCIALISTA

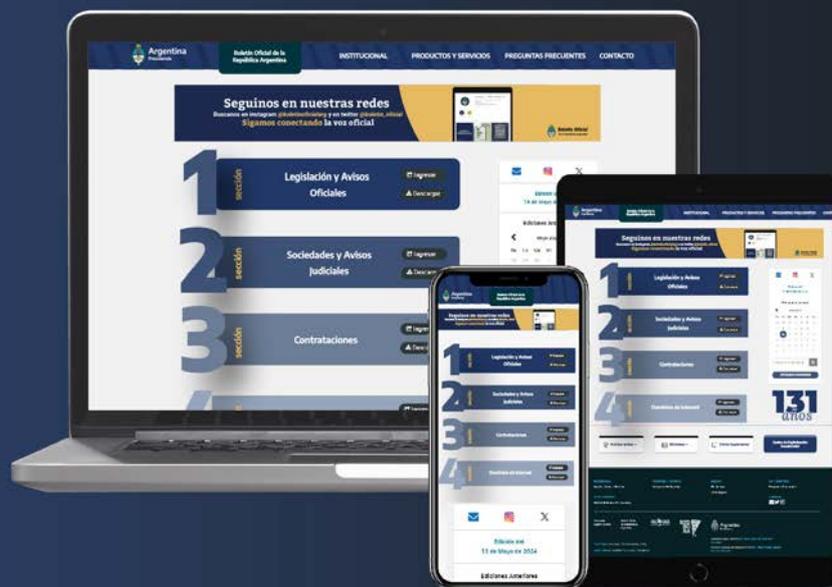
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del "PARTIDO SOCIALISTA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO

SOCIALISTA NRO. 50 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 1970/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de agosto de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/08/2024 N° 54470/24 v. 20/08/2024

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGUAZUL S.A.

CUIT 30-57468877-5 - Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA

POR 5 DIAS.- Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aguazul S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2024 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de Teniente Presidente Perón 1.209 Piso 8vo Oficina H, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Ante deuda ilegítima de Contar S.A. decidir o ratificar presentación de quiebra. 4.- Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida. Ruben Eduardo Lev. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 197 28/01/2021 RUBEN EDUARDO LEV - Presidente

e. 13/08/2024 N° 53020/24 v. 19/08/2024

#### ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

CUIT 33-71160620-9. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 12 de agosto de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su resultado.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Humboldt 1539, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 28 de agosto de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente

e. 13/08/2024 N° 53232/24 v. 19/08/2024

#### ANGUS BLACK S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ANGUS BLACK SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT 30-71710716-7) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de setiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida del Libertador Gral. San Martín N° 6810, Piso 4°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 233 LSC); a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto. 3.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el día 31/12/2021. 4.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el 3/12/2023. 6.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento. 7.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 8.- Consideración de la distribución de utilidades. 9.- Consideración del Aumento del Capital Social propuesto por

el Directorio. 10.- Para el supuesto de no hacerse lugar al aumento de Capital Social propuesto por el Directorio, consideración del cierre del local comercial, disolución y liquidación societaria.

Suscribe el presente el Sr. Federico Ricardo ROSBACO en su carácter de Presidente de la sociedad conforme Reunión de Directorio de fecha 09 de agosto de 2024.

Designado según instrumento público Esc. N° 3330 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 501 FEDERICO RICARDO ROSBACO - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53706/24 v. 20/08/2024

## **CARBOCLOR S.A.**

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 26 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Nicolas Spinelli Ciganda a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y gestión.

3. Consideración de la designación de un Director Titular en reemplazo del Director saliente por el término de un ejercicio o reducción de 6 miembros a 5 miembros el número de Directores Titulares. 4. Autorizaciones. NOTA

1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico [notificaciones@carbochlor.com.ar](mailto:notificaciones@carbochlor.com.ar) debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; (iii) Los accionistas deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 20 de septiembre de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2024 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52853/24 v. 19/08/2024

## **CETER S.A.**

30693773748 Por Acta de Directorio del 08/08/2024 se Resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en 1er convocatoria para el día 06/09/2024 a las 12 horas en la sede social sita en Azopardo 1405 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades. NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67. de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/8/2022 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52589/24 v. 16/08/2024

**ERVLA S.A.**

CUIT: 30-63624520-4. Convócase a los accionistas de ERVLA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha y de sus honorarios, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 3) Fijación y designación de nuevo Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de los miembros de la Sindicatura. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/05/2017 CLAUDIO ALEJANDRO ACHINO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52760/24 v. 16/08/2024

**ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A.**

CUIT 33-51118839-9. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Kennedy 2808, Piso 1º Dpto. "A", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades No 19.550 (la "LGS") correspondiente al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los honorarios de los miembros del Directorio por el desempeño en el cargo durante el ejercicio social cerrado el 31.12.2023. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/09/2012 ADOLFO ZINGONI - Presidente

e. 15/08/2024 N° 53961/24 v. 21/08/2024

**EXTRUSAR S.A.**

(CUIT 30710089503) Por acta de asamblea de directores del 06.08.2024 se convoca asamblea extraordinaria de accionistas para el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:30 hs. en la sede social de calle Tucumán n° 843, piso 3, oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente orden el día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Aprobar o desaprobar la decisión de venta del inmueble identificado catastralmente en la Circunscripción II, Sección B, Chacra 115, Parcela 3, partida inmobiliaria 018-00276, matrícula 2079 del Partido de Carmen de Areco (18), Provincia de Buenos Aires. 3) De aprobarse el punto 2), consideración del valor de venta de acuerdo a tasaciones. 4) De aprobarse el punto 2), autorizar la venta de contado y/o a plazo, con las debidas garantías, pudiendo contemplar y aceptar permutas por otros bienes, siempre que sea conveniente. 5) De aprobarse el punto 2), autorizar a cobrar y percibir dinero en pesos o dólares norteamericanos y/o valores y a la brevedad, rendir cuentas. 6) De aprobarse el punto 2), autorizar al presidente para la firma de reserva o seña, boleto de compra venta y escritura traslativa de dominio y/o todos aquellos actos jurídicos o instrumentos legales que fueren menester para dicho fin. (venta de la propiedad inmueble y sus accesorios); 7) Se realicen consideraciones al respecto.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52909/24 v. 19/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**FAGRAL S.A.C.I. E I.**

FAGRAL S.A.C.I. E I.  
CUIT 33-53366151-9  
No. I.G.J. 198753  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2024 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2024 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
- 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.
- 6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 23/08/2022 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52634/24 v. 16/08/2024

**GRUPO CINCO S.A.**

CUIT 30652145678 - Convocase a los Señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2024, a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Reconquista N° 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término; 3) Consideración del informe sobre la valuación del inmueble de propiedad de la Sociedad; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio, en exceso al límite del art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 9) Estado de situación de los aportes irrevocables; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros por el término estatutario; 11) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario; 12) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la Sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, hasta el día 23/08/2024, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 16 Hs; Nota 2: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs. o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA GRUPO CINCO S.A. -AGOSTO 2024" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/10/2021 MARCELA EDITH LOPENA - Presidente

e. 13/08/2024 N° 53033/24 v. 19/08/2024

**GUIALE S.A.C.I. Y F.**

CUIT30-56980277-2. Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2º, Oficina "D" de CABA el día 02 de septiembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación del tratamiento fuera del término legal de los estados contables cerrados con fecha 31 de diciembre 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
6) Consideración de i) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y ii) absorción de los resultados negativos acumulados con la cuenta ajuste de capital; 7) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 9) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 10) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio; 11) Consideración del aumento del capital social por i) capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, y ii) capitalización de los aportes realizados por el accionista Diego López por la suma de \$ 167.979.000; 12) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 13) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la presente asamblea ante los organismos pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio del 15/10/2021 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53601/24 v. 20/08/2024

## LESTICO S.A.

C.U.I.T. 30-71154562-6 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 9 de septiembre de 2024 a las 11.00 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 9 de agosto 2024.- Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53309/24 v. 20/08/2024

## MORECO S.A.I.C. Y F.

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30/08/2024 a las 16:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 3º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 54, cerrado al 30 de Abril de 2024, 4º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2024 y remuneración del Directorio, en su caso, 5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 6º) Elección de los miembros del Directorio, número de integrantes, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos, 7º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 30 DE FECHA 24/2/2023 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52732/24 v. 16/08/2024

## OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y AFINES (OSTVENDRA)

CUIT 30-71030916-3 CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 16 de septiembre de 2024 a las 8:00 horas, en la calle Charlone 1020 - San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Conformación de Junta Electoral;

3) Elección de las nuevas autoridades de OSTVENDRA, con la designación de: tres (3) miembros del Consejo Directivo Titulares, dos (2) miembros del Consejo Directivo Suplente, un (1) miembro de la Sindicatura Titular y un (1) miembro de la Sindicatura Suplente, todos ellos con mandato de cuatro (4) años, conforme lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto Social. En caso de oficializarse una única lista de candidatos, la misma será proclamada en la Asamblea convocada al efecto, sin necesidad de llevarse a cabo el proceso pre-electoral, ni el acto electoral.

Martín, Guillermo Horacio. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 347 de fecha 15/06/2023 GUILLERMO HORACIO MARTIN - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53278/24 v. 16/08/2024

## **PARKHOUSE S.A.**

30-70100480-5 Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad PARKHOUSE SOCIEDAD ANONIMA a participar de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que celebrará en la sede social de la calle Posadas 1265 CABA el día 04 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. 3) Consideración del destino de sus resultados, capitalización de las reservas facultativas, aumento de capital de la sociedad a \$ 80.000.000, emisión de nuevas acciones y distribución a los accionistas de acuerdo al porcentaje de tenencias e inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios. 5) Fijación del número de los directores y designación de los mismos de acuerdo a lo establecido en los estatutos. 6) Confirmación de las asambleas N° 26, 27 y 28 de fechas 22/07/21; 22/07/22 y 24/07/23, en los términos y alcances previstos en el artículo 48 de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 7) Autorizaciones. Los accionistas que desean participar de dicho acto asambleario deberán comunicar su asistencia en los términos y en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19550. Tras ser analizado lo expuesto resulta aprobado por unanimidad y en su totalidad. No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión que comenzara a las 15 hora, siendo las 17 hs, previa lectura del acta, en el lugar y fecha ya mencionados.

Designado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 834 ROBERTO ALEJANDRO GLAUBACH - Presidente

e. 15/08/2024 N° 53749/24 v. 21/08/2024

## **PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/08/2024 a las 19.30hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2024. 3°) Propuesta distribución dividendo. 4°) Determinar remuneración del Directorio. 5°) Propuesta para avanzar en la liquidación del activo de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/09/2023 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53505/24 v. 20/08/2024

## **SAUSALITO CLUB S.A.**

CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 05 de septiembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Almirante Brown 2151, Pilar, Provincia de Buenos Aires, edificio comunitario House, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Memoria y Balance 2023; 5) Gestión del Directorio. Renuncia total e irrevocable del Directorio. Llamado a Asamblea para elección de nuevas autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2023 ANA GABRIELA RUBIO - Presidente

e. 15/08/2024 N° 54042/24 v. 21/08/2024

**SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.**

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Av. Alvarez Thomas 1154 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3°) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2023, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor. 4°) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5°) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Consideración de la Remuneración de los Directores. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 15/08/2024 N° 54096/24 v. 21/08/2024

**STOCKER S.A.C.I.**

30-52942075-3 CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de 25 de mayo 67, Piso 4° Of. 24 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Modificación de los artículos 10, 11 y 17 del Estatuto Social 3) Determinación de la cantidad de miembros Directorio y su elección, 4) cambio de sede social; 5) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Designado según instrumento público escritura n° 54 de fecha 26/04/2022 REGISTRO 6 PDO.SAN ISIDRO ALEJANDRO STOCKER - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52633/24 v. 16/08/2024

**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACIÓN**

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/08/2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 12/08/2024 N° 52444/24 v. 16/08/2024

**VIÑAS Y OLIVOS S.A.**

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de Septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en 1° convocatoria y a las 12.00 hs. en 2°, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de nuevas autoridades. 6) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Su destino. Remuneración al Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL de fecha 18/03/2021 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52786/24 v. 16/08/2024

**VORTEX AMERICANA S.A.**

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Septiembre de 2024 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 30 finalizado el 30 de abril de 2024. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024. 5) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 02/09/2024, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53697/24 v. 20/08/2024

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa Josefa Encarnación Beatriz CORDO Cuit 27035531314, Cecilia NUÑEZ CORDO Cuit 27214715207, Soledad Beatriz NUÑEZ CORDO Cuil 27227066291, Mariana NUÑEZ CORDO Cuit 27171101455 y Gerardo NUÑEZ CORDO Cuil 20177941515, domiciliados en Puán 1401 CABA, transfieren fondo de comercio Farmacia CEVASCO sito en Av. Pedro Goyena 1176 Caba a BATAFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA domicilio legal Av. de Mayo 1129 Caba. Cuit 30718300580. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/08/2024 N° 53327/24 v. 20/08/2024

## AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES****CINCO CERROS DE UDAONDO S.R.L.**

CUIT: 30-62794075-7. Por Reunion de socios del 1/7/2015, Cinco Cerros de Udaondo SRL, con sede en Roque Sáenz Peña 1185, Piso 1, CABA, inscrita en IGJ el 15/3/2010, bajo el número 2210, Libro 133, Tomo de SRL hace saber que reducirá en forma voluntaria su capital de la suma de \$ 134.000, a la suma de \$ \$ 84.092. Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17.- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 01/07/2015  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53260/24 v. 16/08/2024

**CP ACHIRAS S.A.U.**

CUIT: 30-71532804-2. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se informa que CP ACHIRAS S.A.U., con domicilio legal en la Avda. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 13.10.2016, bajo el N° 19862 del Libro N° 81 Tomo - de Sociedades Por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 1.12.2023: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.350.762.563, a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de \$ 374.930.527 a \$ 5.725.693.090; y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 5.000.000.000, es decir de \$ 5.725.693.090 a \$ 725.693.090, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 25.749.306.533; Pasivo: \$ 15.434.620.447; y Patrimonio Neto: \$ 10.314.686.086. Luego de reducción de capital según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo:

\$ 25.749.306.533; Pasivo \$: 20.249.368.947; y Patrimonio neto: \$ 5.319.937.586. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, se informa que la sociedad CP RENOVABLES S.A., es titular de 725.693.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54034/24 v. 19/08/2024

## CP LA CASTELLANA S.A.U.

CUIT: 30-71534543-5. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se informa que CP LA CASTELLANA S.A.U., con domicilio legal en la Avda. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 27.10.2016, bajo el N° 20938 del Libro N° 81 Tomo - de Sociedades Por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 1.12.2023: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.715.069.809, a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de \$ 762.848.237 a \$ 10.477.918.046; y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 5.926.880.122, es decir de \$ 10.477.918.046 a \$ 4.551.037.924, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 49.029.537.366; Pasivo: \$ 27.738.701.713; y Patrimonio Neto: \$ 21.290.835.653. Luego de reducción de capital según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 49.029.537.366; Pasivo \$: 33.658.737.187; y Patrimonio neto: \$ 15.370.800.179. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, se informa que la sociedad CP RENOVABLES S.A., es titular de 4.551.037.924 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54035/24 v. 19/08/2024

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "BEYNAC CAZENAC SA C/ BARDECI, FABIANA GABRIELA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 100551/22, en el Jdo. Civ. 29, sito en Talcahuano 490, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 21/08/2024, 10Hs, el inmueble en buen estado, ocupado por la demandada, sito en la calle Diego de Carvajal 815, entre M. Ocampo y Roma, Loc. y Pdo. de Hurlingham, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. D, Mz. 149, Pa. 14B, Mat. 36305, Pda. 135-014202-5, Sup. Cub. 145m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 254,65m2, BASE U\$S120.000.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Visita: 19/8/24 de 9:30 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 112.324, ABL \$ 297.867,49 y AySA \$ 98.399,77 todo al 24/6/24. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 14/08/2024 N° 53276/24 v. 16/08/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR Y OTRO C/JAKUBOVIC, GLORIA DEL CARMEN Y OTROS S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 80084/22, en el Jdo. Civ. 15, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 21/08/2024, 10:30Hs, el

inmueble en mal estado, sito en la calle 637-Lisandro de la Torre N° 3580, e/Juan de Garay y Puan, Loc. Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. Z, Mz. 42, Pa. 29, Mat. 4317, Pda. 117-50380, Sup. Cub. 222m2, Sup. Tot. 200,12m2, BASE U\$S126.200.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Visita: 20/8/24 de 15 a 17Hs. DEBE: ARBA \$ 173.758,40 y AySA \$ 2.740.731,17 ambas al 11/6/24 y ABL \$ 287.541,92 al 28/6/24. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12:30Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24. NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 14/08/2024 N° 53277/24 v. 16/08/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### **JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL**

EDICTO JUDICIAL- Él Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Franco Daniel AGÜERO, DNI N°: 40.294.860, cuyo último domicilio conocido es en calle 3 y 11, Lote 6, Manzana 21, localidad Añelo, Prov. de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "FUHR MAXIMILIANO ADRIÁN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR-14074/2023, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca ante el Tribunal a fin de ser notificado de la resolución de procesamiento adunado a fs. 173/183, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Hugo Horacio GRECA - JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2024.- -----  
MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53713/24 v. 21/08/2024

### **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA**

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaria Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 12 de Junio de 2023 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A, con domicilio en AV. Independencia 3156 de Mar del Plata con el siguiente objeto: A) Se declaren no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamente el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor, que se encuentra en el anexo de comisiones. La comisión "orden de no pagar" puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro; B) Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar", y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; C) Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; D) Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). E) Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase. Asimismo, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133

e. 15/08/2024 N° 54060/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 8022/2023 caratulada "FERREYRA, JONATHAN IVÁN S /USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante el Juzgado aludido, Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco Juan Grego, cita, llama y emplaza a Jonathan Iván Ferreyra, D.N.I. N° 39.189.303, con últimos domicilios conocidos en las calles Luis María Campos S/N, localidad de Pigüé, partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires y/o Barrio 200 viviendas - Facundo Quiroga. Manzana J, casa N° 9 de la localidad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la publicación del presente edicto -el cual será por 5 días comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 27 de mayo de 2024. Téngase por realizada la consulta pertinente en la página del Boletín Oficial de la República Argentina. Agréguese precedentemente y, en virtud de lo allí informado, líbrese nuevo edicto -art. 150 C.P.P.N.-, el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, Jonathan Iván Ferreyra comparezca ante este Tribunal, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".

Fdo. Dr. Hernán S. Viri -Juez Federal - Ante mí Dr. Francisco J. Grego -Secretario Penal-

Gualeguaychú, 7 de agosto de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/08/2024 N° 52391/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8943/2023 caratulada "LI, DECAI S/INFRACCIÓN ART. 303", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco Grego, cita, llama y emplaza a Decai Li, D.N.I. N° 94.019.742, con último domicilio conocido en la calle Congreso N° 4419 de Villa Urquiza de la ciudad de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 08 de agosto de 2024.- ...- Siendo que Li Decai no fue habido en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Dr. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Dr. Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 08 de agosto de 2024 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/08/2024 N° 53426/24 v. 20/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: DIEGO FABIÁN ROJAS, de nacionalidad argentino, DNI N° 39.228.371, nacido el 13/12/95, en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de César Fabián Rojas y Nélica Ester Alcaraz; de estado civil soltero, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, su ocupación era trabajar con su padre en eventos; con domicilio en calle Sargento Cabral N° 135 de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a DIEGO FABIÁN ROJAS, DNI N° 39.228.371, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley N° 23.737, en concurso real con el delito de lavado de activos de origen delictivo (art. 303 CP), teniendo como delito precedente la comercialización de estupefacientes, art. 5 inc. "c" Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41, 45 y 55 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las

comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara --- Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52952/24 v. 19/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°20, de fecha 12 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1233/2022/TO1 caratulada: “ AZCONA, HÉCTOR SEBASTIÁN Y OTROS s/INFRACCIÓN ART. 145 BIS DEL CÓDIGO PENAL SEGÚN LEY 26.364”, respecto de IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, sin apodos, argentina, nacida el 02/07/1976, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hija de Gerónimo Emilio Romero, jubilado, y de Zulema Lezcano, jubilada; de estado civil casada, estudios secundarios completos, de ocupación remisera, con domicilio en la calle Las Rosas N° 454 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 20. CORRIENTES, 12 de marzo de 2024.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautora del delito de facilitación de la prostitución en concurso ideal con el de explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena (arts. 125 bis y 127 del Código Penal), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 y 54 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –; Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52953/24 v. 19/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: “BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303”, respecto de: JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, de nacionalidad argentino, de apodo “Kikín”, DNI N° 41.615.929, nacido el 26/11/1998 en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de Sergio Vásquez y Aurora Pereyra; de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, ocupación comerciante en zapatillas; con domicilio en calle Petunias y Margarita, Barrio Santa Rosa de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, DNI N° 41.615.929, de apodo “Kikín”, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “c” y el art. 11 inc. “c” de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ...5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara --- Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52951/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – Correo electrónico: jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados: “AYIKRA MASS ASSACIETED NURBURG OREGON S.R.L. S/INFRACCIÓN LEY 27.430” (Expte. N° 1112/2023) con fecha 12/08/2024 se ha dictado el siguiente decreto: “...Toda vez que al día de la fecha, no fue posible notificar a la firma AYIKRA MASS ASSACIETED NURBURG OREGON S.R.L. (CUIT: 30- 66173470-8) procédase a citar por edictos durante cinco (5) días, a su representante legal, haciéndole saber que se ha ordenado su declaración indagatoria, razón por la cual deberá comparecer ante este Juzgado y causa en el término de tres (3) días a contar desde su última publicación, y designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica referida...”. Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 15/08/2024 N° 53856/24 v. 21/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 296/2019, caratulada: “SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 7 de agosto de 2024, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 3 de mayo de 2024, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 3 de mayo de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) II.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437) y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones a las nombradas en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 1/2016 a 12/2016, 1/2017, 4 /2017 a 1/2018, 5/2018 y 6/2018 (art. 6, inc. “c”, segundo párrafo, de la ley 27.653; y arts. 334 y 336, inc. 1, del C.P.P.N.). III.- DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACCIONES PENALES instadas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437), en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 2/2018, 3/2018 y 4/2018 (art. 10, primer párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562) IV.- REQUERIR a la Dirección de Coordinación Judicial de la A.F.I.P. que informe a este tribunal cuando ocurra la cancelación total y/o la caducidad del plan de facilidades de pago N° M703690, al que se acogiera la contribuyente SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7). V.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario”. Pablo YADAROLA Juez - Hernan Vicente PANDIELLA Secretario

e. 13/08/2024 N° 52933/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019 (7819), caratulada: “ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCIASCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”：“Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la

División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52916/24 v. 19/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13 -**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019, caratulada: "ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCISCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52915/24 v. 19/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa CFP 2327/2024 caratulada: "Torres, Sebastián Darío s/ robo", cita y emplaza a Sebastián Darío Torres (DNI N° 41.147.459), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Sebastián Darío Torres, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 13 de agosto de 2024.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario. MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 14/08/2024 N° 53445/24 v. 20/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por dos (2) días que en el expediente "FLOR DE LIS S.A.I.C.F. s/CONCURSO PREVENTIVO", expediente n° 41366/2005, que con fecha 27.05.2024, se ordenó citar a CONPLASPEL, Cooperativa San Vicente, Cooperativa de Servicios Rawson, Industrias Wilton y Municipalidad de Rawson, para notificarles el planteo prescriptivo solicitado por la concursada respecto de sus cuotas concordatarias. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53757/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB CABA, comunica por 3 días en los autos “STAFF SERVICE S.A. s/ Concurso Preventivo” Expte N° 1675/2023, que con fecha 8/7/2024 se decretó la apertura del registro a aspirantes para la adquisición de las acciones de la empresa STAFF SERVICE S.A. CUIT 30-71087568-1, en los términos del art. 48 de la Ley 24522, contando con 5 días a partir de la presente publicación para inscribirse en el registro que se que se realizará en el expediente, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, mediante presentación judicial digital continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real, constituido y electrónico del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, en los que conste la designación de sus autoridades legalmente estatuidas, y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Se hace saber que los interesados deberán oportunamente afrontar el gasto de la publicación de edictos equitativamente y prorrateado entre los inscriptos sin perjuicio del resultado del procedimiento.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 14/08/2024 N° 50026/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25115/23) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción está destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días –en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación– difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 12 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53855/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 12 de julio de 2024, en los autos caratulados “NORRES, JOSE FERNANDO s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 17493/2023), se resolvió decretar la quiebra de JOSÉ FERNANDO NORRES, (CUIT 20-29040389-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fijase hasta el día 28.10.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos;

oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de. CUIT /CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 10.12.2024; y 28.02.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Rotger (Dom. Elec. 20161617440), con domicilio en Lavalle 1607, piso 8 "D" CABA, tel. 4371-0120. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53820/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 21.05.2024 se decretó la quiebra de "COOL CASTING S.A.", CUIT 30-71068243-3, en el proceso caratulado: "COOL CASTING S.A. s/QUIEBRA" con N° COM 10794/2022. La síndico designada en la causa es el Contadora Laura Lilian Mangone, con domicilio constituido en la calle Costa Rica 4161 CABA, domicilio electrónico en 27272421566, Tel. 11-5598-6222 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18.10.2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico llmangone@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 01.11.2024, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 02.12.2024 y 24.02.2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53854/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "SALUD EN EL HOGAR S.R.L. s /QUIEBRA", expte. N° 2467/2021, se decretó la quiebra el 28.05.2024 de SALUD EN EL HOGAR S.R.L., CUIT 30-57437826-1, resultando sorteado síndico el Cdor. Ricardo Oscar García, con domicilio en Lavalle N° 1206, 2° "C", CABA, tel: 11-20644515, 11-20638417 y 11-53727290, correo electrónico estudiovallejosgarcia@gmail.com y estudioricargarcia@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2024. Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico estudioricargarcia@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Dentro de las 24 hs. del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos, cualquier interesado podrá acceder al link creado por la sindicatura donde se podrán visualizar la totalidad de las peticiones recibidas y anexos, y se podrán presentar las eventuales observaciones y/o impugnaciones previstas en el art. 34 LCQ, que vencen el día 7 de noviembre de 2024. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 6 de diciembre de 2024 y el informe general del art. 39 LCQ el día 24 de febrero de 2025. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que, dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la LCQ,

y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53857/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso: 3° Of: "331", de CABA, en autos "NORETEX S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 3444/2024), hace saber por cinco (5) días que el 29/07/2024 se decretó la quiebra de NORETEX S.A (CUIT N° 30-71493200-0), inscripta en la IGJ el 07.01.2015, bajo el N° 254 del Libro 72 de Sociedades de Sociedades por Acciones, y con el número correlativo IGJ: 1386363 con domicilio social en Av. Corrientes 5515, piso 4° dpto "A", de CABA. La sindicatura será ejercida por la Cdor. Ricardo José Lisio (CUIT N° 20-14156007-8), con domicilio en Santo Tome 5113, CABA (teléfono 5328-8186 - tel. Oficina 4375-6375). Los acreedores deberán presentar hasta el 27.09.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: rlisio2003@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 15. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0290017910000001436111 del Banco Ciudad. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 18.10.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 02.12.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 05.03.2025 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2024. Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 13/08/2024 N° 53155/24 v. 19/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos : "I.S.S. S.A. (INDUSTRY & SEPARATORS SUPPLIERS) s /QUIEBRA" (exp. 3716/2024), hace saber que el 1 de agosto de 2024, se decretó la quiebra de I.S.S. S.A. (INDUSTRY & SEPARATORS SUPPLIERS) (CUIT 30-68834384-0) con domicilio social en la calle Santiago del Estero 366 piso 5 of. 54 de esta ciudad y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2024 por ante el síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 734, 2° Piso "B" CABA, tel. 11-41787766, cuenta Caja de Ahorro en Pesos: N° 103098/8 del Banco Frances (BBVA), CBU 0170005340000010309887, casilla de mail pabloernestoaguilar@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2024 y 13 de febrero de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de agosto de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 15/08/2024 N° 53722/24 v. 21/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días que en los autos "CM Emprendimientos S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 20489/2023 con fecha 02/08/2024 se ha decretado la quiebra de CM EMPRENDIMIENTOS S.R.L., CUIT 30-71434015-4. El síndico designado es el contador Fernando Daniel Melis con domicilio en la Montevideo 571 5° Piso "A", de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberá remitirse los pedidos verificadorios es estudiobonini@gmail.com. Hasta el 01/10/2024 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 02/08/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 13/11/2024 y el previsto por el art. 39 el día 30/12/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 09 de agosto de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/08/2024 N° 52692/24 v. 16/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB CABA, comunica por dos días en los autos "VELTSY SA s/ QUIEBRA" Expte. 46014300/1986, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 12/08/2024, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de diez días (art. 218 LC). Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. Gastón J. De Mario Secretario Interino  
Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 15/08/2024 N° 54079/24 v. 16/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de C.A.B.A., en los autos caratulados "FORLINI, SERGIO ALBERTO c/ ACOSTA ORTIZ, YGNACIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) "(Expte: 17999/2023), cita a YGNACIO ACOSTA ORTIZ y a MARIA SELVA GONZALEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos y el incidente de beneficio de litigar sin gastos, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Si vencido el plazo, los citados no comparecieran, se nombrará al Defensor Oficial para que los represente en los juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Fdo. Alberto S. Pestalardo.- Juez. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 15/08/2024 N° 53827/24 v. 16/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaria única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FRANCHINI COTARELO, JESUS DARIO Y OTRO s/TUTELA" (Expte. 57205/2019), notifica a la Sra. Milagros Elvira COTARELO (D.N.I. 34.619.328) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 03 de julio de 2024... RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Milagros Elvira COTARELO (D.N.I. 34.619.328) y al Sr. Aldo Darío FRANCHINI MARTINEZ (C.I. de la República Oriental del Uruguay 31.364.936) en el ejercicio de la responsabilidad parental de sus hijos Jesús Darío FRANCHINI COTARELO (D.N.I. 49.698.318), nacido el 14 de septiembre de 2009, y Brisa Milagros FRANCHINI COTARELO (D.N.I. 50.585.893), nacida el 14 de noviembre del 2010. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de los adolescentes Jesús Darío FRANCHINI COTARELO (D.N.I. 49.698.318), nacido el 14 de septiembre de 2009, y Brisa Milagros FRANCHINI COTARELO (D.N.I. 50.585.893), nacida el 14 de noviembre del 2010, a su abuelo paterno, Sr. Gustavo Adolfo FRANCHINI IÑARETA (D.N.I. 95.329.975), quien deberá concurrir a aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido "apud acta"... 5) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado...". FDO: Mónica C. Fernández. Juez. --- Buenos Aires, 01 de agosto de 2024.- -- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 50824/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Buenos Aires, 13.08.24. Cítese a los derechohabientes Y/O herederos del Sr. FONTANA CARLOS ALEJANDRO (DNI 12678133) en los autos: CNT "11945/18 FONTANA CARLOS ALEJANDRO C/ CARLOTAX SRL S/ DESPIDO" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Trabajo N°46, sito en LAVALLE 1268, 5°, CABA, a cargo de la Dra. MARIA ELVIRA ROSON, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, a fin de que comparezca a estar a derecho. Ello conforme auto que lo ordena "Atento lo manifestado por el letrado de la parte actora, y en virtud de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 1° párrafo del CPCCN, ofíciase a l Boletín Oficial mediante sistema DEO, y a dos diarios de circulación masiva, a fin de que publique edictos por el término de tres días, con el objeto de citar a los derechohabientes del actor Sr. Fontana Carlos Alejandro DNI 12.678.133, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la LO. NOTIFIQUESE.- Intímese al letrado de la parte actora por el término de 5 días, para que confeccione el edicto, cuyo fin deberá incorporar el expediente digital en un solo archivo en formato PDF editable a los efectos de su c onfronte y posterior publicación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de hacer efectivo lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 2do. párrafo del CPCCN. NOTIFIQUESE. MARÍA ELVIRA ROSÓN JUEZA NACIONAL" Maria Elvira Roson Juez - Maria Elvira roson Jueza Nacional

e. 15/08/2024 N° 53726/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires a los 12 de AGOSTO de 2024, El juzgado nacional de 1ra instancia del trabajo nro. 46, Secretaría Única sito en calle sito en Lavalle 1268 piso 5° CABA, a cargo de la Dra. MARIA ELVIRA ROSON, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, cita a los derechohabientes de la Sra. HAYDEE MANTEGAZZA DNI: 2920102 a estar a derecho en los autos CAUSA: 31627/2019 - AYALA, JONATAN EMANUEL C/ EL RINCON DE MADRID RESTAURANTE S.A. Y OTROS S/DESPIDO; ello de acuerdo a lo dispuesto por el auto de fecha 11.04.23, el cual reza "Atento lo solicitado por la accionante, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 1° párrafo del CPCCN, ofíciase al Boletín Oficial mediante sistema DEO, y a dos diarios de circulación masiva, a fin de que publique edictos por el término de tres días, con el objeto de citar a los derechohabientes de la Sra. HAYDEE MANTEGAZZA a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar un defensor. NOTIFIQUESE." Maria Elvira Roson Juez - Maria Elvira Roson Jueza Nacional

e. 14/08/2024 N° 53496/24 v. 16/08/2024

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello., Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, de la Capital Federal, comunica que en el expte. N° 6649/2017 caratulado: "DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA ", el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20-07787066-1), rematará el día MARTES 10 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 10 :30 hs. (en punto), en la oficina de subastas sita en la calle Jean Jaures 545, de CABA, el 100% en block del inmueble y bienes muebles ubicados en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Ciudad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d, Partida: 097-029905-0.- en la cual se encuentran subsumidas las Parcelas 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matrícula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos sobre Av. Ader y otro sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y se subasta en las condiciones en las que se encuentra, las cuales podrán visualizarse en la fecha de exhibición a realizarse los días 3 y 4 de septiembre de 2024 de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 506.250.- Seña: 30%, Arancel Acd. C.S.J.N. 24 /00: 0,25%, Comisión: 3% - La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público

deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 09/09/2024 a las 10 hs., su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado.- Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública.- En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. Para el depósito de la seña y del saldo de precio y oferta previa, en su caso, las cuentas de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires son: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. L° 914 F° 118 DV. 4 (moneda dólares) C.B.U. 02900759-11255091401186 y L° 868 F° 779 DV. 7 (moneda pesos) CBU 02900759-01255086807798, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Se hace saber que podrá ser saldado en pesos con cotización dólar estadounidense conforme el tipo de cambio fijado para el dólar MEP del día en que debe efectuarse los depósitos (seña e integración del saldo de precio). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina- tasa activa- para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in límine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo.- En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.- No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador.- Consultas al martillero: [gmvarangot@hotmail.com](mailto:gmvarangot@hotmail.com). - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Agosto de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53876/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en. Av. Callao 635, Piso 2, CABA, comunica por 2 días en los autos: "Grupo Dekma s/ quiebra s/ incidente de venta" (Exp. 9326/2019/7), que el Martillero EMILIO MARTÍN CIACIA (CUIT 23-04696482-9), rematará el 12 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Volkswagen Saveiro doble cabina, 1.6 L GP, modelo 2015, dominio PDB265. BASE: \$ 3.340.000.- + IVA 10,50%; 2) Cuatriciclo Zanella 229 cm3, chasis LAPSN25ZBA05001222. BASE: \$ 270.000.- + IVA 21%; 3) muebles de propiedad de la fallida sitios en el Pdo. de Pilar, En Block: \$ 333.300.- + IVA 21%. CONDICIONES DE VENTA. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, COMISIÓN 10% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Los bienes saldrán a la venta en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos, si que se acepten posteriores reclamos respecto al estado de los mismos. El auxiliar deberá adjudicar los bienes a quien resulte real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El oferente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de CABA. EXHIBICIÓN: bienes muebles el día 10/9/24, en el horario. de 12 a 14 hs. en la calle Eva Duarte de Perón 590, Pilar, Provincia de Buenos Aires y el automotor y el cuatriciclo el día 11/9/24, en el horario de 14 a 16 hs. en la calle Alfredo R. Bufano N° 2447 de CABA. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de

Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. BUENOS AIRES, 14 DE AGOSTO de 2024.

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53836/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. a cargo del Dr. Damián Esteban VENTURA, Secretaría única, a cargo del Dr. Juan Gabriel CHIRICHELLA, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 P. 6°. de la C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos. "Cons de Prop. Avda. Juan B JUSTO 1.322 Playa Club Miramar c/ PEREDO de PALLARES Martha Obdulia y otros s/ Ejecución de Expensas Expte. N° 49.422/2.013" que el Martillero Norberto Fernando IBAÑEZ, CUIT 20-22125715-5 (Cel. 116-4238860) Rematará el día 11/09/2.024 a las 11,15hs, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 5 y 6 de septiembre de 2.024 de 10 a 12 hs. Rematará el 42,7874% (Peredo de Pallares 13,8006%, Herrero 7,0922%, Sánchez 7,0922% y González 14,8024%) del inmueble embargado a fs. 136. sito en Av. Juan B. Justo 1322/1334/1336, Unidad Funcional n° 95, Piso 7° departamento 5 de la Ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires (Matrícula: 22.402/95). Cuya Nomenclatura Catastral es Circ. I Sección: C, Mza :265, Parcela 1 a Subparcela: 95 Superficie s/ título Pol. UF 95: 30,26 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 790 en la localidad de Miramar, partido de Gral. Alvarado, provincia de Bs. Avenida 12n° 1322 casi esquina 25 atendido por el encargado del edificio Sr. Miguel Ángel DUMPIERRES con D.N.I.I. n° 17.568.732 quien contiene las llaves del departamento 5 ubicado en el 7° piso de la demandada, consta de entrada, baño, pasillo cocina y un amplio ambiente dividido con vista al mar en buen estado de uso y conservación, cuenta con corriente eléctrica y agua corriente, el edificio sólo tiene gas natural en el primer piso (restaurant) no en los departamentos. BASE: U\$S 11.400 SEÑA 30% comisión 3%, Sellado de ley: 1% Arancel Acordada 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD COR-PUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El Martillero que deberá suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. ADEUDA: Expensas.: s/ fs. 832 \$ 2.718.604,673 al 05/12/2.023, a ARBA s/fs. 826/827 \$ 23.128,10 al 31/07/2.024, Municipalidad s/fs. 810/825 \$ 644.369,00 al 31/07/2.024. DADO, sellado y firmado ELECTRÓNICAMENTE en la sala de mi publico despacho en la ciudad de Buenos Aires. Juan Gabriel Chirichella, Secretario.

DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53367/24 v. 16/08/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### NUEVAS IDEAS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "NUEVAS IDEAS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario mencionado, que adoptó con fecha 24 de Febrero de 2024

(Expte. N° CEN 404/2024).

En Buenos Aires, del mes de agosto del año 2024.-

Fdo. Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral

e. 14/08/2024 N° 53650/24 v. 16/08/2024

### PARTIDO AHORA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO AHORA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de Febrero de 2024 (Expte. N° CEN 1352/2024).

En Buenos Aires, del mes de agosto del año 2024.-

Fdo. Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral

e. 14/08/2024 N° 53675/24 v. 16/08/2024

### FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 10 de mayo de 2022, del partido "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 326" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 326 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR 01-01-2022 AL 10-05-2022 - Correspondiente al partido "Frente Patriota" fusionado", Expte. N° CNE 2540/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de agosto de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/08/2024 N° 53671/24 v. 16/08/2024

## MOVIMIENTO NORTE GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en cumplimiento con lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la Junta Provincial y el Consejo Provincial del partido "MOVIMIENTO NORTE GRANDE" - Expte. CNE N° 10000003/2009 de este distrito, en fecha 27 de junio de dos mil veinticuatro, presentaron en esta sede judicial pertinente documentación solicitando el cambio de nombre por el de "HACEMOS". En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los trece días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 15/08/2024 N° 54044/24 v. 19/08/2024

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación